

Provincia de Badajoz Partido de Hercules

Término municipal de Granja de Zorneruosa

AÑO 1932

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayunt.<sup>o</sup> de Zorneruosa

Este libro comprensivo de cientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayunt.<sup>o</sup> de Zorneruosa ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con tres pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1.<sup>o</sup> u.<sup>o</sup> A. O. 029.091.  
A. O. 029.092, A. O. 029.093  
importe trescientos pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a Veinticinco de Noviembre  
trece de mil novecientos treinta y dos

El Actuador de Rentas Publicas  
M. Hortuero



Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cientos hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Granja de Zorneruosa a veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y tres

El Secretario  
[Signature]

V. B.  
El Alcalde,  
[Signature]





Señalada por el Ayuntamiento el día  
9 de Enero de 1938, suplet<sup>a</sup> de la ord<sup>a</sup> del 7.

Acta Con la villa de Granja de Comendadora a  
ocasion

Alcalde - Presidente  
D. Anselmo Mantuero Montero  
Concejales

- D. Manuel Zambrano Espinal
- „ Valentin Alvarez Pascual
- „ Ventura Villanueva Ordo
- „ Ramon Ramos Equintero
- „ Manuel Sautras Pires
- „ Juan Montero Alcala

muere de Enero de mil, nove-  
cientos treinta y tres; en la  
casa Consistorial y bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde  
Don Anselmo Mantuero Mon-  
tero, se reunieron los señores  
Concejales de este Ayunta-  
miento para celebrar  
la sesión supletoria de  
la ordinaria del día siete  
del actual que no se ce-  
lebró por no concurrir Con-  
cejales.

Secretario

H. Enrique Vazquez

Alcuerda la sesión por el  
Sr. Presidente, y el Secretario  
leyó el acta de la anterior  
y fue aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento,  
por unanimidad, acordó:

Permisos  
de edificar  
de utilidades  
de fondos  
de factura  
de arboles  
de gastos

Conceder permisos para edificar  
a Fernando Zambrano Cebrian  
aprovechar la distribución de fondos para  
el mes actual.  
Idem factura de D. Orero de plantas de  
arboles por cincuenta setenta y siete ptes  
aprovechar relación de gastos por mil  
setecientos noventa y siete ptes 90 céntimos  
Idem cuenta de la recaudación del ar-

Autonizar sobre carnes y sobre bebidas, de Baccin  
sue rdtos

Autonizar al  
alcalde y 12<sup>to</sup>  
Ayuntamiento con  
Ayuntamiento de  
Ayuntamiento

Autonizar al alcalde-Prudiente y al  
primer E<sup>te</sup> de alcalde para contratar con el  
Instituto de Reforma Agraria el anexo  
de las fincas a las que se ha de aplicar el  
Decreto de Intensificación de cultivos de  
primero de noviembre último.

Apoderar  
Padron 932  
de Potosy padronillo

Apoderar el Padron de los sujetos al arbi-  
trio sobre Potos, padronillos y cajas de cuarenta  
del espacio de mil novecientos treinta y dos.  
Y no habiendo mas asuntos que tratar  
se termino la sesion de la que se extiende  
este acta que firmarian los señores concueptos  
y yo el Secretario = certifico =

*Antonio Martinez*  
*Pedro Barran* *R.R. Rueda*  
*Stampan Santiago*

*V. Villarrubia*

*[Signature]*

Dicta a

La sesion ordinaria del Ayuntamiento  
correspondiente al dia catorce de  
Enero de mil novecientos treinta y  
tres, no se celebró por no concurrir Con-  
cejales.

El Secretario  
*[Signature]*

Diligencia } La sesion ordinaria correspondiente al dia  
veintitres de Enero de mil novecientos  
treinta y tres no se celebró por no con-  
currir concejales.

franja de Corchermosa a veintitres de  
Enero de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

*[Signature]*

Sesion celebrada por el Ayuntamiento el 23 de Ene-  
ro de 1933, supletoria de la ordinaria del 21.

Acta En la villa de Franja de Corchermosa  
existen.

Alcalde - D. Fe

D. Aurelio Quintana Director  
Concejales

D. Manuel Santiago Pérez

" Ramon Ramon Tequero

" Pedro Benja Corrallo

Secretario

D. Enrique Vergara Maduenca

a veintitres de Enero de  
mil novecientos treinta  
y tres; en la Casa Consisto-  
rial, se reunieron bajo la  
presidencia del alcalde  
D. Aurelio Quintana  
Director, los Concejales  
que al margen se ex-  
ponen para celebrar  
la sesion supletoria de  
la ordinaria correspon-  
diente al dia veinte y tres  
del actual que no se cele-  
bró por no concurrir  
los dos Concejales.

Alcuerda la sesion por el Secretario  
leyó el acta de la anterior y fue aprobada.  
Seguidamente, el Ayuntamiento, por  
unanimidad, acordó:

Reservar plaza que se reserve para el Ayunta-  
26 al 34 de la vivienda las plazas numeradas 26 al 34 de

Tranera de la acera izquierda de la Carretera para construir sobre ellos en su día un local almacén para los servicios municipales.

Adjudicación definitiva de solares de Tidenitis 42 y 44 de la tranera de la acera izquierda de la calle Carretera que se le adjudicaron provisionalmente en subasta celebrada en dieciséis del actual

Aprobación contrato de colocación en arrendamiento del local oficina de colocación, alquilado a Concepción Aldama Montalvo

Intercar del Delegado de Hacienda el nombramiento de personal para la confección del Repaso General del año anterior, en virtud de que la Junta y las Comisiones tienen totalmente paralizada los trabajos.

Aprobación contrato de alumbrado público de la Electro-Asociación San José por seiscientos sesenta y siete ptas 90 cent.

Adquirir album Cortes Constituyentes

Conceder pensión de lactancia a José Caro Olivera

Aprobación relación de gastos por 2372 ptas

Conceder licencia de un mes al depositario de fondos municipales don Juan Ferrerillo, aceptando para sustituirle a don Víctor Alvarado o a don José Rojas.

Se firmó la sesión tal que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Antonio Martínez  
Valentín Alvarado  
Manuel Santiago  
Germánico Ferrerillo



Diligencia } La ordinaria del ayuntamiento correspondiente al  
dia veintiocho de Enero de mil novecientos  
treinta y tres, en se celebró por los concejales

Al Secretario  
*[Signature]*

Sevilla celebrada por el Ayuntamiento el 30 de Enero  
de 1933, en cumplimiento de la ordinaria del 28.

Acta } en la villa de Sanja de Cardenas

Asistieron

Alcalde - Presidente  
Dn. Anselmo Martinez Montero

Concejales  
Dn. Manuel Zambrano Espinal  
" Ramon Ramos Triguero  
" Pedro Benito Sanja  
" Valentin Alvarado Barrera  
" Manuel Santiago Pires

Secretario  
D. Enrique Vazquez

a treinta de Enero de  
mil novecientos treinta  
y tres; en la Casa Consu-  
etorial y bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Dn.  
Anselmo Martinez Mon-  
tero, se reunieron los señores  
Concejales que al momento  
se expresan para celebrar  
la sesión extraordinaria de la  
Ordinaria del Veintiocho  
que no se celebró por los  
concejales

Alcorno se leyó y aprobó el acta de la anterior

seguidamente el ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

1.º) Pagar

aprovechar frutos de plantar de arboles etc. de la casa de Sanja por pts cincuenta ochos pts 21 cts

2.º) Pagar

de Sanja de la casa Pedro Veyrat de plantar para el Pájaros por pts cuarenta y tres con 50 cts



Señor celebrada por el Ayuntamiento el día  
 = 6 de Mayo de 1933, supletoria del ord. del 4 =



Acta } En la villa de Graja de Combarrosa

Asistentes  
 Preside

Dn. Manuel Zambrano Espinal

Concejales

D. Valentín Alvarado Carrero

" Francisco José Pita

" José Beltrán Montero

" José Santiago Montalvo

" Antonio Santiago Prieto

" Jesús Benito Corvillo

" Ramón Leideus Benítez

" Ramón Ramos Seguído

Secret

A. Enrique Vázquez Muñoz

al seis de Mayo de mil nove-  
 cientos treinta y tres; en la  
 Casa Consistorial y bajo la  
 presidencia del Sr. alcalde  
 Dn. Manuel Zambrano, 1.<sup>er</sup> 6.<sup>to</sup> en funcio-  
 nes, se reunieron los seño-  
 res Concejales que al mar-  
 gen se expresan para ce-  
 lebrar la sesión supletoria  
 de la ordinaria correspon-  
 diente al cuatró del actual  
 que no se celebró por  
 no concurrir los señores  
 Concejales.

Abierta la sesión, y  
 el Secretario leyó el acta de  
 la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento,  
 por unanimidad, acordó:

1.º Aprobar la distribución de fondos  
 para el mes actual.

2.º Ordenar las cuentas de recaudación  
 de los arbitrios sobre carne y bebidas  
 de Enero y febrero últimos.

3.º Tener cuenta de abastecidos públicos de carne  
 por fijos sescientos noventa y cuatro raciones.

4.º Ordenar relación de gastos por 2971,88 pesetas  
 dejar sin efecto la adjudicación definitiva  
 en el año 26 del or. n.º 26 de la trapería de la acera  
 traveso Cometer izquierda de la calle Carretera hecha.



a favor de D<sup>ca</sup> Guaciana Muro, v<sup>da</sup> de Don Eusebio  
que vivimos, con pérdida de la fianza provincial,  
por no haber efectuado el pago de la cantidad en  
que se le adjudicó a pesar de haber sido requerida  
para ello.

Permisos p<sup>ra</sup> edificar - conceder permisos para edificar a Juan<sup>co</sup> Insu-  
reus Gordillo y a Tomas Romero Barrero.

auxilio viaje - Otorgar veinte p<sup>tas</sup> como auxilio de viaje para  
tratamiento facultativo de mi hijo mayor, a fer-  
nanda Jimenez Calero

Permisos linc- - conceder permiso de lincancia a mi hijo  
tancia - Pisco y a Antonio Romero Medina.

fundacion p<sup>ra</sup> - Solicitar de la Junta provincial de Beneficien-  
d<sup>o</sup> M. M. Aranda - cia el rápido funcionamiento de la institución  
de D<sup>ca</sup> Maria Francisca Aranda y un exemplar  
o copia del reglamento de la misma.

Adquirir terreno p<sup>ra</sup> - Adquirir de los herederos de Don Leopoldo Speranza  
un terreno de terreno del cercado que poseen  
en la calleja de Santa Ana, para ensan-  
char de la misma, al precio de una p<sup>ta</sup> 50 cént<sup>os</sup>  
1000 cuadrados, siendo de cuenta del ayuntamiento el  
diseño y reedificación de la pared del  
cercado.

En calle - Adquirir de Don Evaristo Pila terrenos de la  
Hospitalera - cerca que poseen en la calle Hospitalera  
para ensanchar la misma, al precio de  
una p<sup>ta</sup> cincuenta cént<sup>os</sup> cuatro cuadrados.

Datos sobre - Aprobar gestión del alcalde encomendan-  
finca que do a la oficina de propiedad "Oficina Técnica  
fuera del ayun- - moderna", la obtención de datos sobre las  
tamiento - fincas que posee el ayuntamiento, a  
los efectos de las disposiciones de la Ley de Re-  
forma Agraria, y que el gasto que se  
origina se pague de Insuperitos.



Después de un examen detenido de la situación que ha falta de trabajo por causa de las anticipos excesivos Merced Virginia, el Ayuntamiento de los concejales acordó interesarse de los contribuyentes por los repartimientos general por anticipos a cuenta de la cuota que les corresponde en el del año actual; y a reducir de esta, para atender a la crisis, recomendando a la Alcaaldia la expedición de la lista de los contribuyentes de quienes haya de volutarse el anticipo y la cuantía de este.

Y con ellos se terminó la sesión de la que se extraxo este auto que firmaron los concejales y yo el teniente = certifico = Entre líneas = en el del año actual = Vale = Fabre rampas = D. Manuel Zafra = 1<sup>o</sup> 6<sup>te</sup> = en firmados = Vale

*[Handwritten signatures and names:]*  
 Gemmaire Comrie  
 Valentín Alvarado  
 V. Villaverde  
 Lorei Bella  
 Klavens  
*[Other illegible signatures]*

Deliberancia: La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al mes de Agosto de mil novecientos treinta y tres no se celebró por no concurrir Concejales. El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 13 de Mayo  
 de 1933, supletiva de la ordinaria del 11.

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa

asisten

Alcalde - Presidente  
 Don Ruperto Martínez Montero  
 Concejales.

Don Valentin Alvarado Carrero  
 Don Ramón Ramos Esquivel  
 Don José Bella Montero  
 Don Ramón Cardero Barajas  
 Don Juan Antonio González Pila  
 Don Pedro Benito Corvillo  
 Don Ventura Villanueva Pila

Acusados

D. Enrique Varga - Madama

a trece de Mayo de mil  
 novecientos treinta y tres,  
 en la Casa Consistorial y  
 bajo la presidencia del Sr.  
 alcalde Don Ruperto  
 Martínez Montero, se reunie-  
 ron los señores Concejales  
 de este Ayuntamiento que al  
 mayor se expresaron para  
 celebrar la sesión ordinaria  
 supletiva de la correspon-  
 diente al once del actual  
 que no se celebró por no en-  
 cuir Concejales.

Alierta la sesión, se  
 leyó y aprobó el acta de  
 la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Contratar En vista de que los embastos de las hierbas  
 directamente de los Ejidos no han tenido procores y del poco  
 hierbas Ejidos tiempo que han de durar ya los aporreda-  
 mientos, se acordó autorizar al Alcalde para  
 que los contrate directamente por una can-  
 tidad no inferior a doscientos pesetas que ofe-  
 ce por ellos Sebastian Gabrete Rivas.

Alabajar los ser. a propuesta del alcalde acordó utili-  
 vicios del Asperjador var los servicios del Asperjador del ayun-  
 tos d. B. Saucedo Ayuntamiento de Pinarroya - Puéllorcuero, Don



Rafael Sánchez, en los casos en que sean convenientes o necesarios a los propios o proyectos del Ayuntamiento.

Ordenar a don Miguel Girona descrito de pared.

Visto el informe del alcañil municipal que estima en estado ruinoso parte de la pared de la cerca que don Miguel Girona de la Cueva posee en la calle Solidad, se acuerda conceder a dicho señor un plazo de quince dias para su reparacion y reedificacion, advirtiendole que si no lo hace lo hará el Ayuntamiento a costa del interesado.

Autorizar al alcalde para adquirir mobiliario

El Ayuntamiento, estimando indispensable votar de mobiliario de su despacho del Sr. alcalde y del Secretario, acordó autorizar al primer para adquirirlo

Adquirir una bomba para terminar el Pozo de la Heredad

Ante las dificultades que <sup>por</sup> la falta de capacidad de las bombas de que se dispone se presentan para continuar la profundizacion del Pozo de la Heredad, el Ayuntamiento acuerda en decision de que se termine dicho pozo al que faltan unos tres metros, ya que se dan los resultados que el Ayuntamiento espera permitira resolver los dos problemas fundamentales de la poblacion es decir la de dotarla de aguas y alcantarillado, y al efecto se acuerda adquirir una bomba con la capacidad necesaria, autorizando al alcalde para su adquisicion y para ello que disponga

evento estimo convenientemente incluidos  
viajes.

Auxilio de viaje a Julia Alfaro Lousan que  
necesita llevar a operarse a su hijo con-  
cupom Alfaro.

Y se terminan la sesión de la que se ex-  
trae este acta que firmarán los señores  
concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Amalmo Martínez Valentin Alvarado  
Pedro Balsa

Remoniano Gamales V. Villanueva

*[Signature]*

Acta de la sesión ordinaria correspondiente al día diez  
y ocho de marzo de mil novecientos treinta y  
tres, no se celebró por no concurrir Concejales

del Ayuntamiento

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 20 de marzo de  
1933, supletoria de la ordinaria del 18 del mismo

Acta de la villa de Graña de Corcheringosa  
Asisten  
Alcalde - Presidente  
D. Anselmo Martínez Montero  
Concejales  
el veinte de marzo de mil  
novecientos treinta y tres;  
en la Casa Consistorial, y ten-  
go la presidencia del Sr. al-



Sr. Zanderuino  
 " Alvarado  
 " Ramos  
 " Bricea  
 Secretario  
 Sr. Vargas

cable Sr. Anselmo Martínez  
 Montero, se reunieron los señores  
 Concejales que al mañana  
 informan para celebrar la sesión  
 Ordinaria de la ordinaria del día  
 del actual que no se celebró por  
 no concurrir los Concejales.

Acerca de la sesión se leyó el acta de la  
 anterior y fue aprobado.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por una-  
 nimidad, acordó:

Relación de gastos por cincien-  
 tos reintegrar ptoas

c. alumbrado de flores m. m. por seiscientos noventa y  
 cuatro ptoas 30 cent.

Intervención en la Delegación de Hacienda de Badajoz, la  
 por el cuerpo escolar.  
 cantidad de ciento veinte mil pesetas que, como  
 intervención por la existencia del cuerpo escolar,  
 ha sido concedida a este Ayuntamiento por  
 el Ministerio de Instrucción pública y Bellas  
 artes, y que la cantidad que se cobre  
 se ponga en cuenta corriente en el  
 Banco Hispano Americano, en Badajoz

Vice a Badajoz para acudir al Ayuntamiento de que ha sido llamado  
 al Ayuntamiento. de la provincia para presentarse  
 del Coleccionador en su despacho con represen-  
 tación de contribuyentes con  
 el fin de vencer la resistencia  
 de estos al pago del anticipo  
 que se les ha solicitado por cuenta

El Repartimiento general del año actual y el repartimiento acordado que realice el viaje acompañado como estime conveniente

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes y yo el Secretario certifico

*Antonio Martínez*  
*Pedro Bruna*  
*Valentín Olvera*  
*Pedro Bruna*  
*Pedro Bruna*  
*Pedro Bruna*  
*Pedro Bruna*

Deliberación: La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al veintinueve de marzo de 1933, no se celebró por no concurrir Concejales  
El Secret.  
*[Firma]*

Acta: La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al día uno de abril de 1933, no se celebró por no concurrir Concejales  
El Secret.  
*[Firma]*

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 3 de abril de 1933, en virtud de la orden del 1.

Acta: En laja de Combarrosa a tres



Asistencia  
Alcalde - Jefe

- D. Manuel Quintanilla
- Concejales
- N. Manuel Quintanilla
- Valentin Alvarado
- Jerminiano Morales
- Pedro Bricea
- Ramon Ramon
- Secret
- Enrique Vargas

de Abril de mil novecientos  
 treinta y tres; en la Casa  
 consistorial y bajo la presidencia  
 de D. Manuel Quintanilla  
 se reunieron los señores Concejales que  
 al momento se encontraban para  
 celebrar la sesión ordinaria de  
 la ordinaria correspondiente al  
 día once del actual.

Abierta la sesión por el Presidente  
 se dio lectura del acta de la anterior y  
 fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad,  
 el Ayuntamiento acordó:

Autonizar al alcalde para que solicite  
 pedir al Junta del Instituto Nacional de Previsión se  
 trate de Previsión pague al contratista del fomento  
 no pague al D. Manuel Ramirez Seco el resto que aún  
 contratista M. se le adeuda por la construcción del mismo,  
 Ramirez, resto con cargo a la subvención concedida  
 construcción por el Estado

Compras de abarrotes periculis de flos  
 694,50 ptas.

Idem relación de gastos por mis otros  
 100 ptas.

Idem of. de la recaudación de los arbitrios  
 sobre Carnes y bebidas de Enero último

Idem of. recaudación arbitrios sobre enterramientos  
 del primer trimestre del año actual

Conceder permiso para edificar a Clemente  
 Chacón Peniagua

Designar a Don Ramon Ormazabal y  
 Aristi, Ing<sup>o</sup> de Caminos, Director de las



Obras de alcantarillado y abastecimiento de  
aguas que el Ayuntamiento se propone  
realizar, sin esta retención ni compro-  
misos por parte del Ayuntamiento que los  
honorarios que deba satisfacer el contratista  
de las obras con arreglo a las normas legales.

Prueba p.  
para el d.  
de

Aprobar la gestión del alcalde en la compra  
de la leonada para el pozo de la Heredad  
en dos mil quinientas ptas. pagando mil  
al contado y mil quinientas en letra acep-  
tada, al Premito y uno de D. Juan Ferreras

autorizar al  
alcalde p. compra  
de

autorizar al alcalde para adquirir una  
monaguera, la alcahueta, etc. para la  
refracción leonada

31. p. contratar  
de  
Calleja St. Ana

Orden para que contrate directamente las  
obras ensanche de los muros y recercación de paredes de  
Calleja St. Ana y recercación de la calleja  
de Santa Ana.

Colero m. l. m.  
de  
de

El alcalde no cuenta de que había he-  
cho m. l. m. dos efectivas ciento dieciocho mil cuatru-  
enta y seis pesetas que con mil qui-  
nientas sesenta pesetas por la H. de p. el  
1.º 30.º de p. p. hacen las ciento veinte  
mil que se han concedido al ayunta-  
miento como subvención por la cons-  
trucción del Grupo escolar, y que la cantidad  
colada, en virtud de lo acordado por el ayun-  
tamiento, las había ingresado en cuenta co-  
mune en el Banco Hispano Americano en  
Madrid.

Reparación Cami-  
to

Se acordó la reparación total de la Cami-  
to de la Estación y se aprobó el proyecto de ella  
que se hará por adjudicación de p. p.  
de acuerdo que el Concejal Sr. Ramos  
y el Secretario de la Corporación, vejan



a Madrid para ir preparando lo necesario para realizar los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado etc.

Y no habiendo otros asuntos de termino la sesion y de ella se extiende este acta que firmarian los concurrentes y yo el Secretario = certifico = Entre líneas = que se hara por aduon y destajos = vale =

*[Handwritten signatures: Francisco Martínez, Juan José, Pedro Berra, Juan José, Valentín Alvarado]*

2.ª) La sesion ordinaria del ayuntamiento correspondiente al mes de abril de 1933, no se celebró por no concurrir concejales  
El Secret.  
*[Signature]*

3.ª) La sesion ordinaria del ayuntamiento correspondiente al mes de abril de 1933, no se celebró por no concurrir concejales  
El Secret.  
*[Signature]*

4.ª) La sesion ordinaria del ayuntamiento correspondiente al mes de abril de 1933, no se celebró por no concurrir concejales  
*[Signature]*

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el día  
 24 de abril de 1933, suplementaria de la ord<sup>a</sup> del 22.

Acta } En la villa de Franja de Concherosa

Asisten.

Alcalde

Dn Anselmo Martínez Montoro

Concejales

Dn Manuel Zambrano Espinosa

" Valentín Abrahamo Torrens

" Ramón Cardús Borragan

" Ramón Ramos Leguista

" Manuel Sanjaume Ferris

Secretario

A. Enrique Vargas - Madruca


a veinticuatro de abril  
de mil novecientos treinta  
y tres; en la casa consis-  
torial y bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Dn An-  
selmo Martínez Montoro, se  
reunieron los señores Con-  
cejales de este Ayuntamiento  
que que al margen se  
expresan para celebrar  
la sesión suplementaria de  
la ordinaria correspondiente  
al veintidos del actual, que

no se celebró por no concurrir Concejales.

Abierta la sesión se leyó y aprobó el  
acta de la anterior.

Presup<sup>o</sup> n<sup>o</sup> 1

Visto el oficio del Sr. Delegado de Fla-  
uenda de la provincia, fecha cuatro del  
actual en el que ordena la rectificación del  
Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento  
para el ejercicio corriente por no haberse  
enunciado en el las cantidades precisas  
para pago de intereses y amortización de  
los préstamos que al Municipio tiene conce-  
didos el Instituto Nacional de Previsión, así  
como para que sean estimadas las par-  
tidas de gastos de nuevo establecimiento  
que no tengan precedentes en presu-  
puestos anteriores a fin de revalorizar-  
las o rebajarlas al objeto de que el Re-



Presupuesto general no se que más  
que por lo estrictamente necesario con  
destino a las obligaciones ordinarias  
del presupuesto, y considerando que en  
lo que se refiere a las consignaciones para  
pago de intereses y amortización de los  
prestamos del Instituto Nacional de Pre-  
visión, va consignado en el referido Pre-  
supuesto Ordinario de este Ayuntamiento  
la cantidad necesaria para la anualidad  
correspondiente de mil, novecientos treinta y tres  
por un importe de quince mil, doscien-  
tas, noventa y nueve pesetas ochenta  
céntimos, algo mayor del que fija  
el Instituto, y en cuanto a las anual-  
idades atrasadas, figuran como pen-  
dientes de pago sin las liquidaciones  
de los Presupuestos anteriores, y que  
en cuanto a las partidas de gastos de nue-  
vo establecimiento, ya figuraban en el  
presupuesto del año anterior, que su  
importe es relativamente pequeño y  
llevan necesidades indispensables y  
que la diferencia entre este Presupuesto  
y el del año anterior es solo de doce  
mil, trescientas pesetas dieciséis cén-  
timos, cantidad reducida y que respon-  
de a gastos imprescindibles, el ayunta-  
miento acordó por unanimidad rogar  
al Sr. D. Delegado de Hacienda de la  
provincia por su aprobación al  
referido Presupuesto tal y como lo  
aprobó en su día el ayunta-  
miento.

Aprueba cuenta de servicios de auto-  
c/ Auto-móvil prestados por el Sr. Encero en  
móvil los meses de Enero, Febrero y Marzo, que  
ascienden a 74 ptas, 92,50 y 210 respec-  
tivamente.

c/ Alumbrado Idem cuenta de alumbrado público  
de Marzo por 695,65 ptas.

Auxilio via wape para tratamiento facultativo a  
se a próstata Ricardo Fernandez Fernandez y otras tan-  
tas y por iguales motivos a Juan Valver-  
de Rodriguez

Permisión lac- Conceder permisión de lactancia a Cefe-  
tancia rino Calero Ochoa.

Permisión edificar Conceder permisión para edificar a Fri-  
delio Montero Covillo y a Peregrin Alamo  
Atarón.

Aprueban relación de gastos por diver-  
sos conceptos

Formulación de un expediente de concurso para cubrir  
un propiedad la plaza de Matrona titular  
de este Ayuntamiento y resultando del  
mismo que que solo ha solicitado de  
las. Rafaela Riscos Durillo que reúne las  
condiciones exigidas, el Ayuntamiento  
por unanimidad acordó nombrar  
a la referida D<sup>ca</sup> Rafaela Riscos Durillo  
Matrona titular de este Municipio, con  
el sueldo anual de mil pesetas, como su-  
ca solicitante. =

A propuesta del alcalde se acuerda  
Permaner se nombrar concejal Delegado de los  
los Pueblos alcaide a Sr. Manuel Santiago Pires  
para que vaya a los Pueblos con



el fin de conseguir acuerdo sobre la  
persona que haya de dirigirse  
para pedanos de dicha aldea

Se acordó suplico, que se apliquen  
después orde. rigurosamente las ordenanzas sobre  
ruegos y rejas salientes, procurando  
cualquiera y que desaparezcan sembradas cosas.

Aprobada la liquidación de la comuna-  
liquidación con un de la fracción en las calles del Barrio  
Trinidad y del Cristo y del Pico Concepción, conveídas  
en nombre de calle también con el nombre de calle de  
Santa Ana Santa Ana, con motivo del usuan-  
de de la misma con el terreno ad-  
quirido de los herederos de Don Leo-  
poldo Espinola.

Que se proceda al estudio del cordel  
del Pico.

El Sr. alcalde hizo saber al ayunta-  
miento que había acordado de prestar  
servicio como temporero don Pedro Pi-  
mentel y el ayuntamiento lo aprobó:

Y se terminó la sesión de la que se ex-  
tende esta acta que firmarán los seño-  
res concurrentes y yo el secretario -  
testifico-

Amalberto Martínez

*[Handwritten signatures]*  
Valentín Álvarez  
Blaidano

Villalba = La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al treinta días del mes de Mayo de 1933, no se celebró por no concurrir Concejales

El Alcalde  
[Signature]

Alcazar = La sesión ord.<sup>a</sup> del Ayuntamiento correspondiente al seis de Mayo de 1933, no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario  
[Signature]

Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 13 Mayo 1933

Cretas = En la villa de Traiguera de Combarros

Asisten	el Trece de Mayo de mil novecientos treinta y tres; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Concejales que al momento se esprouan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
Alcalde - P <sup>te</sup>	
H. Anselmo Martínez Montero	
= Concejales =	El Sr. Alcalde abrió la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.
H. Manuel Zambrano Espinal	Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:
" Valentín Alvarado Parrero	
" Manuel Santiago Pires	
" José Santiago Montalvo	
" Jerónimo Juvialís Pila	
" Ramón Ramos Figueroa	
" Ramón Cardero Baraján	
" Pedro Buisa Corvillo	
" José Oella Montero	
Señal	
D. Enrique Varga Madrazo	
[Signature]	
	Aprobar relación de





Tramón de blanqueos y limpieza general  
de la Casa Cuartel del of. Civil

Cedencas Reclamar sobre la mala calidad del  
tabaco y solicitar se tenga en las ex-  
pendidurias la calidad de paquetillos de  
cigarras, 50 cent.

Y tras varios ruegos y examen de  
las posibilidades de documentar el tra-  
bajo para los obreros hasta que em-  
pierce la siega, para lo que se auto-  
rizó al alcalde, se terminó la sesión  
de la que se extiende este acta que for-  
marán los señores concejales y  
el secretario = certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Antonio Rodríguez  
Marelo  
Josi Reda  
Pedro Banzo  
Permisario Corriole  
Valentín Alvarado

Orujeni) La sesión ordinaria del ayunta-  
miento correspondiente al día  
veinte de Mayo de mil no-  
vecientos treinta y tres, no se  
celebró por no haberse reunido  
concejales

*[Handwritten signature]*

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 29 de Mayo de 1938, según la ord. del 20.



<p>Acta de la villa de San Juan de los Rioschermosa a</p>	<p>veintidos de Mayo de mil no-</p>
<p>Winter</p>	<p>veintidos treinta y tres; en la</p>
<p>Alcalde - P. Fe</p>	<p>forma consuetudinaria y bajo la</p>
<p>D. Aurelio Quintanero Secretario</p>	<p>Presidencia del Sr. Alcalde Don</p>
<p>Concejales</p>	<p>Aurelio Quintanero Secretario, se reu-</p>
<p>D. Manuel Camberero Espinal</p>	<p>nieron los Concejales que al</p>
<p>Valentín Alvarado Carrón</p>	<p>mayor se acordó para</p>
<p>Jerónimo Soriano Pila</p>	<p>celebrar la sesión ordinaria</p>
<p>Venturo Villarrubia Pila</p>	<p>del ayuntamiento correspondiente</p>
<p>Pedro Reina Corral</p>	<p>al punto del actual, en</p>
<p>Ramón Ramos Equiedo</p>	<p>segunda convocatoria.</p>
<p>Acordó</p>	<p>Alcance la sesión por</p>
<p>D. Enrique Vargas Madua</p>	<p>de la Presidencia, se leyó y</p>
<p></p>	<p>aprobó el auto de la anterior</p>

Seguidamente y por unanimidad, el ayuntamiento acordó:

<p>Liquidación Presup. 932</p>	<p>aprobar la liquidación del Poder - junta ordinario del ayuntamiento del ejercicio de mil novecientos trece y dos y sus documentos comple- mentarios.</p>
<p>Auxilio vici</p>	<p>Conceder veinte pesetas como auxilio de vici al enfermo por auto de donación</p>
<p>Reglamento Becas.</p>	<p>Aprobar el Reglamento para la concesión de Becas tal y como ha sido formulado, con la adición de que las Becas se pagarán por mensual- idades.</p>
<p>Examen para Beca</p>	<p>Comunicar que puede solicitarse el examen para aspirar a Beca del</p>

primero al quince de junio, y después  
al Concejal Don Valentín Alvarado para  
que forme parte el Tribunal exarima-  
do.

o Nombrar Recaudador del ayuntamiento  
Nombramiento recien a D. Salustiano Acevedo se  
de Recaudador se haga con el uno por ciento se pre-  
a favor de Salus plus de cobranza en voluntaria y el  
tramo ascien 15% o el que corresponda en ejecutiva  
debiendo prestar fianza de 600 mil  
ptas.

Padres Portaje Apoderar los padrones de Ingulminato y  
& Ingulminato Portaje al servicio actual.

Y no habiendo mas asuntos que tra-  
tar se termino la sesion de la que se  
extiende este auto que firmaron los  
señores concurrentes y yo el duct = certiff =

Antonio Mendez Pedro Berra  
Fermiano Romo

D. Villarutia  
Valentin Alvarado

Origen La sesion ordinaria correspondiente al  
veintisiete de mayo de mil novecien-  
tos treinta y tres no se celebró por  
no concurrir concejales

Al sustituir  
[Signature]



Dijo: La sesión ordinaria del ayuntamiento  
 correspondiente al día de Junio de mil  
 novecientos treinta y tres, no se cele-  
 bró por no concurrir Concejales  
 al Ayuntamiento

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 19 de Junio de 1933  
 Supletoria de la ordinaria del 10.

Acta: En junta de Compraventa a doce de Asistieron.	Junio de mil novecientos
Alcalde - Presidente.	treinta y tres, en la Casa
Dn. Anselmo Martínez Montero	Urziz Trisal y Capo por pre-
Concejales	sidencia del Sr. Alca-
D. Valentín Alvarado Parrón	de Dn. Anselmo Martínez
" Fermián Sánchez Pala	Montero, se reunieron
" Pedro Briza Corral	los señores Concejales que
Acordó	al margen se expresaron
D. Enrique Vargas Madrid	para celebrar la sesión
	supletoria de la ordinaria
	correspondiente al día del
	actual que no se celebró
	por no concurrir Concejales
	alierta la sesión se

leyó y aprobó el acta de la anterior  
 seguidamente, el ayuntamiento  
 por unanimidad acordó:

- Auxilio vrap: Dos veinte ptas a Jne Casu cua-  
 drado como auxilio de vrap para  
 tratamiento facultativo
- Entrenam: Aprobación distribución de fondos
- fondos: del mes
- Pelam gants: Adem relación de gastos

factura bono Apudcar factura de adquisición de la  
 la y accionis Leonela para el pavo de la Heredad  
 y otra de tuberia etc para la misma  
 por 2500 y 361, 50 ptes respectivamente.

1ª lamparas Adm factura de adquisición de lamparas  
 electricas por 104, 23 ptes

2ª Foto Apudcar factura de foto de man-  
 damientos de frayo y ocidos por  
 ciento tres ptes.

Servicios autonómicos Adm de D. Dr. B. por servicios  
 vil de automovil en frayo, por 90 ptes

Proyecto Casa da para el Consejo del Grupo escolar  
 Comite Grupo formulado por el Aficionado D. Rafael  
 escolar Sánchez.

Honorarios Adm minutos de honorarios de D.
 Proyecto Rafael Sánchez en proyecto de reparacion  
 de la Cometera de la Estacion y en el de la  
 casa vivienda para el Consejo del Grupo  
 escolar.

Uniforme jefe Adquirir uniforme de verano para  
 l. municipal el jefe de la Guardia municipal  
 el Sr. Alcalde manifestó que ya que no  
 ha sido posible conseguir que se construya  
 por el Estado el camino vecinal de esta villa  
 a enlazar con el de Ayroza al Campillo,  
 para unir camino por lo conveniente solicitar de la Dipu-  
 a Campillo tacion de la provincia que sea construi-  
 do por el ayuntamiento para atender  
 tanto a la conveniencia general como a  
 combatir la crisis de trabajo que ha de  
 presentarse despues de la siega, este  
 año corta por la mala cosecha, y el  
 ayuntamiento así lo acordó.



Declinade cordiles

Se acordó transcribir por si se pueden declinar los cordiles. o parte de ellos.

Y se transcribió la sesión de la que se extiende esta acta que firmaron los señores conyuntamente y ya el Secretario = certifica =

*Antonio Martínez*  
*R.R. Ruiz*

*Manuel Tanco*

*Pedro Bernal*  
*Geminiano Ponsote*

*Valentín Alvarado*

*[Signature]*

Diligencia

La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y tres, no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales

Al Ayuntamiento

*[Signature]*

Otra

La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y tres, no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales

Al Ayuntamiento

*[Signature]*

Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento  
 el 29 de Junio de 1933.

Acta } en la villa de Langa de Combarrosa

Asistentes	a reunirse de Junio
Alcalde - Presidente D. Anselmo Martin Montero Concejales.	de mil novecientos treinta y tres; en la casa concejil y bajo la presidencia
D. Manuel Zambrano Espinal	del Sr. Alcalde don
Valentin Alvarado Pareiro	Anselmo Martin Montero,
Natividad Villarrubia Pita	se reunieron los señores
Manuel Santiago Perez	Concejales de este ayunta-
Pedro Quiza Covillo	miento que al oírse se
Ramon Cardero Barragan	espresaron para celebrar la
Ramon Ramon Segurido	sesion extraordinaria para
Germiniano Gomez Pita	que han sido acordados.
Jose Bella Montero	Habiendo reunido su
Secretari	ficiente el Sr. Presidente abrió
D. Enrique Vargas - Maduen	la sesion y leida que fue
	el acta de la anterior fue

aprobada.

Se suplico seguidamente a dis-  
 cutir el orden del dia, y presentada  
 a discusion la enmienda de  
 solicitar de la Excmo. Diputacion el  
 anticipo que autoriza la Ley de Caminos  
 vecinales, se acordó por unanimidad

Anticipo p-  
 Caminos a. Cam-  
 pilla

solicitar de la Excmo. Diputacion de los  
 Anticipos para la construccion  
 del Camino vecinal de Langa de Combar-  
 rosa a unirse con el de agnaga en  
 Campillo de Clerena, por reintegro  
 mil seiscientos sesenta y nueve pesetas  
 a que accede el Tercio de la subvencion



5.74.007, 16 pts, ofreciendo como garantía  
 el mismo el campo voluntario sobre  
 las contribuciones territorial e industrial  
 en fuerza a lo dispuesto en la Ley de  
 caminos vecinales y Reglamento  
 para su ejecución.

Seguidamente se pasó a discuti-  
 rse la pretensión que la cooperativa  
 de Producción Agrícola de la Casa del  
 Pueblo hace, solicitando del ayunta-  
 miento se le ceda en arriendo la dehe-  
 rra legal por dos eschegas, en virtud  
 de lo que dispone el Decreto de 19 de Jun-  
 leyal a 19 y Reglamento de 8 de Julio de 1931.

Anuncio  
 Deben  
 leyjal a  
 la Cooper  
 tiva de  
 Producción  
 agrícola

El Ayuntamiento después de haberlo  
 examinado acordó por unanimidad au-  
 torizar al alcalde para que lleve a  
 cabo el contrato de arriendo en las con-  
 diciones que estime legales, habiendo  
 reserva en el contrato de que en  
 caso de acordarse el establecimiento  
 de un campo agrícola escolar o de  
 demostración y experiencias agri-  
 colas, el Ayuntamiento podrá dis-  
 poner del terreno que precise para  
 tales fines, con lo natural reba-  
 ja en la renta.

Y terminados los asuntos de  
 la convocatoria, se terminó  
 la sesión de la que  
 se extiende este acta  
 que será firmada  
 por los señores presi-



tes y por mí el Secretario = certifi

Geminiano González

Valentín Alvarado

José Bello

Pedro Buisa

Manuel...

Ramón

Alarcón

V. Villarrubia

Manuel Santiago

Eligencias la sesión ordinaria del ayuntamiento correspondiente al día seis de julio de mil novecientos treinta y tres, no se celebró por no concurrir Concejales.  
Franja de Corcharrasa a seis de julio 1933

El Leal

Sesión ordinaria celebrada por el ayuntamiento = el 8 de Julio de 1933 =

Acta	En Franja de Corcharrasa a ocho de Julio de mil novecientos treinta y tres; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Montenegro se reunieron los Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión
Asisten	
Alcalde - Presidente	
Don Anselmo Montenegro	
Concejales	
D. Manuel Zambrano Espinal	
Valentín Alvarado Parrales	
Ramón Ramos Siquero	
Ramón Barrios Barajas	



A Juan José Sánchez Pita  
 " José Della Montero  
 " Pedro Berra Corral  
 " Ventura Villanueva Pita

sin ordinario correspondiente  
 dicte a este día.

Señor

A Enrique Vayasmanes

Habiendo reunido suficiente  
 de Concejales el Sr. Presidente abrió  
 la sesión y después de leída,  
 fue aprobada el acto de la  
 anterior.

Seguidamente el ayuntamiento por  
 unanimidad, acordó:

c/ Alumbando. Aprobar c/ de alumbando páblico de  
 Plaza de San Francisco.

Según el pliego de condiciones cono-  
 scidas para la subasta de la casa vi-  
 sionada del Consejo del Grupo escolar que  
 se proceda a la subasta en caso de ser  
 G. Emilio Valer reclamaciones y designar  
 al Consejo Sr. Ramos para que forme  
 parte de la mesa.

Contratos de reparacion de la carretera de la Estación  
 de Estación y las certificaciones referentes a  
 q. certificaciones de trabajos hechas por el aparejador  
 Sr. Rafael Sánchez, de la obra ejecutada.

c/ carnes. Aprobar cuentas de la recaudación  
 de carnes y bebidas de Mayo y Junio ul-  
 timos.

Suplementos y habilitación de créditos a diversos ca-  
 y. habilitación de créditos a diversos ca-  
 y. de Crédito para dotación de la consignación  
 necesaria, propuesta formulada por  
 la Intervención y que tiene en su la  
 Comisión de Hacienda, la cual ha  
 estado expuesta al público por termi-

no se quince días durante los cua-  
les no se han presentado reclamaciones

Considerando que comparando las ci-  
fras que figuran en el Cap. 15 del Pre-  
supuesto de Ingresos y en el 19 de Gas-  
tos aparece un sobrante de cincuenta  
y seis mil seiscientos setenta y una ptas  
de las que pueden destinarse las cuarenta  
y seis mil seiscientos sesenta y cinco ptas  
todas cent<sup>ts</sup> que se solicitan para las  
atenciones indicadas. = Consideran-  
do que en este procedimiento se han ob-  
servado los trámites reglamentarios; El  
Ayuntamiento, por unanimidad, acuer-  
da aprobar el suplemento y habili-  
tación de crédito de que se viene ha-  
ciendo referencia por un importe de  
cuarenta y seis mil seiscientos sesenta  
y cinco ptas todas cent<sup>ts</sup>. por contrac-  
ción de la consignación del Cap. 15 del  
Presupuesto de Ingresos con destino a  
los diversos capítulos y artículos del de-  
gusto a que el expediente refiere.

facta oportuna  
Enciclopedia

aprobación facturas del Expediente de  
1932 de la Enciclopedia penitenciaria

Resolución  
Principios de  
y concurrencia

Se dio cuenta del oficio del Presidente  
del Tribunal de las oposiciones a la beca  
para estudios que envía el Ayunta-  
miento, en el que se da cues-  
ta que el mérito opositor apro-  
bado en los tres ejercicios ha sido  
Jn<sup>e</sup> Palacios Casos. = El Ayunta-  
miento en su vista, acordó conce-  
der la Beca a dicho opositor





Y dar las gracias al Excmo. Sr. D. ... por su actuación.

Visados. Autorizar al Alcalde para que en el Ayuntamiento se vea el expediente del Oficio circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Corona para provincia ordenando se designe una Comisión que redacte un informe para que el ayuntamiento acuerde los medios de contentar el caso y se acordó que con el Sr. Alcalde, la Sr. D. ... Sr. Ramón ... Sr. Valeriano ... y Sr. Manuel Zambrano.

Datos para el Ayuntamiento. A propuesta del Alcalde, se acordó encomendar al Perito Sr. Manuel ... la toma de datos necesarios de las calles para proyectar el ensanche y ali- y punto una medición de las calles de los comercios y del ... y de Santa Ana y adyacentes, así como para la modificación y apertura de una calle en el sitio ... El Duero, en la Plaza de la República.

Excmo. Sr. D. ... reemplazado interinamente de la oficina de colocación a Sr. D. ... Comilla, al cual suplico el diecinueve de Mayo último. - El ayuntamiento acordó aprobarlo y nombrar a dicho Sr. D. ... Comilla reemplazado interinamente de

La Oficina de colocación obrera solicita  
la retención de dos mil pesetas  
que el cargo tiene asignadas en el  
Presupuesto.

Permiso sac- Conceder permiso de lactancia a Na-  
tamin solio Palacios Ayres.

avisos de Conceder recintos ptes como auxilios  
vrap de vrap para tratamiento facultativo  
a la señora Calderón Muñoz

Permiso de- Conceder permiso para officio a  
fuar Victoriano Pisco Jaitte

Permiso ad. Aprobación de certificación del Pósito de  
quinto p. en el terreno adquiriendo  
Ulla St Ana de la calleja de Santa Ana  
y en importe de dos mil quinientos y  
treinta y ocho ptes.

of. Benef. de Aprobación de medicinas para la Beca-  
museo, de ficación del farmacéutico Anselmo Cha-  
maro. mos y mes de marzo último que ascien-  
de a mil ochocientos veintinueve ptes 60 cént.

Alcaldes con- Solicitar del Estado que construya por  
función de un su creente en esta villa un grupo es-  
trup escolar par.

Escuela Pubs. Que se haga proyecto para escuela  
de las Pubs y con constitución para la  
maestra y se solicite del Estado la construc-  
ción o la subvención correspondiente

Mapa a Pubs. Que vaya a Badajoz el Secretario de  
del secretario la Comisión para preparar la com-  
función del Carrero al Campesillo y  
para otros diversos pequeños asun-  
tos en las oficinas provinciales.  
Y no valiendo mas con



Se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmamos con los concurrentes y por el Secretario = certifico =

Comisionario Jovile

Manuel Santiago

José Della

Pedro Buiña

Valentín Álvarez

[Signature]

[Signature]

Martín

V. Villanueva

Deliberación } La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al día quince del mes de Julio de mil novecientos treinta y tres, no se celebró por no concurrir Concejales

[Signature]

Sesión celebrada por el ayuntamiento el 17 de Julio de 1933, según de la ord. del 15.

Acta } En Granja de Crochomoso a diecisiete

de Julio de mil novecientos

treinta y tres, en la Casa

alcalde Presidente

consistorial y bajo la pre-

d. concubus Martin Montero

sidencia del Sr. alcalde don

Concejales

concubus Martin Montero

2. Manuel Zambrano Espinosa

se reunieron los Concejales

1. Valentín Álvarez Carrero

que al margen se expre-

3. José Della Montero

san para celebrar la

4. Pedro Buiña Corvello

5. Pascual Candano Bonafin



Au Ventura Villanueva Pto  
1. Hermanos Juanes Pto  
2. Manuel Santiago Pto  
3. Juan V.  
4. Enrique Vaquezuelo

ordinaria del quince del actual  
que no se celebró por no con-  
currir Concejales.

Abierta la sesión, se leyó y  
aprobó el acta de la anterior

seguidamente, el Ayuntamiento  
por unanimidad, acordó:

Primer punto: Declarar con derecho a próroga de 10  
clase al mismo clase como sobrevivida, al mudo del reem-  
plazo actual Antonio Herrera Morales en  
concepto de hijo único de vida pobre.

Segundo punto: Pedir el replanteo del Caserío vecinal de  
Caminos Campillo esta villa a sujar con el de Agrado al  
Campillo, para construirlo.

Tercer punto: Habiendo cuenta del escrito que la Junta vecinal  
de Los Riberes dirige a la Excmo Diputación  
Garantizar a la provincia sollicitando anticipos de  
anticipos que catorce mil, cuatrocientas noventa y cinco  
pesetas de los R. p. tas noventa y seis céntimos para la exis-  
tencia para construcción del Caserío vecinal de dicha  
Villa Caserío aldea a la de Cardeneruela, el ayunta-  
miento, por unanimidad, acordó: ava-  
lar dicha petición de anticipos garan-  
tizándole con un recargo voluntario  
sobre las contribuciones territoriales e  
industriales en la forma establecida  
por la Ley de Caseríos vecinales y su  
Reglamento.

Cuarto punto: aprobar contrato de compra de un trozo  
de terreno a Manuel Pila Barrios, pa-  
terno para los servicios del Pozo de la Heredad, la un-  
iversidad. Afirmación de su superficie dada por el Perito  
D. Manuel Giquier, y su importe de quin-  
cientas pesetas.



Relacion gastos aprobar relaciones de gastos por  
2461,35 y 776,50 ptas.

cf. alumbrado aprobar cuenta de alumbrado publico  
de Jimis últimos.

Permisos para edificar  
edificar Conceder permisos para edificar a  
Hipólito Barrero Brellana.

Deliberando proactarse a la designacion de  
la persona que en representacion de  
este Ayuntamiento pueda hacer efec-

Dirigida por entidades que en concepto  
cion de por- de participos reintegrables se conce-

sona para den a la Sociedad Cooperativa Obrera  
periclar au de este pueblo para intensificacion de  
trabajo para cultivos, se acuerda por unanimidad

de sus intenciones por el Sr. Don Antonio Sierra Sainza  
para un intenciones de Badajoz, poder tener acoplada  
dificacion de y constante como un heredero sea pre-

cultivos. No para que en nombre de este ayun-  
tamiento perciba las cantidades que  
por el Servicio Nacional de Crédito Agri-

cola se gire al ayuntamiento y Sociedad  
cooperativa obrera de este villa, para  
su entrega a los obreros interesados

en la intensificacion de cultivos  
llevada a cabo en Jimis de este ter-

mino municipal y en la ejecucion  
concedida por el Instituto de Reforma  
Agraria.

Asesores de  
vriape Dar reintegro ptas como asesores  
de vriape a Dolores como fines para  
tratamiento facultativo.

Retiramiento  
a celia Var Ayuntamiento por unanimidad,  
gast acordó asignar una

Retiramiento  
a celia Var Ayuntamiento por unanimidad,  
gast acordó asignar una



retribución de sesenta ptas mensuales a la Meritoria de los Oficiales Municipales Celia Vargas-Madruga Asuncio, la cual viene prestando servicios desde Enero último. Dicha retribución se le concede a partir de primero de Julio actual, en virtud al Cap. 6º, artº 1º.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este auto que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretarío =

Germánico Durán

Pedro Buisa

José Bella

Valentín Alvarado

Manuel Santiago

V. Villaverde

Sesión extraordinaria celebrada el 17 de Julio de 1933.

Acta's en forma de Gobernación a

Asisten  
Alcalde - Presidente  
D. Aurelio Martínez Martínez  
Concejales  
H. Manuel Zarambino Espinosa  
" Valentín Alvarado Barrios  
" José Bella Martínez

diecisiete de Julio de mil novecientos treinta y tres; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aurelio Martínez Martínez, se reunieron, previa convocatoria,



d. Pedro Ruiz Corralles por señores concejales que al mar-  
 1. Ramón Cardenas Banaque que se expresaron, para cele-  
 2. Ventura Villanueva Polo para la sesión extraordinaria  
 3. Juan Manuel Jimenez Polo para el Ayuntamiento para  
 4. Manuel Santiago Pérez lo que han sido citados.

Secretario  
 Don Eugenio Rodríguez

con el fin de discutir y for-  
 mular escrito para el Ex-  
 cmo. Sr. Gobernador civil de  
 la provincia sobre crisis  
 obrera.

Habiendo sido suficiente  
 el Sr. Alcalde alio la sesión y segun-  
 damente se puso a discusión  
 la proposición formulada por la Co-  
 misión del Ayuntamiento con-  
 respecto al escrito con el fin de que propusie-  
 Excmo. Sr. Gobernador civil sobre  
 crisis obrera en cumplimiento de lo ordenado por  
 crisis obrera la autoridad provincial, y el Ayun-  
 tamiento tras haberlo examinado  
 del asunto acordó aprobar cas-  
 torcialmente el informe de la  
 comisión y se formuló el escri-  
 to que se ha de dirigir al Excmo.  
 Sr. Gobernador civil, el cual fue  
 firmado por los concejales, que-  
 dando copia del mismo en el  
 expediente que se ha instruido al  
 efecto.

Y recordando este el mismo asun-  
 to a tratar, se terminó  
 la sesión de lo que se  
 extiende este acto que se  
 va firmada por los con-

corrientes y por mi el Secretario  
Certifico

Juan Antonio Paredes

Valentín Alvarado

Pedro Reina

José Bella

R. Ramos

Manuel Santiago

Manuel Paredes

V. Villaverde

José María

Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 29 de Julio de 1933.

Ciudad En la villa de Sanja de Corcheros

= Asistencia =

Alcalde - Presidente

Ay. Anselmo Martínez Montero

Concejales

Ay. Manuel Zambrano Espinal

" Valentín Alvarado Paredes

" Ventura Villaverde Pita

" Manuel Santiago Pires

" Pedro Reina Corchero

" Ramón Ramos Segueres

" Juan Antonio Paredes Pita

" José Bella Montero

Secret

A Enrique Vergara Madrid

mosa a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y tres; en la Casa Comunal y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Ay. Anselmo Martínez Montero, se reunieron los seis concejales de este Ayuntamiento que al momento se expresaron para celebrarla en sesión ordinaria correspondiente a dicho día. Haciendo número suficiente de Concejales

se elevó la Sección y se leyó y  
aprobó el acta de la anterior  
Seguidamente el Ayuntamiento,  
por unanimidad, acordó:

Solicitar  
la concesión  
ción por el  
Estado de las  
obras de em-  
ducción de  
aguas

Solicitar del Estado la ejecución por el  
curso de las obras de construcción de  
aguas para el abastecimiento de la  
población; a cuyo efecto acuerda también,  
que se compromete a entregar, antes  
de comenzar las obras, los terrenos ne-  
cesarios para ellas y las aguas que se han  
de utilizar en el abastecimiento.

que se compromete a satisfacer el  
impuesto por ciento del coste de las  
obras en la forma prescrita en el  
Real Decreto de 9 de Julio de 1925, y, en  
su caso, el coste total de los mejoras que  
se solicitan.

que habiendo de ser elevadas las  
aguas, se compromete así mismo  
a satisfacer el veinte por cien-  
to del importe del suministro e ins-  
talaciones de los mecanismos y  
accesorios en la forma prescrita en  
el art. 10 del citado Decreto.

que se compromete a garantizar  
el cumplimiento de sus compromisos  
con respecto a lo dispuesto en el art. 11  
del referido decreto y a acreditar  
valecer efectuado antes de dar comien-  
zo a las obras, y

que los Tarifas a establecer serán  
de una planta al metro cúbico de  
agua para el consumo domes-



Señalada en el Ayuntamiento del 2 de agosto de 1933.



Circular En fuerza de Comandancia a los

Cristinos.

Alcalde - Presidente

D. Amalio Martínez Montero

Concejales.

D. Manuel Zamborano Espinosa

D. Valentín Alvarado Parrón

D. Pedro Bruna Corvillo

D. José Bella Montero

D. Ramón Ramos Seguerdo

D. Ventura Villanueva Pala

D. Jerónimo Fuentes Pala

D. Manuel Fontanar Peres

Secretario

D. Enrique Vargas Machado

de agosto de mil novecientos treinta y tres, en la Casa Comunal, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Amalio Martínez Montero, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al momento se espresaron para celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido citados.

Habiendo número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde alio la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Puesto a discusión el mismo asunto del orden del día, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Avalar el anticipo de trece mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas que la aldea de Los Rubios solicita de la Excmo. Diputación de la provincia para la construcción del camino vecinal de La Cardenerosa a Los Rubios, garantizando en su recargo voluntario sobre las contribuciones territorial e industrial en la forma establecida en la Ley de Caminos Vecinales y en el Reglamento de la misma.

Caminos

Cardenerosa

Los Rubios

Hacemos solidario de la factación,  
que también hace, de ser la entidad  
constructora de dichos caminos.

Contribuir a su construcción con la  
diferencia entre el anticipo soli-  
citado y las catorce mil, cuatrocientos  
noventa y cinco ptas 91 centts que co-  
rresponde satisfacer a dicha aldea,  
según el proyecto.

Solicitar el replanteo del referido  
camino y designar a Sr. Tomás Flor-  
nandes como Encargado de la obra,  
autorizándole para que cobre de la Excm.  
Diputación Provincial las certifica-  
ciones de obra ejecutada que expida la  
Dirección del Camino con cargo a  
su subvención y anticipo de la obra.

Estos acuerdos se han tomado en virtud  
de petición de la Aldea de los Puleos que  
considera que la construcción por la Di-  
putación sería lenta y dejaría de ser  
útil la obra para combatir el frío  
precoz.

Y en consecuencia estos acuerdos que trator se  
terminó la sesión de la que se extiende este acta que  
firmamos los señores y yo el Int- = certifi-

Amalberto Quintana

Valentín Alvarado

R. R. R. R.  
Fermín J. J. J.

V. Villaverde

[Signature]

Señal ordinaria del Ayuntamiento del 5 Agosto de 1933.



Acta En la villa de Sanja de Combarros

Asisten

Alcalde - F. Fe

H. Manuel Matheo Montero

Concejales.

D. Manuel Zambrano Espinal

Valentín Alvarado Parrens

Ramón Ramos Esquivel

José Bella Montero

Ramón Barbero Barral

Pedro Briceo Corvillo

Manuel José Pérez

Ventura Villarrubia Pérez

Manuel Santiago Pérez

Secrta

Enrique Vargas. Manuel

a cinco de Agosto de mil novecientos treinta

y tres; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel

Matheo Montero, se reunieron los Sres. Concejales

que al margen se exponen para celebrar

la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a este día

habiendo sido no suficiente de Concejales el Sr. Alcalde

alerio la sesión y después de leerse se aprobó el acta de la anterior

La sesión fue aprobada el acta de la extraordinaria del dos del actual y ratificados sus acuerdos.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

que se limpien y reparen los techos y cubiertas de los nichos del Cementerio municipal y que se le ponga en cuenta el osario.

Contratar al alcaide para que gestione directamente el blanqueo general del grupo escolar y que se hagan en él, las reparaciones que precise

Reparar

techos y cubiertas

osario

Blanquear

grupo escolar

reparaciones

que precise





Distribucion de fondos. Aprobacion de la distribucion de fondos del mes.

R/. gastos Aprobacion relacion de gastos

Reparacion de calles Autorizar al alcalde para que proceda a la reparacion de las calzadas de las calles en que se han hecho de ma- cadau quitandoles los cantos y lo demas que sea necesario.

Y se termino la sesion de la que se ex- trunde este acta que firmarian los con- currentes y yo el Leant = certifico =

*[Signature]*

Valentin Alvarado

*[Signature]*

Permisario Gonzales

V. Villanueva

*[Signature]*

Sesion ordinaria del Ayunt<sup>o</sup> celebrada el 12 Agosto 1933.

Acta En la villa de Franja de Corcherruza

Aseren

Alcalde - Presidente

D. Anselmo Martinez Domitro

Concejales

H. Manuel Zambrano Espinal

Valentin Alvarado Ponce

N. Ventura Villanueva Pila

Fernandino Gonzalez Pila

a doce de Agosto de mil no-  
vecientos treinta y tres, en la  
Casa Consistorial, y bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don  
Anselmo Martinez Domitro,  
se reunieron los señores  
concejales que al margen  
se expresan para celebrar



4. José Bella Izquierdo la sesión ordinaria correspondiente a este día.  
 " Manuel Santiago Pérez presidente a este día.  
 " Ramón Cardero Borrero Haciente minor suficiente  
 " Pedro Brujo Corral de Concejales el Alcalde ordenó  
 " Ramón Romo Requena la sesión y yo el Sec. de I. el  
 Sec. de I. el acto de la anterior y fue apro-  
 " Enrique Vergas Andueza bada.

Seguidamente el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

c/. Carros Aprobar cuenta de la recaudación de carros de Julio último.

Adem cuenta de los trabajos de consoli-  
 c/. gato em- dación de la Carretera de la Estación, he-  
 solidación carre- dos por último, la memoria explicativa  
tera Estación y justificación del aumento de gastos sobre  
 lo calculado y este aumento que se esti-  
 mará como presupuesto adicional

factura man- Adem factura de la casa Klein de man-  
gueras gueras para los hornos del pozo de  
 la Heredad.

45. uniformes Adem facturas de uniformes para  
 la J.ª municipal, por seiscientos  
 setenta y cinco pts. y ciento sesentis.

c/. medicinas Adem cuentas de medicina para la Be-  
salute neficencia facilitada por don Fernando  
 Saluste en Enero, febrero y marzo últimos  
 por 388,18; 379,80 y 612,07 pts. respectiva-  
 mente.

Se di cuenta de un oficio del padre del  
Becario Becario pro Palacios Cano, comuni-  
 cando que había decidido cursar el  
 Bachillerato y que al efecto había  
 empezado la preparación para el  
 ingreso el día trece de Julio último.

con don Esteban M<sup>o</sup> Rivero lo que acre-  
dita, con nota de este señor. El ayunta-  
miento acordó quedar enterado y que se  
le satisfaga la Deuda a partir del día  
en que empesó los estrados.

Reposición de don Víctor Alvarado, of.  
de la Junta de Incauto de 1933 por las cuales se revoca  
las sentencias del Tribunal Contencio-  
so-administrativo provincial de 29 de  
Octubre de 1931, del Tribunal Supremo de 20  
de Mayo de 1933 por las cuales se revoca  
el acuerdo del ayuntamiento pleno de 23 de Oc-  
tubre de 1930 por el que se destituyó a  
don Víctor Alvarado Poso del cargo de  
Jefe de la Secretaría de este Ayun-  
tamiento y se mandada reponerlo  
en su cargo, la Corporación muni-  
cipal, por su voluntad, a la orden de  
cumplimiento a las referidas sen-  
tencias reponiendo en su cargo  
al referido don Víctor Alvarado Poso y  
en su día a los demás estrados  
de las mismas, cuya ejecución se en-  
comienda al Sr. Alcalde.

Permiso p<sup>o</sup> de oficio  
Emiso p<sup>o</sup> de oficio  
Económico Municipal  
Se acordó expedir permisos para  
verficar a Miguel Ángel Sepúlveda.  
Adquirir sucesos para el cementerio  
Municipal

Reparación en la reparación del pavimento de las  
pavimentadas calles, en la medida de lo posible.

Y tras algunos negocios y  
preparativos, se terminó la  
sesión de la que se extiende este  
acta que firmaron los señ.



res concurrentes y yo el Secretario =  
Certifico = debe ser para =  
del cargo = por unanimidad acor-  
do dar = valer =

Amador Martínez

Valentín Alvarado

*[Signature]*

Geminiano González

V. Villaverde

*[Signature]*

Sesión extraordinaria del 3 de Setiembre de 1933, para  
elegir representantes p<sup>o</sup> el Tribunal de Arbitrios

Acta En la Sala Capitular del Ayuntamiento

Señores concurrentes  
Presidente

N. Amador Martínez Secretario

Concejales

N. Manuel Zambrano Espinal

Valentín Alvarado Parreño

Ventura Villaverde Padilla

Ramón Ruiz Tejedor

Geminiano González Peña

Pedro Orta Corral

Juan Montoro Alenc

Manuel Santiago Pérez

Secretos

Enrique Vargas Prada

de Frontera de Comarquesa, a las ocho y cuato  
horas del día tres de Sep-  
tiembre de mil nove-  
cientos treinta y tres, se ren-  
cieron los señ. Concejales  
de esta Corporación mu-  
nicipal, que se reunieron  
al margen, o sea fuera  
de los tres que tiene actual-  
mente este Ayuntamiento  
al objeto de celebrar esta  
sesión extraordinaria, que  
para el día fijado se ordenó

por el art. 4º del Decreto de 10 del pasado Agosto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Martínez Domínguez y previa convocatoria al efecto.

Abierta que fue públicamente el acto, se manifestó por el Sr. Presidente, que el objeto de esta sesión no era otro que el de dar cumplimiento al ya citado decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 10 de Agosto pasado, convocando a la elección de los representantes de esta Región para formar parte del Tribunal de Garantías Constitucionales, conforme a los preceptos contenidos en los artículos 10 y 11 de la Ley de 14 de Junio del año actual.

Verdado por el infrascrito Secretario las referidas disposiciones legales, y heien enterados los señores concurrentes de las mismas, la Presidencia hizo saber que se estaba en el caso de proceder a la elección de un representante titular y otro suplente, y en su consecuencia y previo consentimiento de los señores Concejales, se procedió a verificar la votación mediante papeletas dobladas, que los señores Asistentes miembros de la Coofederación fueron depositando en una urna preparada al efecto en la Mesa Presidencial, por mano del señor Presidente.

Terminada la votación



Se procedió a verificar el sufragio, que dio el siguiente resultado:

= Para representante titular =

Dn Manuel Alcazar Barrios, nueve votos (9).

= Para representante suplente =

Dn Jacinto Herrera Fontado, nueve votos (9).

Examinada la votación, se extendió la presente acta, que también se transcribe al libro de actas de las sesiones de este Ayuntamiento, formándose además los sumos esenciales, después de hacer constar que contra la votación no se han formulado reclamaciones y cuya presente acta se remitirá al Excmo Sr. Presidente del Tribunal de Juristas Constitucionales, por Secretaría, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º artº 4º del referido Decreto de 10 de Agosto último, y por conducto del Jefe de la provincia, de todo lo cual, como Secretario, certifico =

*[Signature]* R. R. R.

Pedro Buzo

Geminiano González

V. Villarreal

Manuel Fontado

Valentín Alvarado

Juan Montero

Manuel Santiago

*[Signature]*



Acta nº 2 } La sesión ordinaria del día de Suplente  
de mil novecientos treinta y tres, no  
se celebró.

M. S. S.  
S. S.

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 4 de  
Suplente de 1933, según de la ord.ª del 2.º.

Acta } En la Junta de Corcheros de a cua-  
rta sesión.

Alcalde - Presidente  
Dn. Anselmo Martínez Montero  
Concejales

D. Valentín Álvarez Parrón  
D. Fermín Jiménes Pala  
D. Ramón Ramos Seguído  
D. Ventura Villanueva Pala

Secretari

D. Enrique Vázquez Muñoz

7

tra de Suplente de mil nove-  
cientos treinta y tres; en la  
cuya convocatoria y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Dn. Anselmo Martínez Mon-  
tero, se reunieron los señores  
Concejales que al margen  
se exponen con el fin de  
celebrar la sesión suple-  
toria de la ordinaria corres-  
pondiente al día dos del  
actual que por falta de nú-  
mero no pudo celebra-  
se.

Después de la sesión se leyó  
y aprobó el acta de la  
anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento,  
por unanimidad, acordó:

Adquisición  
Terreno pr.  
Herencia.

Aprobar contrato de adquisición de  
terreno para el pazo de la Herencia de  
Dña. Berroja Galote y la certificación  
de su superficie expedida por el Perito  
Dn. Manuel Viquez, así como el impo-



Lo del Termino que asciende a ochocientos setenta y cinco ptas

Examinar dichos terminos de fondos por el mes anterior

Relacion de gastos de gastos por mes. Ve mil ciento setenta y nueve pts 58 cts

Aprobar la liquidacion practicada de los salarios no percibidos por el oficial de liquidacion de la Secreta, hoy Sr. Don Victor Alvarez-Haleceres of. de Ptas. 75 en su totalidad hasta su salida de reposicion en el cargo en cumplimiento de sentencias del Tribunal Provincial de lo Contencioso confirmada por el Tribunal Supremo, cuya liquidacion asciende a cantidad mil ochocientos noventa y cinco pts 75 cts y que se habilita credito para su pago, si ello es posible

Adquirir numerros para los nichos de Cementerio Municipal

Dirigir Vocales Natos de las Comisiones de Evaluacion del Reparto de los gastos generales por mil novecientos treinta y cuatro, en cumplimiento del art. 489 del Estatuto Municipal, a los señores siguientes:

— Comision de la Parte Real. —

- Don Juan de la Cruz Calzadilla Maestro, mayor contribuyente por Rústica
  - Don Antonio Espinola Gomez, idem idem por Urbana
  - Don Jose Castillejo y Castillejo, idem idem por Rústica por otros
  - Don Juan Calzadilla Maestro, idem idem por Rústica
- Don hay de las demas clases.

— Comision de la Parte Personal. —

- Don Ernesto de la Galera, mayor contribuyente por Rústica
- Don Pedro Maza Vieira, idem idem por Urbana.



Don ante Asencio Santiago, mayor contribuyente por Indiferencia  
Se autorizó al Alcaide para que haga la  
constatación de los que remanieren o no to-  
men posesión del cargo.

C/ Mandam. Aprobar cuenta de la recaudación de  
carnes los salinos de carnes y bebidas de Agosto  
último

AutORIZAR al Alcaide para que adque-  
ra directamente una máquina de  
escribir manual, marca Royal, al  
de escribir contados o a plazos, para las oficinas mu-  
nicipales y que se entregue la Escrit  
Presencia que posee el Ayuntamiento  
a la Dirección de la Escuela Graduada  
de niñas.

Contratos Aprobar contrato del blanqueo general  
blanques del grupo escolar celebrado con Antonio  
Grupo esco. Ramiro Corvillo por el precio de setecien-  
tas ptas.

Que para combatir la intensa crisis de  
Carrión a trabajo que se produce, se proceda a la  
Campillo construcción por administración del  
Carrión vicinal de esta villa a en-  
lazar en el de agraraja al Campillo,  
con cargo al Cap. 8º, artº 5º del Presupuesto  
de gastos y dirigirla a Santiago Bella  
Bos con la retribución de seis ptas diarias.

AutORIZAR al Alcaide para que cuando lo crea conveniente, abra cuenta  
c/c. con Ban- do lo crea conveniente, abra cuenta  
co Español de corriente de este Ayuntamiento con  
crédito el Banco Español de Crédito en  
esta plaza, llevando las firmas  
el, el Diputado del Ayuntamiento y el  
Secretario Interventor.



*c/. alumbrados* Aportar cuenta de alumbrado público de Julio último por sescientas noventa y cinco ptas 65 cént.

*Sellos candos* Aportar cuenta de sus desembolsos de catorce ptas 10 cént. por sellos de candos que por la alcaldía se haya lo necesario para evitar el peligro que ocasiona para la seguridad pública en caso de peligro de el mal estado en que se encuentran varios frentes de la cerca que en los callejos una al. Juan de Santa Ana y Concepción por el punto de San Juan de Morales, la cual amuevamos y para que en caso necesario ordene su derribo a costa del propietario.

*Leyes y forma de mercaderías etc.* Delegar en el Teniente de Alcalde don Manuel Zambrano la vigilancia y cuidado del cumplimiento de las leyes que regulan la formada mercantil y apertura y cierre de establecimientos.

*Ornato de la casa de la Cruz Roja* Autorizar al alcalde para que ordene el pintado de la portada del edificio municipal conocido con el nombre de Cruz Roja.

*Blanqueos de la casa Ayuntamiento* Autorizar al alcalde para que proceda al blanqueos general de la Casa Ayuntamiento.

*Reparar fuente de los Párbidos* Ordenar reparar la fuente de los Párbidos.

*Permiso para edificar* Conceder permiso para edificar a Luis Torroes Cardenas.

*Guías feria* Designar a Jerónimo Alvarado para extender las guías de caba-

Meriás durante de la feria

Conceder veinte pitas a cada uno  
muchos via como auxilio de viaje por enfermos  
se a Julián Salcedo y José Caseras.

Y se terminó la sesión de la que se ex-  
tende este acta que firmaron los  
señores concurrentes y yo el Secu-  
tario - certifico -

Antonio Martínez

Bláscas

Valentín Alvarado

Leonor Gorrón

Pedro Buzo

V. Villanueva

Manuel Romero

R. A. Acuña

Manuel Santiago

[Signature]

Ordin. } La sesión ordinaria del mes de Setiembre  
de mil novecientos treinta y tres, no se ce-  
lebró por no concurrir Concejales

El Seculari

[Signature]

otra } La sesión ordinaria del dieciséis de  
Setiembre de mil novecientos treinta y  
tres, no se celebró por no concurrir Concejales

El Seculari

[Signature]



Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 23 de Setiembre de 1933.



Acta de la sesión de franja de Concheirosa

Asisten	a veintitres de Setiembre de mil, novecientos treinta y tres; en la Casa Consistorial, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aureliano Martínez Domínguez, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.
Alcalde - Presidente	
D. Aureliano Martínez Domínguez	
Concejales	
D. Manuel Zambrano Espinal	
" Valentín Alvarado Pareño	
" Ventura Villarrubín Páez	
" Manuel Santiago Pérez	
" Pedro Benica Corral	
" Ferrnando González Páez	
" Ramón Cárdenas Romagosa	
" Ramón Ramos Seguerdo	
Secretarios	
" Enrique Vázquez Madroal	

y fue aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:


Comisionar a Don Antonio Sierra Sainza para que cobre de la Excmo. Dirección a su prestación de la provincia el importe de los certificados que se expidan por el Sr. jurado. Para ejecutada en la construcción del Camión de camino de este pueblo a incluir en el de Agrado al Campillo, del que es constructor este Ayuntamiento.

Adjudicar definitivamente la adjudicación de la construcción de la Casa

Cuentas para el presupuesto del Consejo del Trabajo escolar.  
 Cuentas para el Ayuntamiento de Badajoz por  
 Cuentas seis mil, cuatrocientas y setenta y tres ptas en las  
 que se le adjudicó provisionalmente son  
 que se hayan presentadas reclamaciones  
 cf. Medicina Aprobar cuenta de medicina facili-  
 ta nuevos de todas por el farmacéutico don Gabriel Mo-  
 Aleido. reser en abril último por mil, doscien-  
 tas ochenta y tres ptas tres cént.  
 Recargo s/ Industrial, p/ 1934. Convenir el recargo de treinta y dos  
 por ciento sobre la contribución Indus-  
 trial como recargo municipal para el  
 servicio de mil, seiscientos treinta y cuatro.  
 cf. Alumbrado Aprobar cuenta de alumbrado públi-  
 do aprto. de agosto último por seiscientos treinta  
 y tres ptas 25 cént.  
 Relación de gastos Aprobar relación de gastos por  
 seiscientos veinte ptas 95 cént.  
 Fontanería Edam factura de lamparas electricas  
 lamparas por ciento una pta 2 cént.  
 Factura semi- Edam factura de servicios de automovil  
 cis autoservidos por ptas ciento ochenta y cinco  
 cf. gastos via y Municipal de Badajoz y otra de este año por  
 se. cincuenta y una pta 90 cént y ciento nue-  
 ve pta 50 cént.  
 Permisos de lactancia Conceder permiso de lactancia a Saturni-  
 lactancia no matos Alamos, arserio Murillo López  
 y Miguel Prieto Borrego.  
 Auxilio de viaje Dar veinte ptas a Juan Alamos Gra-  
 nado como auxilio de viaje para tratar  
 asuntos facultativos.  
 Beca Conceder cien ptas mensuales al  
 alumno de la Escuela de Artes y Ofi-



Requisición la sesión ordinaria correspondiente al día siete de noviembre, día 10 de octubre de mil novecientos treinta y tres no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales

El Secretario  


Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 9 de octubre de 1933, supletoria de la ord.<sup>a</sup> del 7.

Acta de la Sesión de Concejalía a nueve

Asisten.	Se celebró la sesión novecientos treinta y tres;
Alcalde - Presidente.	en la Casa Consistorial, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Martínez Domínguez, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número.
D. Manuel Martínez Domínguez	señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número.
Concejales	señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número.
D. Manuel Zambrano Espinal	señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número.
D. Valentín Alvarado Ferrero	señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número.
D. Ramón Ramos Izquierdo	señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número.
Secretario	señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número.
D. Enrique Vegas Maduna	señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número.

Alcance la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

- Repartición fondos Apoderar la distribución de fondos fr.nte mil.
  - Relación gastos Adm. relación de gastos por ochocientas noventa y ocho ptas 75 cént.
  - Adquisición material Adm. la adquisición de material magnético de escribir Royal de carro grande.
- Adm. pliego de condiciones para celebrar



Pliego p. i. rubro de la equitacion de obras del Contraduro y que se  
ten obras ma- subentendi si no hubiere reclamaciones.

Tudero Despues de ser resueltas, en su caso.

auxilio viaje Dar veinte ptas a Lino Pincón Bricea  
a probar. para que pueda ir al Hospital

Gratificon al Dipontario de fondos multiples son  
Dipontario Juan Durillo con quinientas ptas por el  
trabajo extraordinario de la recaudacion  
de carnes etc.

Adquirir terreno Autorizar al Alcalde para que adquiere  
p. i. continuar en la D. Salud de Peas Alvares terreno ne-  
cesario para continuar la alineacion y en-  
sanche calleja de Santa Ana.

Reparar Obras para que se proceda a la reparacion  
Alcantarillo de la alcantarilla de la Carretera de la Es-  
Carretera Este tacion en la parte que corresponde a la acera  
cion. tendria de dicha calle.

Q. se Termina la sesion de la que se ex-  
trae este acta que firmarian los señores con-  
currentes y por el Secretario = Certificado =

*[Signature]*

José Beltrán

*[Signature]*

Máximo

Permisario González

Pedro Briceo

José Santiago

*[Signature]*

Manuel Santiago

*[Signature]*

*[Signature]*





Diligencia: La sesión ordinaria del catorce de octubre de mil novecientos treinta y tres, no se celebró por no concurrir Concejales

Al Santísimo

*[Signature]*

Otra: La sesión ordinaria del veintuno de octubre de mil novecientos treinta y tres, no se celebró por no concurrir Concejales

Al Santísimo

*[Signature]*

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 23 de octubre de 1933, en cumplimiento de la ord.<sup>a</sup> del 21.

Acta de la Sesión de Concejalía de veintidós

= Asistieron =

Alcalde - P.<sup>te</sup>

de Octubre de mil novecientos

treinta y tres; en la Casa Con-

cejalía y bajo la presi-

dencia del Sr. Alcalde Sr.

Auselmo Montaner Montaner,

se reunieron los Concejales

de este Ayuntamiento que

al margen se expresan para

celebrar la sesión supleto-

ria de la ordinaria del veinti-

uno del actual que no

se celebró por no con-

currir Concejales.

Abierta la sesión se

leyó y aprobó el acta

de la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por

unanimidad, acordó:

Sr. Auselmo Montaner Montaner

Concejales

Sr. Manuel Zambrano Espinal

" Ramón Cardero Barragán

" José Beltrán Montero

" Guzmán Fuentes Pala

" Pedro Briza Corvello

" José Santiago Montalvo

" Manuel Santiago Pérez

" Ramón Ramos Esquivel

Secrets

Sr. Enrique Vargas-Morales

7



- Cf. recaudación* Aprobar cuenta de recaudación de carnes  
*Carnes y lechidas* y lechidas en Soplete subterráneo
- Relación gastos* Dada relación de gastos por trece mil, cuatrocientas cincuenta y tres pesetas diez céntimos
- Cf. arbitrio entera* Dada cf. de recaudación del arbitrio sobre entera-  
*cimientos* cimientos del 3º trimestre del año actual
- Recaudación* Aprobar propuesta de la Comisión de Hacienda  
de que se establezca la recaudación afianzada de  
afianzada en arbitrios sobre carnes y lechidas, el pliego  
arbitrio de condiciones formulado por la misma a  
mes y lechidas tal efecto y que se anuncie en concurso  
por término de quince días para el nom-  
bramiento de Gestor.
- Peonadas en* A propuesta del alcalde se acordó que  
*de Exarista Palo* para reparar en parte los daños que se causan  
en estos en a Exarista Palo con la construcción del Cami-  
namento camino no vecinal al Campiño, se le facilitarían  
*Campiño* por el Ayuntamiento treinta peonadas  
de jornal que invertirá en la iguala-  
ción del terreno, una vez que se abra  
al tránsito el referido camino.
- Cf. alumbrado* Aprobar cuenta de alumbrado público de  
*Soplete.* Soplete subterráneo por noventa y tres y  
tres pts y céntimos veinte cuartos.
- Cf. servicios au-* Dadas facturas de servicios de automóvil  
*tomóvil* facilitados por el Ayuntamiento, por quince pts  
y cinco ochenta y cinco pts
- Permisos para* Dar permiso para edificar a Ramón Mo-  
*edificar* reno Gardoas
- auxilio viaje* Dar veinte pts como auxilio de viaje a  
Basilio Palacios Ayuso.
- Pensión lac-* Conceder pensión de lactancia a Dolores  
*tancia.* Rodríguez León
- Alquilar la casa n.º 10 de la calle Prim por



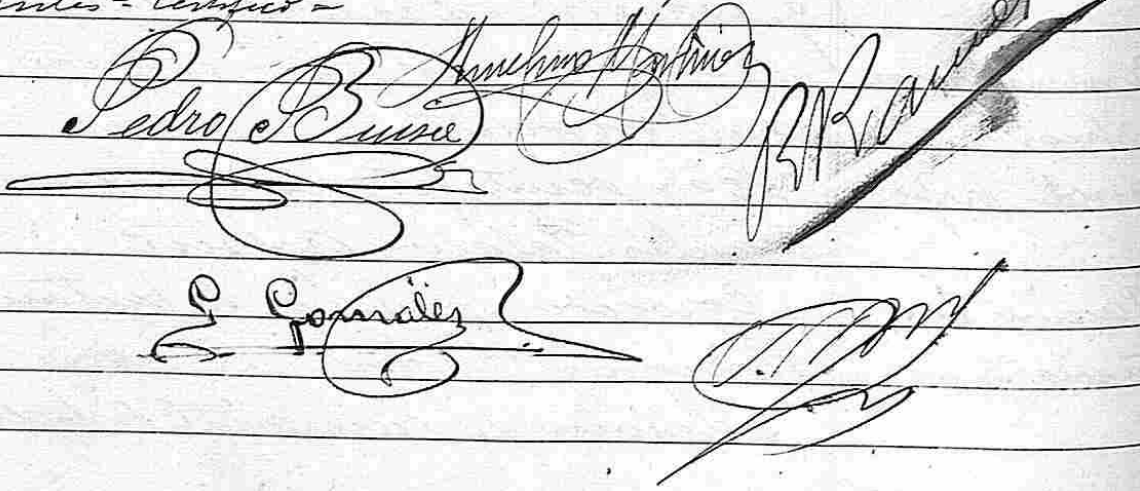
Alquiler casa de precio de quince ptas mensuales para  
n. 10 de Primavera que sirva de albergue a los transeuntes  
que no encuentren acomodo en los forra-  
das, cuyo alquiler se pagara con cargo  
a Impuestos

Adquisición de los señores Alvarez el terre-  
no necesario para alinear la acera  
de terreno izquierda de la Carretera de la Estacion,  
en la Carretera ensanchar la plazuela conocida en el  
ra, a los tres nombres del Cerro, hacer una calle desde  
Alvarez dicha plazuela al Parque, etc. con arreglo  
al Proyecto de urbanización de dicha Zona,  
al precio de tres ptas veinticinco cent m.º

Contrato arrendamiento de esa ley al.  
Aprobacion conjunta de amigos de la Dehu-  
sa leoyal cedida a la Cooperativa de Produc-  
cion Agricola de la Casa del Pueblo por dos  
años agricolas que terminarian en fin  
de Septiembre de mil novecientos treinta  
y siete y por el precio de cuatro mil  
doscientas pesetas anuales que se le  
ha fijado teniendo en cuenta que lleva nun-  
dos años de mal cultivo.

Sumas de viaje  
De las veinte ptas como auxilio de viaje  
a Sr. Antonio Prieto Montero

Y no habiendo mas asuntos se levanto la sesion  
y de ella se extiende este acta que firmaran los concur-  
rentes - certifico -

  
Pedro B. [Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



Utilización } La sesión ordinaria correspondiente al  
reintegro de ~~Octubre~~ de mil novecientos  
treinta y tres, no se celebró por no  
concurrir Concejales = Esmerencias =  
Estados = vale =

El Secretario  
~~El Secretario~~

Otra } La sesión ordinaria correspondiente al cua-  
tro de ~~Noviembre~~ de mil novecientos treinta  
y tres, no se celebró por no concurrir  
Concejales =

El Secretario  
~~El Secretario~~

Otra } La sesión ordinaria del once del actual  
mes de ~~Noviembre~~ de mil novecientos  
treinta y tres, no se celebró por no con-  
currir Concejales

El Secretario  
~~El Secretario~~

Otra } La sesión ordinaria del diecisiete de ~~Noviem-  
bre~~ de mil novecientos treinta y tres, no se  
celebró por falta de número de ~~los~~ Concejales

El Secretario  
~~El Secretario~~

Otra } La sesión ordinaria correspon-  
diente al reintegro de ~~Novi-  
embre~~ de mil novecientos  
treinta y tres, no se celebró por  
no concurrir Concejales

El Secretario  
~~El Secretario~~

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 27 de  
Noviembre de 1933, en plenario de la ord.<sup>a</sup> del 25.

Acta. En la villa de Trujillo de Carreburros

Asisten.

Alcalde - Presidente.

Dn Aurelio Mantener Dontero  
Concejales

Dn Ramón Ramos Segura

" Gerónimo Jimeno Pala

" Pedro Ruiz Corral

Secretario

Enrique Varga Madrazo

el veintinueve de Noviembre

hora de mil novecientos

treinta y tres; en la Casa

Concejal y bajo la pre-

sidencia del Sr. Alcalde

Dn Aurelio Mantener Don-

tero, se reunieron los tres

Concejales que al margen

se expresan con el fin

de celebrar la sesión su-

pletoria de la ordinaria del

veintinueve del actual que

no se celebró por no en-

quinar número suficiente

de Concejales.

Alcuerda la Sesión se leyó y aprobó el  
acta de la anterior.

Seguidamente el Ayuntamiento,  
por unanimidad, acordó:

Distribución

fondos

Palacio gótic

c/. carris

Industria hinc

leas

Aprobar la distribución de fondos pa-  
ra el mes actual.

Que en relación de gastos por mil seis-  
cientas ochos y tres 1/2 cuartos.

Que en cuenta de recomendación de los  
aditivos sobre carnes y hortalizas de  
Ortunas y otros.

Que se subasten las hierbas de los  
Espinos en iguales condiciones que en  
el año anterior y por el tipo de seis-  
cientas suetas, autorizando al alca-



de para que en caso necesario haga las  
reducciones que estime convenientes  
en el tipo de subasta

Hacer camiones Hacer camiones nuevos para el edifi-  
cio consistorial, haciéndole las partes

Contrato alquiler oficina de colocacion arrendada a Victoria-  
na Santander, por haberse rescindido el  
del anterior local.

Permisos edificar Dar permisos para edificar a Sr. Isa-  
muel Plaza Grande.

Concejal Nueva subastas Designar a Sr. Valentin Alvarado  
para que forme parte de la mesa de las  
subastas del Protaduro y de las huertas de  
mixili vras por Espido.

Conceder viate/pstro como auxilio de  
viaje para tratamientos facultativos a ale-  
jandro Roman Cruz, fernando Enriquez  
Gala y Ismael Bellano Parrens.

Adquirir para el Romanas Adquirir unas romanas para el  
servicio de los asientos sobre carnes y  
seledas.

Que se notifique expediente de jubilacion  
a José Seco con el Sr. D. D. Municipal Sr. Seco  
Balsara, por tener la edad reglamentaria.

O. se termine la union de la que se extiende este  
acto que firmarian los señores concejales - certificar -

Amelpro Martin Antonio Santiago

José Santiago

José Seco

V. Alvarado

Pedro Balsa

Manuel Santiago

Martinez

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada  
 el día 4 de Diciembre de 1933.

Acta: En Granja de Corchomera a cuatro de  
 Diciembre.

Alcalde - Presidente	D. Manuel Martínez Montero
Concejales	D. Manuel Zambrano Espinal " Valentín Abando Parra " Manuel Santiago Pico " Antonio Santiago Pico " José Bella Montero " José Santiago Montalvo " Pedro Biega Corvillo " Ramón Ramos Seguido " Ramón Carden Bermejo
Secretario	D. Enrique Vazquez Machado

Reunidos los señores concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento (como ha que no ha sido citados en forma) constituyendo los señores concurrentes mayoría absoluta del número legal de Concejales, hay número suficiente para celebrar la sesión y el Sr. alcalde ha declarado abierta la sesión y aprobándose el acta de la anterior.

Seguidamente se procedió a la discusión y votación del Proyecto Ordinario de este Ayuntamiento para mil novecientos treinta y cuatro, dándose lectura íntegra por capítulos, artículos y partidas de gastos e ingresos del Proyecto elaborado por la Comisión de Hacienda y que ha tenido la tramitación reglamentaria.

Examinados y discutidos por la Corporación los créditos de referencia y



recontrayéndolos oportunos a las disposiciones vigentes, se acordó asimismo quedando en su virtud fijados los gastos e ingresos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capitulos:

Capit. <sup>o</sup>	Gastos.	Pesetas.
1 <sup>o</sup>	Relaciones generales	66.060 75
2 <sup>o</sup>	Representación Municipal	3.150 "
3 <sup>o</sup>	Vigilancia y Seguridad	14.040 32
4 <sup>o</sup>	Policia Urbana y Rural	17.985 "
5 <sup>o</sup>	Recurdacion	5.650 "
6 <sup>o</sup>	Personal y material de oficinas	44.567 16
7 <sup>o</sup>	Salubridad e Higiene	13.489 66
8 <sup>o</sup>	Benevolencia	45.725 "
9 <sup>o</sup>	Asistencia Social	4.500 "
10	Instruccion publica	15.160 "
11	Mercedes publicas	49.880 "
12	Prorates	0.000 00
13	Fomento de los intereses comunales	3.000 "
18	Imprevistos	9.732 86
<u>Total Gastos</u>		<u>285.940 75</u>
= Ingresos =		
1 <sup>o</sup>	Rentas	15.200 "
2 <sup>o</sup>	Apropiamientos comunales	500 "
5 <sup>o</sup>	Eventuales y extraordinarios	22.390 75
7 <sup>o</sup>	Contribuciones especiales	500 "
8 <sup>o</sup>	Herencias y legados	18.075 "
9 <sup>o</sup>	Costas, recargos, etc en tributos nacionales	26.625 "
10	Imposición municipal	201.500 00
11	Multas Total Ingresos	1.150 00
<u>Total Ingresos</u>		<u>285.940 75</u>

Re-



Suma.

Responstan los Partos	285.940,75
Edm. los Ingresos.	285.940,75
<u>Deforcunio</u>	<u>0,00</u>

A continuacion se acordó que su cumplimiento de los arts 300 del Estatuto y 5º y 6º del Reglamento de Hacienda Municipal, se refiera al Jefe de Publico el Presupuesto aprobado por el Jefe de quince dias y que se remitiera copia del mismo al Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia a los efectos legales. = Se aprobaron tambien los Bases complementarias.

A continuacion fueron examinados, discutidos, entidos y aprobados por unanimidad finales las ordenanzas finales para el Repartimiento general; para licencias de construcciones y obras, para Desagios en la Vra publica y para el abastecimiento de Ceras y Medidas.

Y no comprendiendo mas asuntos ha convocatoria, se termino la sesion que empiezo a las once horas y termino a las trece. De ella se extiende este acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario: certifico =

Juan Luis Martinez
Pedro P. P. P.

V. Alvarez
José B. B.

José Santiago
M. M.

G. G.

Nota } Las sesiones ordinarias correspondientes a los días nueve, dieciseis, veintidos y treinta de Enero de mil novecientos treinta y tres, no se celebraron por no concurrir Concejales

El Secretario

Otra } La ordinaria correspondiente al día seis de Enero de 1934, no se celebró por no concurrir Concejales.

El Secretario

Otra } Convocada sesión extraordinaria para tratar de la suspensión de Obligaciones de la Compa. de M. a L. y Abante que debían celebrarse el nueve de Enero de 1934, no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

El Secretario

Extraordinaria de 2.ª convocatoria celebrada por el Ayuntamiento el 11 de Enero de 1934.

Actas } Con las Casas Concejales de Franja de Comarquesa, a las diecinueve horas	
Asistentes	
Alcalde - Presidente	del día once de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, firmas convocatorias llevadas a efecto
Dn. Anselmo Martínez Montero	con la autelacion y en la forma que previenen los artículos 102
Concejales	
Dn. Manuel Fernández Espinal	
Dn. Valentín Álvarez Carrero	

Mr. Ramón Ramos Segurido  
" José Bella Montero  
" Ramón Cárdenas Borrás  
" Pedro Ruiz Corral  
" José Santiago Montalvo  
" Juan Montero Abiel  
" Jeronimo Sordales Pala

Secretario

H. Enrique Vargas Maldonado

y 104 de la Ley Municipal de 9 de  
Octubre de mil ochocientos setenta  
y siete, se constituyó el Ayuntamiento  
municipal en sesión extraordinaria de  
segunda convocatoria bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don Manuel  
Montañés Montero y con asis-  
tencia de los señores Concejales Don  
Manuel Zambrano Espinal, Don Valen-  
tín Alvarado Parrens, Don Ramón  
Ramos Segurido, Don José Bella Mon-  
tero, Don Ramón Cárdenas Borrás,  
Don Pedro Ruiz Corral, Don José San-  
tiago Montalvo, Don Juan Montero Abiel,  
y Don Jeronimo Sordales Pala, los  
cuales componen mayoría absoluta  
de los que legalmente consta la corpora-  
ción.

Debiendo acordarse sobre la conveniencia  
de enajenar valores negociables se precisaba la  
asistencia de los cuatro quintos partes de los señores  
Concejales para tomar acuerdo según el Real  
Decreto de 18 de Junio de 1934, declarado precep-  
to reglamentario por el Decreto de 16 de Junio  
de 1931, elevado a Ley en 15 de Febrero si-  
guiente, razón por la cual, es decir, por no  
asistir número suficiente, no pudo celebrarse  
la sesión extraordinaria de 1.ª convocatoria  
que debió celebrarse el día nueve del actual,  
lo que dio lugar a la citación en 2.ª con-  
vocatoria para el día de hoy en que se  
celebra, siendo suficiente para tomar  
acuerdo en ella que concurren la mitad  
más uno de los Concejales que forman la

Corporación, según el Real Decreto de 15 de Julio de 1930, también actualmente precepto reglamentario, y que voten favorablemente los dos tercios de los asistentes a la sesión. A este efecto, se hace constar, que el número legal de Concejales de este Ayuntamiento es el de dieciseis; que hay tres vacantes y que uno de los señores Concejales está ausente, y que la mayoría absoluta la componen nueve Concejales, siendo diez los que asisten a la sesión.

Declarada abierta por el Sr. Alcalde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a la Corporación, que, cual se indicaba en la convocatoria, esta sesión tenía por exclusivo objeto tratar acerca de la enajenación de obligaciones hipotecarias de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante de entre las que posee el Ayuntamiento en la cantidad necesaria para amortizar el préstamo que la Corporación adeuda al Banco de Crédito Local de España para poder contratar después con el Instituto Nacional de Previsión crédito para realizar los proyectos de abastecimiento de agua y de alcantarillado, de competencia y obligación municipal, con arreglo a los artículos 150 del Estatuto Municipal y 72 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, cuyos proyectos fueron ya aprobados por el Ayuntamiento.

Aunque por el conocimiento que los señores Concejales tienen de esta aspiración general, no son necesarias mayores explicaciones, haré sin embargo un resumen

del asunto como recordatorio para los señores Concejales.

Para llevar la corporación ocupándose de los referidos proyectos, habiéndose hecho durante ellos cuantiosos gastos hasta ver constituido el Pozo de la Heredad que por fortuna ha respondido a las esperanzas dando un caudal de agua suficiente para las necesidades del abastecimiento haciéndose así posible que la población pueda disponer un día que ya parece cercano de un abastecimiento cómodo y abundante de un elemento tan esencial para la vida y desarrollo de la población. También hace ello posible acercarse higiénicamente al centro de la población, por hoy, y más adelante el resto, desapareciendo entonces el aspecto de infesta aldea que en la actualidad ofrece.

Pero para llevar a cabo estos trascendentales proyectos, es preciso recurrir al crédito ya que ellos solos y sin contar las demás obras de pavimentación, etc. que necesariamente han de hacerse también con más o menos urgencias, han de precisarse unas 700.000 ptas.

De los medios posibles para obtenerlas es sin duda el más beneficioso el de contratar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión, o con cualquiera de las Cajas Extremeñas de Previsión Social, pero para esto es preciso que previamente se amortice el actual préstamo del Banco de Crédito Local, pues sin esto, ni el Ayun-



taimiento podría ofrecer garantías su-  
ficientes ni el Instituto podría conceder  
el préstamo por impedirlo sus propios  
acuerdos.

Planteados así el problema y si el Ayunta-  
miento mantiene su propósito de abor-  
dar decididamente la realización de los  
proyectos, entiendo que lo más acertado  
es enajenar 215 obligaciones hipotecarias  
de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid  
a Zaragoza y Alicante de entre las que posee  
el Ayuntamiento, de cuya venta se podrían  
obtener unas 100.000 pesetas, cantidad que  
aproximadamente bastaría que fincar al  
Banco para amortizar el préstamo de  
100.000 que se le adeuda y las indemniza-  
ciones y gastos.

Para llevar a efecto dichas operaciones  
es preciso obtener la previa autorización  
del Ministerio de Hacienda según prescribe  
el Real Decreto de 2 de abril de 1930 decla-  
rado precepto reglamentario por el Decreto  
de 16 de junio de 1931, elevado a Ley en 15 de  
septiembre siguiente. Al mismo tiempo  
el acuerdo que a tales fines pueda adoptar  
el Ayuntamiento está sujeto a Referendum  
y como trámite sustitutivo del mismo ha  
de publicarse el acuerdo que se adopte en  
la forma que dispone el Real Decreto de 25  
de febrero de 1924, vigente por tratarse con-  
venido en el art. 3.º del citado Decreto  
de 16 de junio de 1931.

Deliberadamente enterados los señores Conce-  
jales del Ayuntamiento, tras breve discusión y



en todos los centros oficiales que deban intervenir en la tramitación, existiendo los expedientes que procedan y en general, para practicar cuanto sea conveniente para llegar a la efectividad y cumplimiento de los acuerdos anteriores.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se terminó la sesión a las veinte y media y de ella se entiende este acta que firmaron los señores concurrentes y yo el Secretario, de lo que certifico = pasado = veinte = vale =

Pedro B. <sup>Manuel Antonio</sup> N. Alvarado

José B. De la

J. Benítez

M. R. ~~Manuel~~

Manuel

José Santiago

Manuel Lombroso

~~Manuel~~

nota } La sesión ordinaria correspondiente al día trece de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 15 de Enero de 1934, con arreglo a la ordenación del D. B.

Acta } en Junta de Gobernadora a quince



Acta

Meable - Presidente

H. Ausulmo Montano Secretario  
Concejales

H. Valentin Alvarado Pinar

H. Ramon Cardenas Barragan

H. Ramon Ramos Loquendo

H. Jose Della Serrano

H. Pedro Ruiz Carrillo

de Enero de mil novecientos  
treinta y cuatro; en la Casa  
Conceitual y bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde Don  
Ausulmo Montano Secretario, se  
reunieron los señores Concejales  
que al margen se expresan  
con el fin de celebrar  
la sesion plenaria de  
la ordinaria correspondiente  
al dia Trece del actual que  
no pudo celebrarse por no  
concurrir suficiente nu-  
mero de Concejales.

Secretario

H. Enrique Vazquez Madrazo

Abierta la sesion se leyó y apro-  
bo el acta de la sesion extraordinaria  
anterior celebrada el once del actual  
en la que se acordó la enajenacion de  
obligaciones hipotecarias de la Compa-  
nia de los Ferrocarriles de Madrid a Zamora  
y Alicante, y fueron ratificados sus acuer-  
dos.

Ratific<sup>on</sup> acuerdos  
Extraordinaria

Seguidamente y por unanimidad  
de consentimiento acordó:

Distribucion fin-  
dos.

Aprobar la distribucion de fondos para  
el mes actual.

Aprobar relaciones de gastos, suma de  
dólares mil quinientos y otra de Enero actual por dos  
mil setecientos sesenta y ocho pes 10 cént.

Adjudicacion  
Subasta

Adjudicar definitivamente la sub-  
asta de las hierbas de los Ejidos a  
Sebastian Gabarte Ricós

Ed. id. del  
Oratadero

Y tener idem la subasta de las obras  
para la construccion del Oratadero





a Antonio Ramiro Corral, sirvio  
por trece mil ochocientas  
ochocientos ptas. (1) - - - - -

Aprobado la liquidación practica-  
da por la Caja Extremeña de Previsión  
social con motivo del ingreso de las  
aportaciones ciento dieciséis mil ochocientas  
de la liqui- ochocientas ptas. hechas al Instituto  
ción por Inaccional de Previsión, cuya con-  
tribución por la tidad es la colmada de la Hacienda  
Caja Extremeña por el líquido de las ciento veinte  
de Previsión mil que como subvención por  
social con la construcción del grupo escolar con-  
motivo del edo el Ministerio de Instrucción pú-  
blica. = De esta liquidación resul-  
ta que el Instituto que el Instituto  
y la Caja hicieron a este ayunta-  
miento para la construcción del  
grupo escolar, quedaban  
reducidos a setenta mil, nove-  
cientas treinta y tres ptas. cua-  
renta y cuatro céntimos que  
han de amortizarse en diecinue-  
ve anualidades a razón de seis mil  
doscientas noventa y una ptas. setenta  
y tres céntimos cada una, veniendo  
la primera en seis de Abril del  
año actual.

Junta  
Provincial

Aprobado las listas de constituyentes  
para la constitución de la Junta  
provincial y designar Vocales  
naturales a Don Eusebio de la Gala  
Blanca y a Don Fernando Calzadilla  
maestro.

(1) Véase el acta de la sesión del 19 de marzo de 1934



facturas alum. Aprobar facturas de alumbrado  
luzes. Solicitar de D. Pedro y D. Celso Villanueva.

Pago en el leilante a Juan Covillo Alfaro  
Padre de Habitats que traslada su vivienda a azuaga

Contrato para la construcción de una plaza en cerca  
de D. Salud de Beas, con motivo  
del ensanche de la calleja de Santa Ana  
convenido con Antonio Ramirez Covillo

Solicitar de la provincia el nombramiento de  
funcionario para que confeccione  
el Repartimiento general del año  
actual, por no haberse podido con-  
seguir el Repart.

1934. Proteger las Emisiones de evalua-  
ción por las resistencias de los  
votos que no han acudido a  
posicionarse de sus cargos.

Declarar con D. D. a primogénita  
de 1ª clase al soldado Ramón San-  
tiago Durán.

Comisiones de lactancia  
de lactancia a Julián Salvo Hernández, Juan  
alfaro Blanco y Juan Rodríguez  
Cano.

Reformar de precios del  
Carrión al Campiello. Pasar a la Diputación Provincial  
la reforma de los precios del proyecto  
del Carrión vecinal de esta villa al  
de azuaga al Campiello.

y no habiendo otros asun-  
tos de que tratar, se ter-  
minó la Sesión de la que  
se extiende este acta que

firmarían los señores conce-  
pales y por el Secretario = cu-  
rificio =

Antonio Martínez N. Alvarado  
Pedro Bernal  
J. Domínguez José Belda Mercedes  
Manuel Domínguez  
B. R. /

Acta} La sesión ordinaria correspondiente  
al veinte de Enero de mil novecientos  
treinta y cuatro, no se celebró por no  
concurrir concepales

El Secretario

*[Signature]*

Acta} La sesión ordinaria correspondiente al  
veintisiete de Enero de mil novecien-  
tos treinta y cuatro, no se celebró por  
no concurrir concepales

El Secretario

*[Signature]*

Sesión celebrada el 29 de Enero de 1934, suple-  
toria de la ordinaria correspondiente al 27.

Acta} En la villa de Tronja de Cor-  
rueros a veintinueve de  
Enero de mil novecientos trece-  
ta y cuatro, en la casa consis-



Acuerdos  
 Alcalde - Presidente  
 D. Aureliano Quintanilla  
 Concejales  
 D. Valentín Álvarez Parra  
 D. Pedro Baza Corral  
 D. Jerónimo Jorales Pala  
 D. Ramón Cardenas Barragan  
 D. Ramón Ramos Espinosa  
 D. Manuel Zambrano Espinosa

torial, y bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde Don Aureliano  
 Quintanilla Parra, se reunió  
 en el día de hoy los señores concejales de  
 este Ayuntamiento que al  
 presente se expresan, para  
 celebrar la sesión completa  
 ordinaria de la ordinaria conve-  
 niente al veintisiete del  
 actual que no se celebró por  
 no concurrir concejales  
 Acuerdos la sesión, se leyó

Secretaría

D. Enrique Vergas Maldonado

y aprobó el acta de la anterior  
 Seguidamente, el Ayuntamiento,  
 por unanimidad, acordó:

Animo arletr  
 P. y medidas  
 Horacio Gonzalez

El Sr. Alcalde manifestó que terminada  
 el arletr del anterior Sr. Juan y Medi-  
 das su fin de Diciembre pasado, ha-  
 ría designado a Horacio Gonzalez Mar-  
 tines para que lleve la administra-  
 ción del arletr hasta que aprobara  
 la nueva ordenanza se decidiera lo  
 que haya de hacerse y el ayunta-  
 miento prestó su aprobación

Contratos ad-  
 quisición terre-  
 no D. Salud  
 Beas.

Se aprobó el contrato de adqui-  
 sición de terrenos a D. Salud B. Beas  
 Alvarez para el ensanche de la calleja  
 de Santa Ana y la certificación expedi-  
 da por el Perito Sr. Manuel Forques, del  
 terreno ocupado.

Autorizar de  
 este forstar  
 conformidad a  
 liquidación por

Autorizar al Secretario del ayunta-  
 miento para que preste aprobación  
 en nombre del Ayuntamiento a la  
 liquidación practicada con motivo





La sesion de hoy el Secretario = este

*Manuel Martinez*  
*Manuel Sanchez*  
*Pedro Buisa*  
*Jose Della*  
*Alvarado*  
*Manuel*

Acta { Las sesiones ordinarias correspondientes al tres, diez, diecisiete y veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, no se celebraron por no concurrir concurrales  
El Secretario

Acta { La sesion ordinaria correspondiente al tres de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, no se celebró por no concurrir concurrales  
El Secretario

Sesion celebrada el dia 5 de marzo de 1934, suspensiva de la ordinaria del 3 del mismo mes

Acta { En la villa de Sanja de Combarro  
prova a cinco de marzo de





Agosto 1933 en *Trinco* lo que se acuerda en el fin de  
 el *Casino* al *del primer Trero del Casino vecinal*  
*campillo* de esta villa a entazar con el de *agua-*  
*ga* al *Campillo* con el fin de dar apli-  
 cacion a *piebra arrancada* por los *obros*  
 en momentos de *ayuda crisis* y que hay  
 que *pagades* y el de *quedar por hacer*  
 lo *menos posible* del referido *Trero* se  
*comunican*. = Se designa *encargado* de  
 las *obras* a *Santiago Bella Oros*  
 asignandole el *sueldo* de *seis* *pesetas*

Pensiones *conceder pension de lactancia* a *Ma-*  
*lactancia* *ximo Corillo Ramero, Antonio Frullo Saes-*  
*tre, Fernando Bias Parra e Hipolito*  
*Borros Orellana*

Auxilio *dar veinte lptas como auxilio de viaje*  
*infirmos* *para concurrir a tratamiento a* *Magia*  
*Orellana Carró*

Permiso *conceder a Emilio Quintana Jimeno*  
*Permiso* *permiso para instalar una caseta*  
*in-* *instalar en el Parque en las condiciones seña-*  
*ladas en el* *dos en el* *dictamen de la* *Comun de Policia*  
*Parque* *Orleans, entre las cuales figura la de*  
 que el *permiso* se *concede* *hasta*  
 fin de *septiembre proximo* y con la *obli-*  
 gacion de *pagar* el *adestrio* *correspondiente*  
 a los *divinos*.

Y con ello se termina la *sesion* de la que se *extiende*  
 de este *acto* que *firmaron* los *encargados* y yo el  
*Secretario* = *certifico* =

*Antonio Quintana Jimeno*  
*Pedro Jimeno*

*José Della Clara* *Blas* *Geniales* *V. Alvarado*



Nota } La sesión ordinaria del ayuntamiento  
correspondiente al día de marzo de mil  
novecientos treinta y cuatro, no se celebró  
por no concurrir Concejales.

El Secretario

*[Signature]*

Sesión celebrada el 10 de marzo de 1934, supletoria de la ordinaria correspondiente al 10 de id.

Acta } En la villa de Sanja de Forcherruosa  
Antes a doce de marzo de mil no-

vecientos treinta y cuatro;

en la Casa consistorial y bajo la

H. D. Auselmo Montaner Doctor

presidencia del Sr. Alcalde Dn.

Concejales

Auselmo Montaner Doctor,

H. Valentín Álvarez Paricio

se reunieron los señores Con-

• Ramón Cardero Benavente

cejales que al margen se expre-

• Pedro Ruiz Corillo

san para celebrar la sesión

• Jeronimo Jucalera Peña

supletoria de la ordinaria

• José Bella Montaner

correspondiente al día del ac-

• Ramón Ramos Equiedo

tual que no se celebró por no

Secretari

concurrir Concejales.

H. Enrique Vargas Madrazo

Hecha la sesión, se

leyó y aprobó el acta  
de la anterior



Segundamente, el Ayuntamiento, por una  
reunión, acordó:

Padre  
habilitantes  
Padre Inquilino  
nato

Aprobar la rectificación del Padrón de  
Habitantes de mil novecientos treinta y tres  
Aprobar el Padrón del artefacto sobre  
Inquilinos del año actual.

Y con ello se terminó la Sesión de la  
que se extiende esta acta que firma-  
rán los señores concejales y yo el  
Secretario - certifico -

*[Handwritten signatures: Manuel Martín, José María, J. González, Pedro Buesca, José Della, and others]*

Nota

La Sesión ordinaria correspondiente al die-  
cisiete de marzo de mil novecientos treinta  
y cuatro, no se celebró por no con-  
currir Concejales.

*[Handwritten signature]*

Sesión celebrada el 19 de marzo de 1934, reemplazando la del 17

Acta de la villa de Sanja de Combarros  
a diecisiete de marzo

Alcalde = Sr. Manuel Martínez Montero de mil novecientos treinta  
y cuatro, en la Casa con-  
cejal  
" Sr. Manuel Zambrano Espinal  
" Sr. Valentín Álvarez Carreras  
" Sr. José Della Montero  
" Sr. Pascual Pascual López  
" Sr. Pascual Cardus Barralán  
" Sr. D. Manuel Martínez Montero y concejal, en la Casa con-  
cejal y leajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde  
Sr. D. Manuel Martínez  
Montero, se reunieron

Los tres Concepales que al margen se expresan  
para celebrar la Sesión extraordinaria de la  
Comisión correspondiente al Presupuesto del ac-  
tual que no se celebró por no concurrir  
Concejales.

Ocurrida la Sesión, se leyó y aprobó el  
acta de la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por  
mayoridad, acordó:

Relaciones de gastos por mil dor-  
do y tantos cuarenta y nueve ptes 25 céntos y otra  
por docientos ochenta y una ptes 75 céntos  
cf. carnes y lechidas Aprobar cuenta de recaudación de  
carnes y lechidas de febrero últimos  
cf. abasteciendo de febrero últimos por noventa y cinco  
de febrero cuenta y una ptes 72 céntimos.  
Y una cuenta de efectos trilerados por treinta  
de efectos y nueve ptes 50 céntos y otra por siete  
trilerados ptes 50 céntos.

Y una factura de "Roscos Unión Cerra-  
H. José pte Jora" de ptes ocharenta, de papel para el  
multigráfico multigráfico.

Adquirir un archivador "Roscos"  
"Administrador y sus accesorios para las oficinas  
Roscos" municipales.

Aprobar nota de los daños causados  
Nota de a "qui" por incendios en motivo de la ali-  
ción a "qui" por reacción de la calleja de Santa Ana al  
nuevo al viento de la calle de la cerca de St. Salud de Badajoz  
por la calleja de Alvarez y que ascienden a veinte ju-  
Santa Ana setas que se pagarán del Cap. 11, art. 2º.

El Sr. Alcalde manifestó que al acor-  
darse la adquisición definitiva de la



Rectifican  
acuerdo ad-  
judicacion  
definitiva  
veintiseis  
mil setecientos  
setenta y  
ocho.

Subasta del Matadero, se corrigió, por error material que se adjudicó en veintiocho mil ochocientos setenta y ocho pts, cuando en realidad la adjudicación provisional lo fue por veinte y siete mil ochocientos ochos pts y por esta misma cantidad se debió consignar la adjudicación definitiva.

El Ayuntamiento acordó que quedase rectificado el acuerdo de quince de Enero último en el sentido de que la adjudicación definitiva se hace por las veintisiete mil ochocientos ochos pts y que se notifique al Rematante Antonio Ramirez Corrallo.

Presupuesto  
ordinario

También hizo saber el Alcalde al Ayuntamiento que por el Sr. Delegado de Hacienda había sido devuelto el Presupuesto ordinario para el año actual por llevar anexo en relación al de 1933 y por no llevar consignación para la anualidad concertada con el Banco de Crédito local de España.

El Ayuntamiento, con vista del oficio de devolución y de que la falta de consignación para la anualidad del Banco no es sino que involuntariamente dejó de incluirse a la copia del Presupuesto la relación correspondiente, acordó referir al Sr. Delegado la aprobación del Presupuesto tal y como ha sido aprobado por el Ayuntamiento porque el anexo que lleva, si se deducen las veintiseis mil ochocientos noventa y ocho pts

Setenta y cinco cents que figuran para pago al oficial de puerto queda un aumento de relativa poca importancia, acordó suplicar al Sr. D. Delegado de Hacienda la aprobación del Presupuesto tal y como ha sido aprobado por el Ayuntamiento justificando la suplica en las razones siguientes: 1.<sup>a</sup> = Respecto a la consignación en el Presupuesto de la cantidad para pago de lo correspondiente al año actual al Banco de Crédito Local de España, porque no hay tal falta de consignación, sino que involuntariamente dejó de incluirse al Presupuesto la relación correspondiente y ahora se dice. = 2.<sup>a</sup> = Respecto al aumento de 23.643,69 ptes que este Presupuesto lleva sobre el anterior de 1933, resulta que deduciendo las 4.890,75 ptes que figuran en el Cap. 1.<sup>o</sup>, art. 4.<sup>o</sup> para pago a un oficial destituido y reemplazo por resolución de los Tribunales de lo contencioso y que tiene su contrapartida en Ingresos, queda un aumento efectivo de 18.669,94 ptes. Para llegar a este resultado se han encastrado todo lo posible las consignaciones, pero no ha habido otro remedio que fijar las indispensables para atender siquiera sea con tacañería a numerosas necesidades de una población de 8000 habitantes que carece de los servicios más elementales y que precisa sea atendida con urgencia en urbanismo con total prescindencia. Ello ha obligado a consignar 18.000 ptes para la construcción del Matadero, obra ya contratada y que tiene consignación

en el Presupuesto del año anterior, 17.000 para apropiaciones muy necesarias y 3.000 para suavizantes. Eleva también anualmente la consignación para abultados, los constitucionales e Impuestos y algunas otras necesarias. Por otro lado, por Impuestos, también han sufrido disminución, entre, estas, seis mil pesetas por haberse reducido a la mitad los derechos del Enje por Pueros y Guadalupe atendiendo a un deseo general de los saladores y todo ello hace que el Presupuesto general haya tenido que ser elevado.

A pesar de ello no se llegará a un gravamen excesivamente elevado por el tipo de gravamen de 1933 fue el 2,35 por 100 y el de este año será aproximadamente el 2,83 por 100.

Una prohibición de esta categoría, exige en gastos considerables para atender a las necesidades urbanas y solo el deseo del Ayuntamiento de no llegar a cargas excesivas para el contribuyente limita su natural aspiración de subsistir y adecentarlo.

Hasta se ha llegado a reducir a 15.000 pts la consignación de 7.000 del año anterior para celebraciones públicas o para festejos, atendiendo a dicha consideración.

Por todo ello y creyendo haber justificado el aumento de referencia, es por lo que imploradamente sea aprobado el Presupuesto tal y como ha sido

notad por esta corporación.

factura auto-  
Sivillana por trescientos once ptas por gastos de  
construcción de deteniidos a falcute de Com-  
As, a disposición del Jues de Instrucción.  
Y con esto se termina la sesión de lo que  
se refiere este auto que firmarian los  
concurrentes y yo el letrado = castaño =

*Pedro Bursig*  
*José Bellas*  
*Manuel Santiago V. Alvarado*

nota } La sesión ordinaria del ayunt correspondiente al  
veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta  
y cuatro, no se celebró por no concurrir con-  
cupals.

Señal celebrada el 26 de marzo de 1934, cumplida de la ord. del 24.

Acta } en la villa de Jerez de los Caballeros a  
veintiseis de marzo de mil

novecientos treinta y cuatro,  
en la Casa consistorial y bajo  
la presidencia del Sr. Al-  
calde Don Anselmo Mar-  
tín Montero, se reu-  
nieron los señores conce-  
pales que al margen se  
inscriben para celebrar

Concepales  
D. Manuel Zambrano Espinal.  
D. Ramón Ramos Izquierdo  
D. Manuel Santiago Pérez  
D. José Bellas Montero  
Secretario  
D. Enrique Vargas Malanca



la sesión supletoria de la ordinaria <sup>esces-</sup>  
sometida al reintegro del actual,  
que no se celebró por ser <sup>esces-</sup>  
cualis.

Atenta la sesión, se leyó y aprobó  
el acta de la anterior.

Seguidamente, el ayuntamiento, por  
unanimidad, acordó:

Relación gastos

Aprobar relación de gastos por cuenta  
corriente y recibos por actantes y otros.

cf. gastos

Quitar una cuenta de gastos por transporte  
de tierra perteneciente por la fin civil, por  
reclamada por el Jefe municipal, y que  
se pagará en cargo a Insuficientes.

Transporte tierra

Elevar respetuosa protesta por el propósito  
de elevar las tarifas ferroviarias por creer  
que ha de perjudicar a los intereses gene-  
rales elevando los precios ya de suyo elevados.

Interesar al Protostante provincial de Hei-  
greve auxilio para resolver el abasteci-  
miento de aguas a la población en el  
supuesto de que por falta de lluvias de-  
que a constituir un problema de nece-  
sidad superior a lo corriente.

Y con ello se terminó la sesión de la que se ex-  
trunde este acta que firmarán los tres concurren-  
tes y yo el Secretario = certifico =

*Amelino Martínez*  
*Pedro Barro*      *Manuel González*  
*José Della*      *Bláscas*      *Corrales*  
*Manuel Santiago V. Alvarado*



Nota } La sesion ordinaria correspondiente al  
treinta y uno de marzo de mil novecien-  
tos treinta y cuatro no se celebró por no  
concurir concejales  
El Secretario

Otra } La sesion ordinaria correspondiente al siete de  
Abril de mil novecientos treinta y cuatro, no  
se celebró por no concurir concejales  
El Secretario

Otra } Por igual razon no se celebró la sesion  
ordinaria correspondiente al catorce de abril  
de mil novecientos treinta y cuatro  
El Secretario

Otra } Por igual razon no se celebró la sesion or-  
dinaria correspondiente al veintuno de abril  
de mil novecientos treinta y cuatro  
El Secretario

Sesion celebrada el 23 de Abril de 1934, sustitutoria de  
la ordinaria correspondiente al 21 de dicho mes.

Acta } En la villa de Granja de Torrehermosa

Asisten = a veintitres de abril de mil  
novecientos treinta y cuatro,  
en la casa consistorial y  
concejales en la casa consistorial y  
H. Ramon Ramon Espinosa bajo la presidencia del Sr.  
• Ferrnand Jorcalen Pala Alcaide Don Anselmo Mar-  
• Valentin Alvarad Parreño tiner Montero, se reunió  
con los sus concejales en  
H. Enrique Vaynassalun al margen se expresan  
para celebrar la sesion



completoria de la ordinaria correspondiente al presupuesto del actual que no se celebró por no concurrir concejales.

Alcance la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente, el ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

*Atribuciones* / *foros* Aprobar la destinacion de fondos del mes actual

*Relacion* / *factos* Y dar relacion de gastos por docientos cincuenta y tres pts 50 cent

*Pensiones* / *lactancia* conceder pension de lactancia a Juan<sup>o</sup> Puelo ostero, Ysidro Ortiz Montero, Pedro Ponce Leon y Eulogio Celero Ortiz.

*Auxilio* / *viage* Conceder auxilio de viage de veinte pts a cada mes, para tratamientos facultativos, a José Ant<sup>o</sup> Baraján Montero, Manuel Montero Rodriguez y Manuel Montero Barros.

*Armaris* / *de la escuela* Pagar a D<sup>o</sup> Beatriz Martin, Maestra de los Niños, setenta y siete pts 55 cent por sus armaris para la escuela

Y en este se terminó la sesion de la que se extiende este acta que firmarán los concejales y yo el secretario = certifico =

*Antonio Martin*  
*Pedro Ponce*      *José Ant<sup>o</sup> Baraján*

*José Della*      *L. González*

*Manuel Santiago*      *V. Alvarado*

Nota: La sesión ordinaria correspondiente al  
mes de Mayo de mil novecientos trece-  
ta y cuatro, no se celebró por no encon-  
trarse suficiente número de Concejales

Al Secretario

*[Signature]*

Sesión celebrada el 7 de Mayo de 1934, supletoria  
de la ordinaria correspondiente al 5 del mismo.

Acta: En la villa de Granja de Corchero de

Asisten

D. Aurelio Martínez Montero

Concejales

D. Manuel Zambrano Espinal

" Valentín Alvarado Parreño

" Ramón Ramos Segurado

" Jerónimo Jiménez Peña

" Pedro Berisa Corvillo

" Antonio Santrás Jiménez

" Manuel Santrás Parra

" José Santrás Montero

" José Peña Montero

Secretario

D. Enrique Vozar Manchado

a siete de Mayo de mil nove-  
cientos treinta y cuatro, en la  
Casa Consistorial y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Don  
Aurelio Martínez Montero, se  
reunieron los Concejales que al  
marque se expresan para ce-  
lebrar la sesión supletoria  
de la ordinaria del mes del  
actual que no se celebró por  
falta de número.

Alcuerda la sesión se leyó  
y aprobó el acta de la an-  
terior.

Seguidamente, el Ayunta-  
miento, por unanimidad, acordó:

Permitir edificar en el terreno para edificar a Juan  
Santrás Santrás.

Se dio cuenta de un oficio de la Delegación  
de Obras Hidráulicas del Ministerio de Fomento en  
virtud de la cual se pide la construcción por  
parte del Estado de la construcción de aguas, por el  
Estado, con un presupuesto de ciento sesenta

ducian aguas mil pta y se acordó que se nos podese re-  
ducir a dichos límites el presupuesto se-  
plante subvención

Retención El Sr. alcalde advertió que al decaer de  
de H. Pucall se a Horacio fornicales Mathier como  
por recardar recordador de arletrus roben canos de,  
arletrus no se lo había fijado retención, y en  
por visto el Ayuntamiento acordó  
señalar la de dos mil pta anuales.

Lactancia se acordó conceder pensión de lactancia  
a José Quinter Salute y a Juan alonso  
Romero.

Auxilio viaje. Conceder auxilio de viaje de veinte pta  
a Ramón Corillo Chamorro, que precisa  
tratamiento facultativo.

Concurso por que se abra concurso para proveer  
proveer conser en propiedad la plaza de conserje del  
se propusieron grupos escolares, en las condiciones regla-  
mentarias

Se puso a discusión el Presupuesto extraor-  
dinario que para obras de abastecimiento  
Presupuesto de aguas, alcantarillado y fomento  
extraordinario etc. ha formulado la Comisión de Ha-  
ria para ciudad de este Ayuntamiento, dándose  
aguas, etc al efecto lectura de la Memoria  
explicativa y de los partidas de  
ingresos y gastos que lo constituyen.

El Ayuntamiento, por unanimi-  
dad, acordó que el citado pre-  
suesto responde a una necesi-  
dad muy de tiempo sentida y  
se aprobó por unanimidad,  
quedando fijados los gastos e in-

aprobados del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

Capít	Gastos	Pesetas	
1º	Obligaciones generales	102.000	,
6º	Personales y material de oficina	12.687	50
7º	Salubridad e higiene	817.000	"
11	Obras públicas	96.000	"
<u>Total Gastos</u>		<u>1.027.687</u>	<u>50</u>
<u>Ingresos</u>			
1º	Rentas	700.000	,
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	102.000	,
3º	Subvenciones	64.087	50
5º	Eventuales y extraordinarios	50.000	,
6º	Contribuciones especiales	111.600	,
<u>Total Ingresos</u>		<u>1.027.687</u>	<u>50</u>
Resumen			
Impuestos por gastos		1.027.687	50
Idem los ingresos		1.027.687	50
<u>Diferencia</u>		<u>Nada</u>	

A continuación se acordó que en cumplimiento de los artículos trescientos del Estatuto y 5º y 6º del Reglamento de Hacienda municipal, se entrega a los señores el presupuesto aprobado por el plaso de quince días y que se remitirá copia del mismo al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a los efectos legales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se terminó la sesión y de ella se extiende este acta que firmarán por sus



res concurrentes y ya el Secretario  
tífico

~~Manuel Ventura~~  
~~Manuel Tambora~~

Pedro Benza

L. González

José Della

~~Maldonado~~

Manuel Santiago T. Alvarado

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Nota } La ordinaria correspondiente al diecinueve  
de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro,  
no se celebró por no concurrir concejales  
al punto

Sesión celebrada el 21 de Mayo de 1934, correspondiente  
de la ord. correspondiente al 19 del mismo

Acta } En la villa de franja de Corroborrosa

Alcalde - Presidente

Dn. Manuel Virentin Domitros

Concejales

D. Manuel Zambrano Espinosa

" Valentin Alvarado Carreras

" Manuel Santiago Pico

" Ramon Ramon Segueredo

" Pedro Benza Corvillo

" Ramon Cardenas Barragan

a veintinueve de Mayo  
de mil novecientos treinta  
y cuatro, en la casa  
conventual y bajo la pre-  
sidencia del Sr. alcalde  
Dn. Manuel Virentin  
Domitros, se reunieron  
los Sr. Concejales que se  
expresaron al margen,  
para celebrar la Sesión

Proposición de la Adm. correspondiente al dictaminare el acta que no se celebró por no concurrir concurrales.

Alzanta la sesión, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Relación de gastos  
Apuntar relación de gastos por cinco mil seiscientos ochenta y una pts 9 céntos

cf. Alzambra  
y de otros últimos por seiscientos cincuenta y cuatro pts 36 céntos. cada una

factura mue-  
bles de la casa de Sr. Pascual Sala, de Badajoz, de muebles para la tentaria, por seiscientos ochenta y una pts.

Presión lactancia  
Conceder prescripción de lactancia a Antonio Fera Rodríguez.

Reformas  
con ayuntamiento  
El Ayuntamiento después de deliberar sobre la necesidad de hacer algunas reformas en la Casa Consistorial, autorizó al Alcalde para que las lleve a efecto en la forma que estime más conveniente.

En un día se terminó la sesión de lo que se extiende este acta que firmarán los concurrentes y yo el secretario = certifico =

Amelino Martínez

Manuel Sánchez

Pedro Buesca

J. González

José Della

Medrano

Manuel Santiago V. Alvarado

[Signature]

[Signature]



Nota } La ordinaria correspondiente al 26 de  
 mayo de 1934 de veintiseis y cuatro, no se celebró por  
 no concurrir concejales  
 del Ayuntamiento

*[Signature]*

Señalada el 28 de mayo de 1934, sesión  
 de la ordinaria correspondiente al 26 del mismo.

Acta } de la sesión de 28 de mayo de 1934, sesión  
 extraordinaria de la ordinaria correspondiente al 26 del mismo.

Alcalde - Presidente  
 D. Anselmo Domínguez Domínguez  
 Concejales

- D. Manuel Zambrano Espinal
- " Valentín Alvarado Romero
- " Manuel Santiago Pico
- " Pedro Briza Corral
- " Jerónimo José Pala
- " Julián Bella Domínguez
- " Román Calderín Barragán

Secretario  
 D. Enrique Vargas - Madroño

a veintiseis de mayo de  
 veintiseis y cuatro, en la Casa Consis-  
 torial y bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde Don Anselmo  
 Domínguez Domínguez, se reu-  
 nieron los tres concejales que  
 al margen se expresan pa-  
 ra celebrar la sesión excep-  
 tiva de la ordinaria correspon-  
 diente al veintiseis del actual  
 que no se celebró por no con-  
 currir concejales.

Alcance la sesión, se  
 leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Seguidamente, el Ayuntamiento, por  
 unanimidad, acordó:

- Aprobar el de la recaudación por arbitrio de
- cl. arbitrios Pisos y Ventanas en febrero y marzo próximos;
- por arbitrio sobre puestos en Alcob; so-  
 bre carrer y heceridas en mayo y abril  
 próximos y por arbitrio sobre enterramientos en  
 el primer trimestre del año actual.





Con vista de las disposiciones dictadas al  
 Intendencia efecto, se acordó autorizar al alcalde para  
 que alquile a Mr. José Ferrnandez un local  
 alquilari almacen donde depositar el grano que ha-  
 local y ya se interviene a los acogidos a la Intendi-  
 Depositari ficacion de cultivos para garantizar la  
 venta del terreno y el reintegro de los outi-  
 pos, facilitados por el Servicio Nacional del  
 Crédito Agrícola, siendo el alquilador de cuarenta  
 y cinco ptas mensuales, autorizando  
 también al señor alcalde para que designe  
 un funcionario que haya de ejercer  
 las funciones de Depositari, conforme a  
 la comunicacion del Instituto de Reforma  
 Agraria de fecha del actual.

Liquidacion Dada cuenta al ayuntamiento de la li-  
 Presupuesto quidacion del Presupuesto ordinario de la  
 1933: Corporacion y ejercicio de mil novecientos  
 treinta y tres, acordó por unanimidad  
 aprobarle en unos sus documentos  
 complementarios.

Alumbrado Se acordó también instalar alumbrado  
 Parque. en el Parque Tormenta el Torano, exi-  
 niendo de arbitrio municipal las partes que  
 para su instalacion se precisen

Y se terminó la sesion de la que se extiende  
 este auto que firmamos por el presidente y yo el  
 secretario =

D. Martínez  
 D. Gómez  
 Pedro B. B. B.  
 D. Gómez  
 J. B. B.  
 M. S. S. S.  
 V. A. A. A.

Ordinaria } las sesiones ordinarias correspondientes a los días de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de junio, y del siete de julio de mil novecientos treinta y cuatro, no se celebraron por no haberse celebrado = b =

El Sr. D. Manuel

*[Signature]*

que corresponde = los días de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de junio y del siete de julio = vale

El Sr. D.

*[Signature]*

Sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 1934, supletoria de la correspondiente al 7 de

Acta } En la villa de Trujillo de Carreteros a nueve de julio de mil novecientos treinta y cuatro, en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Espinal en funciones de alcalde, se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no haberse celebrado

Asisten

Alcalde - Precedente  
Sr. Manuel Espinal

- Conceales
- D. Manuel Quintanilla Quintanilla
- " Jeronimo Jimenez Polo
- " Pedro Garcia conde
- " Juan Santiago Quintanilla
- " Antonio Santiago Jimenez

*[Signature]*

" Comisario D. Juan Quintanilla

*[Signature]*

Acuerda la sesión, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

- cuarenta      Aprobar gastos medios para retirar tubos y maderas del foso de la Heredad, que ascienden a cuarenta ptas
- Relación fijos      Aprobar relación de gastos por εκα-θοικίας cinco ptas 85 céntos
- cf. Recauda-      Idem cf. de la recaudación del ar-  
ción canas      bitos sobre carnes y bebidas de Drago  
y junio últimos
- cf. P. y medidas      Idem de la recaudación del arbitrio de  
Piras y Medidas, de Drago últimos.
- cf. Junta vía      Idem cf. de lo recaudado por impuestos  
pública      en la vía pública de Drago y junio últimos
- Recaudación      Idem de lo recaudado por arbitrio so-  
comunitario      bre enterramientos en el 4.º trimestre  
del año actual
- Justura      Aprobar justura de la Casa Roco-  
Roco      Union Canajera de un mueble arduva-  
dorito, de seiscientos cuarenta y ocho ptas  
85 céntos
- cf. Alambarda      Idem cf. alambarda pública de Drago  
Drago      ult. por ptas seiscientos cincuenta y siete
- Justura Zanker      Idem justura de la casa Zanker de lám-  
paras eléctricas por cuenta una ptas 85 céntos
- Justura Parque      Idem relaciones de jornales en el Parque por  
ciento ochos y ciento setenta y una ptas
- Permiso      Conceder permiso para edificar a Vic-  
para edificar      torino Sáez, autorizándole para la  
edificación que solicita en la calle Pa-  
mon y Casal, fijando en treinta ptas la  
indemnización al ayuntamiento por el metro cua-

datos, de cuenta que ha de tomarse de la  
 vía pública

Permiso para edificar en la calle D. Diego a Ramón Moreno Cardero.

Primo 1.<sup>a</sup> Declarar en herencia a favor de 1.<sup>a</sup> clase al hijo del reemplazante del año actual Diego Gabate Risco.

Plazo cons. tercer trimestre. Declarar en cuenta de una solitud del contratista de la construcción del Instituto Antonio Ramírez Corrallo pidiendo prórroga para su terminación alegando que el motivo del retraso ha sido que no se han certificado ni pagado las obras realizadas, se acordó cumplir el plazo de construcción hasta Diciembre próximo.

Liquidación Presup. Ex- traord. - presupuesto escolar. Seguidamente se aprobó la liquidación del Presupuesto Extraordinario aprobado por el Ayuntamiento en 29 de marzo de 1927 y en 29 de Septiembre de 1929 para la construcción del presupuesto escolar, que quedan totalmente saldadas.

Idem idem para obras. Comienzo se aprobó la liquidación del Presupuesto Extraordinario para obras aprobado por el Ayuntamiento en 23 de Diciembre de 1927, y que ha existido en Caja de dicho Presupuesto de mil ciento sesenta y una pesetas veinte céntimos, por no tener aplicación en dicho presupuesto, pasan al ordinario del año actual, quedando así totalmente saldado el extraordinario.





señor de la que se extrajeron  
ante que firmamos lo que  
escribe y yo el secretario = An-  
tonio =

~~Antonio~~ Antonio

Pedro Duro

Valentín Alvarado

José Santiago

Manuel Santiago

Antonio Santiago

Valderrama

~~Antonio~~

Comisario

Nota) Las sesiones ordinarias del 14, 21 y 28 de  
Julio de 1934, no se celebraron por no  
comparecer Concejales

El Secretario

~~Antonio~~

Señor celebrada el 30 de Julio de 1934, en  
plena de la Ordinaria del 28 del mismo

Cuota { En la villa de Sanja de Corcher-

Asisten

H. Manuel Zambrano = Presidente  
Concejal

H. Manuel Martínez Martínez  
y Valentín Alvarado Parreño

mas a treinta de Julio  
de mil novecientos trein-  
ta y cuatro; en la casa  
Concejal y bajo la  
presidencia del Sr. E. =



A los señores Concejales.  
 " Domingo José de la Peña  
 " Ant. Santiago González  
 " Manuel Santiago Pérez  
 " Pedro Quijano Corralho  
 " Ramón Leandro Benavente

Acordaron

" Enrique Viqueo Guadalupe

de Alcalde en funciones de  
 alcalde Sr. Manuel Zam-  
 brano Espinosa, se reunie-  
 ron los señores Concejales  
 de este Ayuntamiento que  
 al margen se exponen,  
 para celebrar la sesión  
 supletoria de la Audi-  
 encia correspondiente al  
 Ayuntamiento del actual que  
 no se celebró por no en-  
 cunir Concejales

Alierta la sesión, se leyó y aprobó  
 el acta de la anterior.

Seguidamente el Ayuntamiento,  
 por unanimidad, acordó:

Contribución	Aprobada la Contribución de fondos por el mes actual
Relación gastos	Idem relación de gastos por setecientos once ptes 85 cts
C. Almoneda	Idem cf. de almoneda de junio último por mil nueve ptes 80 cts
W. Impresos colar.	Idem cf. de id. del tiempo escolar de Enero a junio último por ciento treinta ptes 45 cts
Certif. obra	Aprobada certificación de obra de la casa nº 1, la Casa nueva para el Conserje del Ins- tituto por escolar ascendente a seis mil cien- to cuarenta ptes y a trescientas cincuen- ta y nueve ptes 9 cts, esta de obras su- plementarias, que se pagaran en cap. a Resulta
Matadero	Idem certificación de obra ejecutada en la construcción del Matadero por ptes mil doscientas sesenta y 9 cen-



Trinis que se preparan con cargo a Resultas.

Presupuesto Adicional nº 1º con cargo a la cuota de agua

Se dio cuenta del Presupuesto adicional que forma la construcción del Inmateriales que había formulado el Director de la obra Sr. Rafael Sánchez Pérez y que ha sido motivado porque al formularse el proyecto por el arquitecto Sr. Vaca no se determinó exactamente el sitio de emplazamiento que por disponerse de gran extensión de terrenos propiedad del ayuntamiento, se dejó para cuando se efectuara el replanteo. Al hacerse esto se vio que era imprescindible circular el terreno y ello era originado el gasto consiguiente por el rellenar y su aumento de obra en la maquinaria del Alcalde. También se ha aumentado el tamaño del corral que era a todas luces insuficiente = El referido presupuesto adicional asciende a tres mil novecientos veintiseiete Ptas 67 cts y fue aprobado por unanimidad.

Vocales de los Repartimientos 1935.

Aprueban las listas correspondientes y designan Vocales de los Comisiones de evaluación del Repartimiento general para mil novecientos treinta y cinco, en cumplimiento del artº 1189 del Estatuto Municipal, a los señores siguientes:

Comisión de la Parte Real.

D. Sr. Fernando Calzadilla Maestro, Mayor contribuyente por Rústica





Don Antonio Linares Juncos, Mayor contribuyente por Urbana  
Don José Castillejo Castillejo, 1<sup>o</sup> id. por rústica, forastero  
Don Eusebio Camacho Quintanilla, 2<sup>o</sup> id. por Industrial  
No hay de las demás clases.

Comisión de la Parte Personal.

Don Ernesto de la Gala Riera, Mayor contribuyente por Rústica  
Don Andrés Plaza Mirner, 2<sup>o</sup> id. por Urbana  
Don José Fernández Sandoz, 1<sup>o</sup> id. por Industrial

Se autorizó al Alcalde para que haga  
la sustitución por el orden correspondiente,  
de los que renuncian o no toman posesión  
del cargo.

Uniformes se acordó adquirir uniformes fran-  
co - S. Mupls. de la Guardia Municipal.

Asistido via-je ala pobre enferma Valentinia Pila Pul-  
je. garrin, esposa de Manuel Heras Sepulveda  
Padrina de que se conficione un nuevo Padrón  
Buñfa de beneficencia, autorizando al Alcalde pa-  
ra que dicte los nombramientos para realizarlo.

Severos Facilitar credencial de Severos o suar-  
da, notario propio por diversos par-  
ticulares, a José Simón Pérez, a quien  
se le pagará la gratificación que figura  
en el Presupuesto referente a gastos de pri-  
mero de Agosto próximo.

Cur Eucar- Pagar los sueldos Severos hasta el mes  
de junio últimos por el Encargado de la opi-  
gado R. Col- ción o Registros de colocación para la Cha-  
reación mero Covillo y declararles conforme sus-  
de dicha fecha.

Comun feria Recibir la comun para la feria de  
Septiembre que se celebraría del  
Sr. Encargado, del Sr. Juncos y del Sr. Pineda.



Premio colorado  
Cobulas

Conceder el cuatro por ciento por premio de colorado de las Cédulas personales de 1933 que ha sido realzadas por el Decretario y Floracio Somárriva

Agente Temporal  
R. arbitrario

Anterior al Alcalde para que aumente temporalmente en un Agente el personal de la recaudación de arbitrarios con el fin de cuatro ptes.

Y con ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes y yo el Decretario = certifico =

Amelino Martínez

Manuel Lombardi

Pedro Berra

Valentín Alvarado

Juan González

Máximo

Manuel Santiago

[Signature]

Nota } La ordenación correspondiente al cuatro de agente de 1934, no se celebró por no concurrir concurrentes

El Decretario

[Signature]

[Large signature]

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 6 de Agosto de 1934, cumplida de la ordinaria del 4.

Acta: En la villa de Trujillo de Barroses

<p>Alcalde D. Manuel Zambrano - Presidencia Concejales</p>	<p>sa a seis de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro; en la Casa Concejil y bajo la presidencia del 1.º E.º Alcalde en funciones de Alcalde, D. Manuel Zambrano Espinal, se reunieron los D.ºs Concejales que al llamarse se expresaron para celebrar la sesión plenaria de la ordinaria correspondiente al día cuatro del actual, que no se celebró por no concurrir Concejales.</p>
<p>D. Anselmo Quintanilla Romero</p>	
<p>" Pedro Ruiz Corrallo</p>	
<p>" Valentín Álvarez Ponce</p>	
<p>" Jerónimo González Pita,</p>	
<p>" Ramón Casado Domínguez " Manuel Santiago Pérez</p>	
<p>Secretario D. Enrique Tarjén-Viñuales</p>	

Se dio lectura a la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente, y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

<p>Distribución fondos.</p>	<p>Aprobar la distribución de fondos del mes.</p>
<p>Relación de gastos.</p>	<p>Idem relación de gastos por cuenta corriente y una pta 55 céntimos</p>
<p>Cuentas farmacias</p>	<p>Aprobar cuentas de las medicinas suministradas para la Beneficencia municipal en los meses de Mayo a Diciembre de mil novecientos treinta y tres por la farmacia de don Julián Moreno</p>
<p>W.</p>	<p>Idem cuentas de las idem idem para</p>



valor en el referido sueldo de mil  
veinte y tres por la Parana-  
cia de Mr. Gerardo Saluste.

Facto Juridico Aprobar sentencia del Tomo de 1933, de  
la Enciclopedia Juridica.

Cf. leyes y de los advertis sobre carnes y bebidas  
ocupan via y sobre ocupacion de la via publica  
publica Ley Julio ultimo.

Blanqueos Autorizar al alcalde para que dis-  
ponga el blanqueos general de la  
C. Cuantel de la Guardia civil

Se dio cuenta de una instancia de fecha  
tres de Junio ultimo, en la que Manuel Ra-  
mirez Lico, en tanto que fue del pro-  
pio solar conuido por el Ayuntamiento,  
expone: que en Septiembre de mil no-  
vecientos treinta se practico la liquida-  
cion general de la obra que arrojaba un  
saldo a su favor de veintidós mil ciento  
ochenta y nueve ptas 81 centimos y que  
desde entonces se le han pagado seis  
mil cuatrocientas noventa y dos ptas.  
Solicita que se le reconozca el derecho  
a percibir el cinco por ciento anual  
como interes de demora y a partir de  
enero de 1930, sobre las  
veintimil seiscientos noventa  
y siete ptas 81 centimos que se le  
adeudan, hasta su completo pago.  
La Intervencion municipal confir-  
ma los datos del solicitante y propone  
que se acceda a su peticion en virtud  
a lo dispuesto en el art. 3º del Regla-

Decreto de contratación municipal de 2 de Julio del 1924, por no haberse previsto en el pliego de condiciones el interés de demora.

Reconocimiento del derecho de propiedad el 5% de demora por el contrato. El Ayuntamiento, en su vista, y de conformidad con el informe de la Intervención, acordó por unanimidad reconocer a su vez al contrato que fue del Grupo escolar, el derecho a todo que fue prohibir el circo por ciento anual con el interés de demora, y a partir de febrero de 1924, por lo que se le adeude. El derecho de mil novecientos treinta y seis, no fue la cantidad que se le adeude en la fecha de este acuerdo como resto de la construcción del Grupo escolar, interés que seguirá devengándose por las cantidades pendientes de pago hasta la completa extinción de la deuda: que por la Intervención municipal se practique la liquidación correspondiente y que en el Presupuesto Ordinario para el año próximo se consignen las cantidades necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

A continuación se tomarán por unanimidad los siguientes acuerdos:

Prevar contra Eutacim. Echar una ligera capa de recibo a su Comitè de Eutacim

Prohibir que los zapajeros estén situados a menos de quinientos metros de la población. Prohibir la quema de zapajeros en los corticales, tierras de labranza y de otros sitios que estén situados a menos de quinientos metros de la población.

Petición al Excmo. Sr. D. Juan de Dios. El Alcalde manifestó que se había rectificado el Presupuesto de la construcción de aguas haciendo quedar reducida a la cantidad reglamentaria, por lo que



Valdepeñas: La sesión ordinaria correspondiente al  
mes de agosto de mil novecientos treinta  
y cuatro, no se celebró por no conu-  
nir concejales. *Alcalde*

Ara: Por la misma causa no se celebró la  
correspondiente al mes de agosto de  
1934. *Alcalde*

Olivera: La sesión extraordinaria convocada  
para hoy no ha podido celebrarse  
por no haber número suficiente  
de concejales.

Junta de Enchufosa a veinte  
de agosto de mil novecientos treinta y  
cuatro. *Alcalde*

Sesión celebrada el 20 de agosto de 1934, su-  
pleatoria de la ordinaria correspondiente al 18.

Ciudad: En la villa de Franja de Enchufosa a veinte de ago-

Stacion  
Alcalde: Sr. Manuel Zambrano.

Concejales

A. Ferrnández Morales Pita  
Pablo Berra Gamitillo  
Antonio Sanjaez Morales  
Valentín Alvarado Parrón  
Manuel Sanjaez Pizar

Alcalde

Enrique Vargas-Madruga

sesión a veinte de ago-  
sto de mil novecientos treinta  
y cuatro; en la cual  
existiendo y bajo la pre-  
sidencia del Sr. Ferrnández de al-  
calde en funciones de  
Alcalde, Sr. Manuel  
Zambrano Espinal, se reu-  
nieron los señores concejales  
de este Ayuntamiento





que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria suplementaria de la correspondiente al día Dieciocho del mes que no se celebre por no haberse consumado aquella ya como se leyó y aprobó el auto de la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

- cf. alumbrado*      Aprobar cuenta de alumbrado pública del 1.º de Julio último por 1030,92 ptas
- Presupuesto  
habilitación  
Cuentas*      Aceptar la propuesta de habilitación de créditos al Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento y ejercicio actual, formulada por la Intervención y que se exponga al público el expediente por término de quince días para oír reclamaciones.
- Colocar el bus*      Que se coloque una bus en la calleja del Infierno escolar.
- cf. medicina*      Aprobar cuentas de medicina suministradas a la Beneficencia Municipal por don Fernando Fabre en abril, mayo y junio de 1933. —
- Padrin postes  
y Palomillas*      Aprobar el Padrón de Postes y Palomillas del ejercicio actual
- Presupuesto  
confrontación  
Proyecto Aguas*      Aprobar el Presupuesto aproximado de gastos de la construcción del Proyecto de abastecimiento de aguas, formulado por la Delegación de los Terrios Hidráulicos del Guadiana que asciende a mil, trescientos veinte ptas, autorizados al alcalde para que haga el ingreso en la Pagaderia de dicha Delegación



Viaje

AutORIZAR VIAJE DEL SECRETARIO ED AYUNTAMIENTO A CIUDAD-REAL Y MADRID PARA GESTIONES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE AGUAS Y ALCANTOBILLO.

of. Recaudación  
autónoma

aportear cuantía de recaudación de los adeudos sobre carnes y bebidas de Ribera última

Castilla

que se adquirieron tabillas metálicas para la matriculación de carros.

of. Carros

Permisos

Conceder permisos para viajar a free

of. Oficinas

que la cobranza de exacciones municipales en periodo ejecutivo se haga por concepciones el Recaudador del ayuntamiento Don Salustiano Asencio que se encargará de la cobranza propiamente dicha en la oficina recaudatoria y al que se retribuirá con el 5% de la cobranza, y por el agente ejecutivo Don Domingo Asencio, que percibirá el 15% que establece la Instrucción o Estatuto de Recaudación.

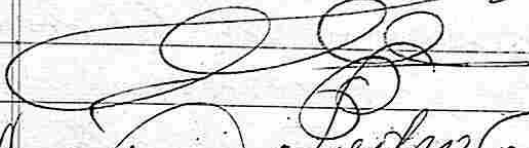
Retribución

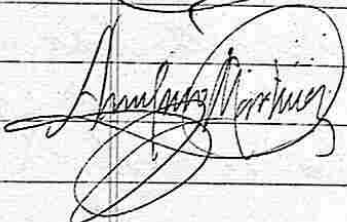
Elevar la retribución de la Meritoria Celia Vargas a noventa pesetas mensuales a partir de 1º de Enero próximo


Celia Vargas

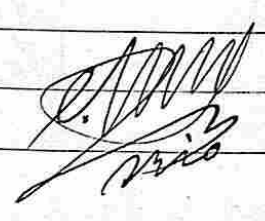
Y en el momento de la sesión de la que se extiende este auto que firmarán los concurrentes y por el Int. = Certificado =

V. Alvarez Go 

 Manuel Santiago

 Amaluz Martínez

 Pedro B. B. B.

Antonio Santiago 

Señalada el 29 de agosto de 1934.



Acta 3 En la Casa Consistorial de Granja de Torrehermosa, a las veinte y media horas del día veintidos de agosto de mil novecientos treinta y cuatro; bajo la presidencia del primer E<sup>te</sup> de alcalde en funciones de alcalde D<sup>n</sup> Manuel Zambrano Espinal, se reunió el Ayuntamiento con asistencia de los Concejales D<sup>n</sup> Arcelino Montañas Montero, D<sup>n</sup> Valentín Alvarado Carrero, D<sup>n</sup> Pedro Ruiz-Enrillo, D<sup>n</sup> Manuel Santiago Pérez, D<sup>n</sup> Antonio Santiago González, D<sup>n</sup> Fermi-riano González Pila y D<sup>n</sup> José Santia- go Montalvo que comparecieron en mayoría absoluta de los Concejales de que actualmente consta la Corporación.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión convocada con carácter de extraordinario al solo objeto de deliberar acerca de la petición de un préstamo de cuatrocientas mil pesetas al Instituto Nacional de Previsión y Caja Extremena de Previsión Social, para invertir en importe en obras de abastecimiento de aguas potables y alcantarillado y demás gastos necesarios para ello, con arreglo a los proyectos aprobados al efecto; acordar las condiciones de la operación, interés, plazo, etcétera; especificar la garantía que ha de afectarse



al exacto cumplimiento de las obligaciones que la Corporación contraiga, y facultar al Sr. Alcalde. Dn. Manuel Zambrano Espinal o a quien le sustituya para que realice todas las gestiones necesarias a la formalización del préstamo.

Se hace constar, a los efectos de la validez del acuerdo, que los señores Concejales presentes forman mayoría absoluta del número de Concejales que actualmente constituyen la Corporación conforme a lo dispuesto en la Orden de 8 de Mayo de 1934, suficiente para la eficacia del acuerdo favorable a la propuesta del Sr. Alcalde, cuando que será sometido a Referendum de conformidad con lo dispuesto por el artículo 545 del Estatuto Municipal, y con plerervancia de las demás disposiciones vigentes.

El Sr. Alcalde, expone que las condiciones esenciales de la operación son las siguientes: como por objeto de interés anual la reintegrar en doce años mediante el pago de anual de una cantidad uniforme, en arreglo al cuadro de amortización aprobado por el Instituto Nacional de Previsión, con prevección del interés y del capital reintegrable, anualidad que ascenderá, salvo error, a sesenta y cinco mil ciento treinta y seis céntimos; alono por una sola vez, al otorgarse la escritura de concesión del préstamo, del recargo correspondiente al fondo de gastos técnicos y administrativos.

de estas operaciones, y las demás condiciones que con carácter general ha establecido el Instituto Nacional de Previsión en sus inversiones sociales.

En garantía del préstamo, el señor Alcalde propone afectar las exacciones locales siguientes: Arbitrios sobre el consumo de carnes y bebidas, Participación del Ayuntamiento en Impuestos del Estado, arbitrio sobre Enquilinatos y arbitrio de Pisos y Medidas, cuyos rendimientos en el ejercicio de 1933, fueron veintinueve mil cuatrocientas treinta y siete pesetas setenta y cinco céntimos; veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesetas sesenta y seis céntimos; cuatro mil novecientos tres pesetas sesenta y cinco céntimos y nueve mil nueve pesetas, respectivamente, obteniendo del Ministerio de Hacienda la autorización necesaria a que se refiere el Decreto de 10 de Diciembre de 1931.

Constituido el asunto, el señor Alcalde propone los siguientes acuerdos:

1.º Realizar las obras mencionadas con arreglo a las formalidades legales en orden a su proyecto, subasta, adjudicación, etcétera, en el plazo de dos años, a partir de su adjudicación.

2.º Solicitar del Instituto Nacional de Previsión un préstamo de cuatrocientas mil pesetas, en destino exclusivo



a. la realización de las obras, a reintegrar su base anual, abonando el cinco por ciento de interés anual con arreglo al cuadro de amortización aprobado por el Instituto Nacional de Previsión, y el pago de los impuestos, aranceles, gastos de escritura y demás que ocasiona el forentismo, más el tanto por ciento por una sola vez, al otorgar la escritura, del capital del forentismo, en concepto de gastos por los servicios técnicos y administrativos.

3.º = Ofrecer como garantía del cumplimiento de las enumeradas responsabilidades de la Corporación:

Por insuficiencia de las fincas e inmuebles y con arreglo al Decreto de 10 de Diciembre de 1931, la ofreción como garantía principal de las siguientes exacciones locales: aranceles sobre el consumo de carne y bebidas; Participación del Ayuntamiento en los impuestos del Estado; aranceles sobre franquilinos y aranceles de Pesas y Medidas, y, como garantía subsidiaria los demás recursos del presupuesto ordinario, en la parte o proporción que el Instituto Nacional de Previsión o su caja colaboradora aprecien como necesaria.

A este efecto, se autoriza al Sr. Alcalde para que solicite del Ministerio de Hacienda la autorización previa indispensable por conducto de la Delegación de Hacienda de la Provincia, con arreglo al mencionado Decreto



de 10 de Diciembre de 1931, acompañando a tal solicitud los documentos que refieren el art. 3º del Decreto de 29 de Agosto, a cuya regulación y efectos se somete la operación.

4º = El Ayuntamiento tiene ya formulado presupuesto extraordinario para la realización de las obras, etc. y si fuere necesario, formulará el presupuesto extraordinario que se precisare para formalizar el ingreso y el gasto que la operación ocasionare.

5º = Las dichas obligaciones que ha de contraer el Ayuntamiento en favor del Instituto Nacional de Previsión y su Caja colaboradora serán las que estas entidades establecen normalmente en sus préstamos, y singularmente las siguientes:

a) = Memorará puntualmente en el domicilio del Instituto Nacional de Previsión o de su Caja colaboradora, el importe de cada anualidad en las fechas de sus respectivos vencimientos.

b) = Consignará en sus presupuestos de cada año, hasta la extinción total de sus obligaciones por el préstamo, con carácter de pago privilegiado e inembargable, la cantidad necesaria para la anualidad correspondiente.

c) = Cumplirá la inscripción de las obras por los delegados.



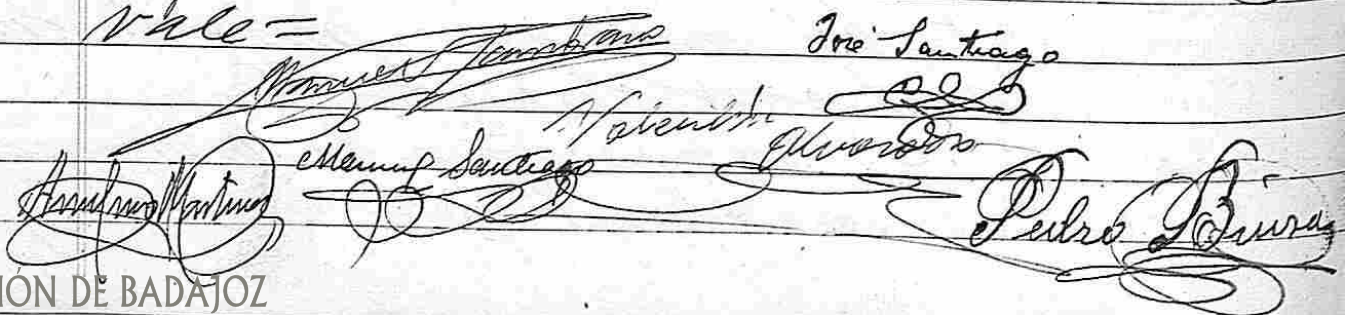
o técnicos de los organismos acreedores.

d). - Se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid para las cuestiones que se suscitaren.

e). Al Ayuntamiento anterior al Sr. Alcalde - Presidente para que representando a la Corporación, realice todas las gestiones necesarias a la formalización del préstamo, formulando solicitudes, peticiones, autorizaciones, etc. y cumplimiento de la escritura pública y, en general, cuanto sea necesario para llevar a cabo la operación por el Ayuntamiento.

Quedan a votación necesariamente las expresadas propuestas, recayendo sobre cada una de ellas el voto decisivo de los señores Concejales presentes, para ser decididas firmes.

O no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose de ella este auto que firmaron los señores concejales y yo el Secretario = Certificado = Pedro Caspado = regentes = treinta y cinco = los emunicipados = vale =

  
Antonio Martínez, Manuel Santiago, José Santiago, Pedro Caspado, Pedro Burega

Antonio Santiago





Sesión celebrada el 27 de agosto de 1934, en  
plenaria de la ordinaria del 25.

Acta en la villa de Trujillo de Gobernador

Asisten

Presidente

D. Manuel Zambrano Espinal

Concejales

D. Valentin Abraham Parras

D. Pedro Benigno Corral

D. Ant. Santiago Jorjales

D. Manuel Santiago Pérez

Secretario

D. Enrique Vazquez Machado

a veintisiete de agosto de  
mil novecientos treinta  
y cuatro; en la Casa Con-  
sistorial y bajo la presi-  
dencia del 1.º E.º alcalde  
en funciones de alcalde Dn  
Manuel Zambrano Es-  
pinal, se reunieron  
los señores Concejales  
que al empezar se ex-  
presaron para celebrar  
la sesión supletoria de  
la ordinaria del veinti-  
cinco del actual que no  
se celebró por no encon-  
trar Concejales.

Alierta la sesión se leyó y aprobó  
el acta de la ordinaria anterior.

En último se aprobó el acta de la  
extraordinaria celebrada el veintidós  
del actual, ratificándose sin acun-  
dos.

Segundamente, el Ayuntamiento, por  
unanimidad acordó:





Apudcar relacion de gastos por  
mil cinco pts 55 cents

Idem cuentas de Miguel Jimen  
Perez de recibimientos, seis cincuenta y  
doscientas sesenta y ocho pts 20 cents

O no habiendo mas asuntos que tra-  
tar, se firmo la sesion de lo que se ex-  
trae este acta que firmaron los  
encomendados = entofios =

Sesion celebrada el dia 3 de Agosto de 1934,  
supletoria de la ordinaria de 1.

Acta { en la villa de Sanja de Corchuelo

Asisten:  
Presidente  
D. Manuel Zambrano Especial  
Concejales  
D. Melchor Alvarado Ponce  
" Pedro Briza Corral  
" Manuel Santiago Perez  
" Ramon Cardero Ponce

Secretario  
Enrique Viquez Madroca

a tres de Septiembre  
de mil novecientos  
treinta y cuatro; en  
la casa consistorial y  
bajo la presidencia del  
Sr. 2º Melchor en fun-  
ciones de Alcalde de  
Manuel Zambrano Es-  
pecial, se reunieron  
los señores Concejales que  
al margen se expresan  
para celebrar la sesion  
supletoria de la ordinaria



encomendado al uso del actual  
que no se celebró por no concurrir  
Corregidores

Abierta la sesión se leyó y apro-  
bó el acta de la anterior

Distribución  
de fondos

Seguidamente, el ayuntamiento,  
por unanimidad, acordó: Aprobar la  
distribución de fondos del mes

Gastos

De una relación de gastos

Auxilio de  
viaje.

Concedir auxilio de viaje por un tanto  
menor facultativo a Manuel Racion  
Orillana, Juan Rodríguez y Juan  
Francisco Jaramba.

Y se terminó la sesión de la que se  
actúa este acta que firmaron los  
señores correderos = Certifiqué =

*Manuel Jaramba*

*V. Alvarado*  
*J. Jaramba*

Sesión ordinaria celebrada el 29 de Agosto de 1934.

Acta de la villa de Trujillo de Corredor

Ayuntamiento Presidente	Ayuntamiento de Trujillo de Corredor Ayuntamiento de Trujillo de Corredor
D. Manuel Zumbado Espino	treinta y cuatro; en la
V. Concepción	Coma Consistorial y leyó
Voluntario Alvarado	la presidencia del 1 de
Joaquín Serrano Montano	29 de Agosto en funciones
Ante Santiago Jaramba	de alcalde, por Manuel
Pedro Biza Corral	Zumbado Espino,



Sr. Joaquin Garcia Pita  
 Manuel Santiago Pérez  
 Ramón Cardero Romápin  
 /  
 Secretario  
 Enrique Viquezmaduro  
 /

se reunieron los Concejales  
 que al margen se expresan  
 para celebrar la sesión ordina-  
 ria correspondiente a dicho día  
 Habiendo sido suficiente  
 el número asistido a la sesión y  
 leída el acta de la anterior fue  
 aprobada.

Seguidamente y por unanimidad,

el Ayuntamiento acordó:

- Tasa Uniformes  
 c/ alumnos. Adm. cuenta de alimentación pública  
 de Agosto último por mil treinta y tres  
 90 cents
- Certificación obra  
 Matadero Adm. certificación de obra ejecutada  
 en la construcción del Matadero por dos mil  
 ochocientos quince pts 90 cents
- Recargo c/ In-  
 dustrial Encomisar con el año próximo el Trein-  
 ta y dos por ciento como recargo muni-  
 cipal sobre la contribución Industrial  
 Ante la propuesta de habilitación de crédi-  
 tos al Presupuesto Ordinario vigente formula-  
 da por la Intervención, la cual ha estado  
 expuesta al público por término de quin-  
 ce días, durante los cuales no se han presen-  
 tado reclamaciones
- Habilita-  
 ción créditos Considerando: que considerando las cifras  
 que figuran en el Cap. XV del Presupuesto de  
 Ingresos y en el ~~XX~~ del de gastos, apa-  
 rece un excedente de veinticinco mil  
 novecientos Setenta y cinco pesetas  
 cuarenta y tres céntimos, de los que  
 pueden destinarse las veinticinco mil



Seiscientos treinta y siete ptes 55 centavos que se solicitan para las atenciones indicadas. - Considerando que se han observado los trámites legales.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar la habilitación de créditos de que se viene haciendo referencia por un importe de seiscientos treinta y siete ptes 55 centavos por contratación de la consignación del Cap. XV. del Presupuesto de Gastos en destino a los puntos a que el expediente se refiere.

Solicitar punto Nacional para Auxilio para el alcantarillado.

Seguidamente se acordó: Solicitar de la Junta Nacional de Ordenación y desarrollo de obras para remediar el paro, auxilio económico para construir el alcantarillado, como medio de remediar el paro en este pueblo, o para el abasto de aguas.

Cf. farmacia

Aprobar exentas de recedencias facilitadas para la Beneficencia municipal por la farmacia de St. Julián Moreno, en Enero a Julio del año actual.

Cf. gastos viaje

Aprobar exente de gastos de viaje a Badajoz, del alcabde, para gestionar el estudio por los derrojos de la Ermita-erón, del Camino de esta villa a los Pórculos y la terminación del primer tramo del Camino de esta villa a cruzar con el de Agrafa al Campalillo

Auxilio p<sup>o</sup> viaje

conceder auxilio de veinte ptes para viaje por Tenerife que suenter

a Tratamiento facultativo a Fran-  
co Esperto y a Juan Rodríguez Cerna  
Pensión fac- Conceder pensión de jubilación a au-  
tancia. selmo Valcárcel Chamorro.

cf. recauda- Aprobación cuenta de la recaudación de  
ción arbitria carnes y bebidas; de impuestos de venta y de  
Pesas y medidas, del mes de agosto último.

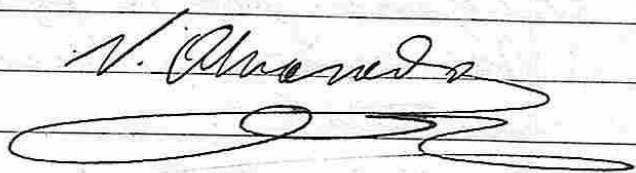
Relación Gastos Aprobación relación de gastos por no-  
recientes Treinta y tres pts 55 céntimos

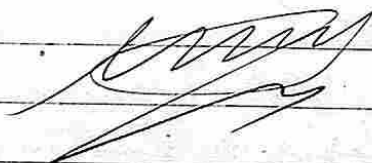
Presupuestos El Alcalde ha cuenta de que había  
Municipales nombrando presbiteros municipales interi-  
nos, con fecha once del actual, a Ramón  
Enrillo Chamorro y Pablo Pizarro Parvén.

Ante los hechos El Ayuntamiento acordó exigir a los Con-  
sejeros. Alvarado cupes que adoptaron el acuerdo de desti-  
tución, el imppto. de los hechos dejados de  
persecuir por el oficial del ayuntamiento Sr. Vic-  
tor Alvarado.

Se terminó la Sesión de la que se ex-  
trae este acta que firmaron los concu-  
rentes y yo el Leant. = Certifico = sobre ras-  
pado = ochenta y cinco = vale =







ADMINISTRACION DE RENTAS ECONOMICAS  
TIERRAS, DEHALLAS Y ENCLAVES

# Acta de instalacion

del Ayuntamiento interino designado  
por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Prov<sup>a</sup>

---

En la villa de Francia de Corchero  
a once de Octubre de mil novecien-  
tos treinta y cuatro; en la Casa Con-  
sistorial, se reunieron bajo la pre-  
sidencia de Dn Manuel Zambrano  
Espinoza Alcalde saliente, los concejales  
Dn Valentin Alvarez Parrero y Dn  
Manuel Santiago Perez con el fin  
de dar posesion al ayuntamiento  
interino nombrado por el Excmo  
Sr. Gobernador Civil de la provincia  
por telegrama fecha diez del actual  
dirigido al Comandante del Puerto de  
la Liza civil de esta villa, en cuyo te-  
legrama tambien dispone la  
supresion del actual Ayuntamiento  
en caso de las atribuciones que se  
concede el art- 189 de Ley Municipal.

Asiste tambien el Comandante  
del Puerto de la Liza civil Dn Vicente  
Chaves Dorado.

Seguidamente penetraron en el  
Salon los señores Dn Antonio Esqui-  
vide Preales, Dn Pascasio Perra San-  
trago, Dn Casimiro Charnon Cortes,  
Dn Juan Fuentes Murillo, Dn An-  
tonio Calero Moreno, Dn Juan  
Hortega Alameda, Dn Manuel Ra-  
mon Seco, Dn Juan de la Torre Pla-  
ca, Dn Adolfo Prieto Duran y Dn





nombrante entre en el favor  
 de don Juan Enrique Casado  
 tambien designado concejal su-  
 plementario al que se le declara pro-  
 servando de su cargo.

En vista del resultado de la  
 eleccion de alcalde por la que  
 resultan sufragados por señas  
 Enguelibre y Pedro, se proce-  
 dio a nueva votacion que  
 dio como resultado seis vo-  
 tos a favor de don Pascasio Pe-  
 dro Santiago y cinco a fa-  
 vor de don don Enguelibre  
 singular.

En vista de este resultado  
 y no habiendo obtenido ma-  
 yoria absoluta de votos el  
 Sr. Pedro, se le proclama  
 alcalde Presidente interino  
 pasando a ocupar la pre-  
 sidencia.

Se procedo despues a  
 la eleccion de primer E. de  
 alcalde dando por resul-  
 tado cuatro votos a favor de  
 don don Enguelibre; tres  
 a favor de don Pascasio Pedro;  
 dos a favor de don Manuel  
 Ramirez; uno a favor de  
 don Cesario Chaves y  
 uno a favor de don Juan de  
 la Torre. Se proclama E.  
 de Alcalde interino a don



Antonio Esquilido fiscal  
Se procedió después a la  
elección de segundo Tenien-  
te de Alcalde que dio como  
resultado nueve votos a fa-  
vor de don Casimiro Chamorro  
Cortis; uno a favor de don Juan  
de la Torre y uno a favor de  
don Manuel Ramírez.

Hallándose obtenido mayoría  
absoluta, se proclamó segundo  
Teniente de Alcalde a don Casimiro  
Chamorro Cortis.

Todos ellos recibieron los in-  
scripciones de sus cargos.

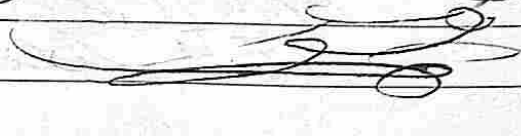
Y después se acordó que  
se celebrase mañana a las  
diecinueve horas para  
elegir definitivamente los  
cargos que lo han sido interin-  
namente y después que  
proceda, se terminó la sesion  
firmándose este act  
por los concurrentes = contes =

Pascasio Peña      A. Esquilido

Casimiro Chamorro      Juan Antonio  
Adolfo Prieto      Manuel Ramírez

Francisco Hinojosa      Antonio Calvo

J. de la Torre      

Yo el Sr. Secretario

Juan Vujay Cuadrado

  
Juan Vujay Cuadrado

Sesión celebrada el 12 de Octubre de 1934.

Acta de la villa de Granja de Torre-

Sres que asisten.	
N. Pascasio Peña Santiago,	ve horas del día doce de octubre de mil novecientos treinta y cuatro; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Pascasio Peña Santiago, se reunieron los Srs. Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión acordada para el día de hoy con el fin de proceder a la elección de los cargos que no fueron ayer interinamente y constituir definitivamente el Ayuntamiento in-
" Antonio Engracia Simala	
" Camarero Chamorro Cortés	
" Juan Jacinto Amillo	
" Antonio Calero Moreno	
" Sr. Hermosilla Alarcón	
" Manuel Ramón Seo	
" Juan de la Torre Blencas	
" Pedro Romero Moreno	
" Adolfo Prieto Barrón	
" Juan Vujay Cuadrado	
" Celestino José Pico	
" Pedro Aldama García	
" Juli Barragán Simala	
Secretario	
" Enrique Vázquez Muñoz	

Termino.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, este manifestó que se iba a proceder a la elección de alcalde.

Asistieron a la sesión los señores Don Celestino Muela Pozo, Don Pedro Adalberto Larcia y Don José Borrachón Juncal, nombrados concejales interinos y que no asistieron a la sesión de ayer, y se les declaró provisionales del cargo.

Se procedió seguidamente a la elección de alcalde efectuándose por sufragios en la forma prevista y dando el resultado siguiente; Don Antonio Enquiledo Juncal doce votos y Don Pascasio Perea Sautrago dos votos.

Habiendo obtenido Don Antonio Enquiledo Juncal mayoría absoluta de votos, el total de concejales, se le proclamó alcalde presidente del ayuntamiento, se le declaró provisional del cargo y pasó a ocupar la presidencia.

Inmediatamente después se procedió a la elección de primer concejal en igual forma que la anterior y efectuando la votación, resultaron; Don Pascasio Perea Sautrago tres votos y Don Juan Fuentes Murillo un voto.

En vista de que Don Pascasio



Señor Santiago ha obtenido una  
 yria absoluta del total de con-  
 sejales, se le proclamó primer  
 Excmo de Alcaldé y proscris-  
 nado de su cargo

Se procedió despues a la elec-  
 cion de sus síndicos, resultand  
 elegido por trece votos don adolfo  
 Prieto Duran y con voto en  
 favor de don Juan Fuentes Murillo,  
 declarandose proscrisnado de su  
 cargo al Sr Prieto.

Inmediatamente despues se acordó  
 que las sesiones se celebren los  
 miércoles a las diez y nueve ho-  
 ras.

El alcaldé Sr. Encinta se que  
 el Excmo. Sr. Gobernador civil de la  
 provincia había ordenado la sus-  
 pensión del Referendum que  
 estaba anunciado para el catorce  
 del actual y el ayuntamiento  
 quedé enterado.

Y se acuerda con lo dispuesto  
 en el art 57 de la ley municipal  
 se vio por terminado este ser-  
 vicio de este auto por los ensea-  
 ñados = certifi = Excmo de  
 doce = vale =

J. Peña  
 Manuel Fuentes  
 Manuel Fuentes  
 A. Esquilidia  
 Casimiro Manzano  
 Antonio Calero

Adolfo Prieto y Pl. des. des. des.  
 Francisco Hierrojoza José Barragan  
 Juan Vizan Cuadrado  
 Celestino Medel Posa J. de la Torre  
 Pedro Alvarado

Ordinaria celebrada el 17 de Octubre de 1934.

Acta } En la villa de Granja de Combarros

Presidencia Alcalde - Presidente Dn. Ant. Esquilache Morales Concejales Dn. Pascual Pina Santiago " Manuel Pascual Pina " Juan Vizan Cuadrado " Juan Fuentes Quintanilla " Celestino Medel Posa " Antonio Calero Barro " Pedro Alvarado Garcia " Sr. Hierrojoza Alameda " Sr. Montero Barro " Sr. Barragan Morales " Adolfo Prieto Garcia " Sr. de la Torre Blanco Sec.	mesa a diecisiete de Oc- tubre de mil novecientos trein- ta y cuatro; en la casa Con- sistorial y bajo la presiden- cia del Sr. Alcalde Don An- tonio Esquilache Morales, re- asistieron los Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesion ordina- ria correspondiente a dicho dia. El aliciente numero suficiente de Concejales, el Sr. Presidente declaro abier- ta la sesion. Seguidamente se procedio a fijar el mi- nimo de Comisiones en que ha de dividirse
---	---

el Ayuntamiento acordándose que  
el número de ellas sea el de cuatro  
que se denominarán de Hacienda,  
de Montes, de Obras públicas y de  
Beneficencia, componiéndose  
cada una de ellas de cuatro Con-  
cejales.

Hechas las elecciones correspondientes  
quedaron constituidas con los  
señores siguientes:

— Comisión de Hacienda —

Dn Antonio Esquivel de Morales, Dn  
Pascual Juan Saiztegui, Dn Manuel  
Ramírez Seco y Dn José Benjamín Morales

— Comisión de Obras públicas. —

Dn Adolfo Prieto Barrera, Dn Juan San-  
tero Moreno, Dn Juan Benjamín Cuadrado  
y Dn Antonio Calero Moreno.

— Comisión de Montes. —

Dn Casimiro Chamorro Cortes, Dn  
Celestino Model Pico, Dn Pedro Aldama  
García y Dn Leopoldo Hernández Gómez

— Comisión de Beneficencia. —

Dn Juan Trueta Muñoz, Dn Francisco  
Fernández Alarcón, Dn Juan de la Torre Blau-  
cas y Dn Manuel Ruiz Calderín.

Después y terminada su cuenta que los  
Concejales han sido nombrados gubernati-  
vamente, se acordó establecer el orden  
de los mismos por edad, siendo este orden  
el en que van colocados a conti-  
nuación:

Dn Adolfo Prieto Barrera  
Juan Santeiro Moreno

A los señores Hernandez Grier

" Antoni Calero Moreno

" Francisco Hernandez Alameda

" Yusi Barragan Gorrillas

" Juan Sifari Ciudadano

" Juan Fuentes Serranillo

" Pedro Aldana Garcia

" Juan de la Torre Blancas

" Manuel Ramirez Seco

" Celestino Muel Pico.

A continuacion, el Ayuntamiento,  
por unanimidad, acordó:

c/. Comens. Aprorlear cuenta de Recaudacion  
y Belenas de Comens y Belenas, Arstros de Picos  
y medidas y Ortos de venta, en  
suplase ultimos.

W. alumbrado W. cuenta de alumbrado publico  
Septre de Septre ult. por mil Treinta y dos  
Pts 24 cints.

c/. Medicin- W. cuentas de las Medicinas, facili-  
mas salute todas por el farmacutero Dn. Gerardo  
Salute, para la Beneficencia, en Enero  
u Junio del año actual.

Blanques ce. Que se blanquee el Cementerio  
Municipal

Prucim lac- Conceder licencia de lactancia a fra-  
tancia gna Elena Muriello.

Avada viaje W. un viaje de viaje por enfermos  
a Primu Andres Ferrnades, de veinte  
Pts.

Encargado de Encargar como Encargado de la  
ginto edoca- opicio o Registo de colocacion oleosa  
cion a proprio Galan Contreras, en el  
modo de Presupuesto.





para enmendamiento de todos.

Y en ello se terminó la sesión  
de la que se extiende este acta que  
firmarán los enmendados = certificados =  
= hurrendados = conillos = vale =

Francisco Linojosa (F. Linojosa) (Esquilidhe)

José Barragan

J. Peña

Mmanuel Ramirez

Casimiro Serrano

o Calero

Celestino Medel

Agustín Martínez

Pedro Solano

Adolfo Prieto

Leopoldo Serrano

José de la Cruz

Antonio

Ordinaria correspondiente al 24 de Octubre de 1934.

Acta de la villa de Granja de Torrehermosa a veinticuatro

Asisten	Presidencia
Alcalde - Presidente	de Octubre de mil no-
Rn Antonio Esquilidhe formal	vecientos treinta y
Concejales	cuatro; en la sesión
N. Pascual Pina Secretario	consistorial y bajo la
" Casimiro Chamorro Cortés	presidencia del Sr. Al-
" Manuel Ramirez Seco	calde Dn Antonio Es-
" Juan Linojosa Alameda	quilidhe formal, se
" Pedro Alvarado Garcia	reunieron los conce-





N. Juan Fuente Inmortal  
 " José Antonio Romero Romero  
 " Celestino Recedel Poes  
 " José Panajim Jimenez  
 " Donato Calero Romero  
 " Adolfo Prieto Lerman  
 " Leopoldo Hernandez Jimenez  
 " Juan de la Torre Blumal  
 Acute  
 " Enrique Vargas - Vasquez

pales que al margen de  
 expresan para celebrarse  
 la sesion ordinaria corres-  
 pondiente a dicho dia.  
 Habiendo minuto en-  
 fiziente de Concejales, el Sr.  
 Presidente abrió la sesion  
 y se leyó y aprobó el acta  
 de la anterior.  
 Seguidamente, el ayunta-  
 miento, por unanimidad,  
 acordó:

- Quinto** Aprobar relacion de gastos por dot-  
 cion de 65 centimos
- Consejo de Regencia** Conceder veinte ptas como auxilio de via-  
 je a Fernando Morales Pires que necesita ope-  
 rarse.
- Granada Parque** Nombrar Encanta del Parque con dos ptas  
 de jornal a Antonio Alvarez Pires
- Representante Consejo** Renunciar como representante del ayunta-  
 miento en el Consejo local de 1.º de ensanche  
 al Concejal Don Juan de la Torre.
- Encargado de Ptas** Renunciar a Victor Alvarez Lopez encargado  
 del Reparto municipal y que es el actual.
- Mujeres Ejidos** Que se pongan mujeres señalando los  
 ejidos de los Ejidos del Valle y San Juan.
- Procurador** El Alcalde propuso al ayuntamiento con-  
 para pagar ceder una moratoria de quince dias para  
 Repartimiento pagar sin recargos los descubiertos por  
 Repartimiento general, Inquilinatos, etc.  
 y así se acordó.
- Cue Recaud.** Que este en el cargo de Recaudador  
 Don Asencio del Ayuntamiento Don Salustiano Asen-  
 cio de la Gala y nombrar para su susti-

minuto de  
Giro

través a Don Luis Giral Lozano.

El Alcalde dio cuenta al Ayuntamiento de  
una moción que se proponía nombrar Jefe Municipal  
a Don Luis Giral Lozano, y quedó enterado  
de acuerdo que se imprimen los foros de  
la Casa Cuarentel de la Tercera Civil.

El Sr. Alcalde leyó una exposición de la  
recomendación de los señores sobre carnes y leche.  
Recomendación dada en los últimos años en la que se ve el  
afianzada en otros términos. Recurso de la misma y propone  
al Ayuntamiento la adopción del sistema de  
Recomendación afianzada en la que a su  
juicio debe incluirse también el artículo  
de Pesos y Medidas y los Derechos y Tarifas sobre  
Puertos de venta. Examinó los estudios  
que para ello había formulado.

El Ayuntamiento manifestó su conformi-  
dad con la propuesta de la alcaldía  
y acordó adoptar el sistema de Recomendación  
afianzada para las referidas especies  
y aprobar las condiciones en que han de  
practicarse el nombramiento de Jefe, y que  
se anuncie al concurso para efectuarse.

El Alcalde puso en conocimiento del  
Ayuntamiento los sucesos referentes  
que tenía sobre la concesión de can-  
tidades por la Junta del Puro para la cons-  
trucción del alcantarillado y seguidamente  
se levantó la sesión de la que se extiende  
este acta que firmaron los tres concurrentes  
y yo el Secretario = certifico =

Alsqulidre

Carminio Marmora

Feria

msidrosardero





Adolfo Prieto & Calvo

Juan Prieto  
Juan Vujan / José Borrero  
Manuel Ramirez  
Francisco Hinojosa  
Pedestino Medel Pardo / José de la Cruz  
Leopoldo Hernandez / Pedro Flores  
[Signature]  
[Signature]

Sección Extraordinaria, celebrada el 27 Octubre de 1934.

Acta en la villa de Jerez de los Caballeros a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

- Asisten:
- Alcalde - Presidente
- D. Ant. Engrulide formal  
 concejales.
- H. Pascasio Peña Santiago
  - Ant. Calero Romero
  - Manuel Ramirez Seco
  - Leopoldo Hernandez formal
  - Pedro Abona Garcia
  - Francisco Hinojosa Almeida
  - Juan de la Torre Plasmas
  - Juan Vujan Contreras
  - Adolfo Prieto Contreras
  - José Borrero formal
  - Juan Prieto Romero
  - José Romero Romero

en veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Engrulide Gancedo, se reunieron los Concejales que al momento se expresan para celebrar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento para la que han sido citados.

Preside las veintinueve, hora señalada, y habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. Presidente abrió la sesión.

Seguidamente se leyó el escrito que el Concejale Sr. Leopoldo Hernandez y once

mas dirigieron a la Alcaldia solicitando se convocara a sesion extraordinaria del Ayuntamiento para decidir si el jefe de la Guardia Municipal fue don Esteban Dominguez y el Jefe Provincial Francisco Barragan otros merecen la confianza del Ayuntamiento, y alivista discusion sobre el particular, el Sr. Hernandez uso de la palabra y manifestó, que a juicio de los firmantes de la peticion, los referidos guardias municipales no pueden merecer la confianza del Ayuntamiento por no ajustarse su actuacion pasada y presente a lo que dispone el Decreto del Excmo Sr. Fr. de la 2.ª Brigada. de Infanteria y Terminus interesando que el Ayuntamiento lo declare asi.

No habiendo mas señores que quisieran usar de la palabra, el Sr. Alcalde preguntó si se tomaba en consideracion la propuesta del Sr. Hernandez, siendo por unanimidad, y respetivamente y tuncieron por unanimidad, se acordó declarar que no merecen la confianza del Ayuntamiento el jefe de la Guardia Municipal fue don Esteban Dominguez y el Jefe Provincial Francisco Barragan otros. Y siendo este el mismo asunto de la sesion se dio por terminada y de ella se estende este auto que firmacion los enunciantes y yo el Secretario, certifico =

A. Esquilidue

Casimiro Pizarro

Pena

Y si los dos don Esteban Dominguez

Adolfo Prieto

San Juan de los Baños

Juan Vigan Manuel Ramirez



Francisco Hinojosa / en la Torre  
Pedro Moreno Leopoldo Hernandez

Ordinaria correspondiente al día 31 de Octubre de 1934.

Acta { Con la villa de Sanja de Combarrosa

Asisten.

Alcalde - Presidente.

N. Antonio Enquistide fiscal  
Concejales.

- N. Pascasio Peña Santiago
- " Casimiro Chamorro Cortés
- " Juan Fuentes Durillo
- " Antº Calero Inocencio
- " Juan Rufin Cuadrado
- " Juanº Leopoldo Alameda
- " José Romagosa fiscal
- " Juan del Torre Olmeda
- " Manuel Ramirez Aceo
- " Adolfo Prieto Durán
- " Jidos Montero Inocencio

Secretari

Enrique Vargas Madroño

a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cuatro; en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Enquistide fiscal se reunieron los concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a dicho día.

Habiendo mineros suficientes, el Sr. Alcalde abrió la sesión leyendo y aprobándose el acta de la sesión anterior.

En último se leyó y aprobó el acta de la extraordinaria celebrada el veintisiete de los corrientes, ratificándose sus acuerdos.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Redacción Aprobar relación de gastos por setenta y seis pesetas y cincuenta.

Nombre de Emenda graduada solicitando porque el Ayuntamiento el abultado de las clases de adultos en el curso actual

que en cargo al Cap. 2.º art. 1.º, se pague al Ayuntamiento de Huelva la cantidad de ciento sesenta y ocho pesetas de noventa y tres céntimos que por proretores emitidos por parte de los del Distrito ha correspondido proretores de a este Ayuntamiento para los gastos de gastos de viaje de la Comisión que en representación de Comisión de todos España se mandará a Madrid para gestionar relación al favor de ganeros y campesinos facilitadores tierra, etc.

Encargo Em. Nombrar Encargo del Grupo escolar a pro escolar Encargado Rivas Rodríguez, por no haber tenido posesión el anteriormente nombrado para el cargo.

Auxilio al Ayuntamiento de Oviado por contribuir con cien pesetas como auxilio al Ayuntamiento de Oviado por los daños sufridos en motivo de los sucesos de los primeros días de este mes.

Encargando a la Comisión de obras pías obras pías la determinación de las obras a realizar para invertir cinco, diez y seis mil pesetas próximamente en cargo a la decimaria para el paro obrero, y para remediarlo.

El Sr. de la Torre hizo un recibo sobre la liquidación con el Procurador Sr.

Acuerdos procurando que se active lo más pronto posible y el Sr. Alcalde prometiéndolo así.

El Sr. Montero Pego al Sr. Alcalde que se regulara el gran y el Sr. Alcalde aprueba que se haría.

Y no habiendo más asuntos que tratar se terminó la sesión de la que se extiende este acto que firmaron los señores concurrentes = certifica =

<u>Manuel Ramos</u>	<u>A. Arguillón</u>
<u>Juan Vigan</u>	<u>Francisco J. Peña</u>
<u>Celestino Medel Cano</u>	<u>Juan</u>
<u>Agustín de los Ríos</u>	<u>José Borrero</u>
<u>Alcalde</u>	<u>Francisco Hinojosa</u>
<u>Juan W. Com</u>	<u>Pedro Hinojosa</u>
<u>Carimiro Chamorro</u>	<u>Adolfo Prieto</u>
<u>José</u>	<u>José</u>

Sesión ordinaria correspondiente al 7 de Agosto de 1934

Acta de la villa de Sanja de Corchero

Ayuntamiento Alcalde - Presidente D. Antonio Arguillón fiscal Concejales D. Pascual Pico Santiago	a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro; en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. al-
---	--



D. Manuel Ramón Seco  
 " Antº Calero Moreno  
 " Juan Enrique Cuadrado  
 " Juan Fuentes Murillo  
 " Pedro Aldama Parra  
 " Pedro Romero Moreno  
 " Celestino Michel Pico  
 " José Baroján Sordani  
 " Juan Abinader Muela  
 " Juan de la Torre Blanes  
 Seco  
 " Enrique Vargas Maduen

en el día Don Antonio Esquivel-  
 die. fiscales, se reunieron  
 los Corregidores que al margen  
 se expresan para celebrar  
 la Sesión ordinaria correspon-  
 diente a dicho día.

Habiendo sido su-  
 ficiente, el Sr. Alcalde abrió  
 la Sesión y se leyó y  
 aprobó el acta de la an-  
 terior.

Seguidamente, el ayun-

tamiento, por unanimidad, acordó:

Encargar a los señores de las obras que  
 se realicen para remediar el fango a  
 donato Cuadrado Robo, en el fonal de  
 seis puestas

Fijar en cuatro puestas el fonal del En-  
 Panque casado del Panque, a partir de primera  
 de noche actual.

Conceder veinte puestas a cada uno, co-  
 ntra a los auxilios de viaje para que ingresen  
 en el Hospital Provincial, a José María Aguirre  
 y Santiago, a Correas Palacios Batsera y  
 a Juanica Espinosa.

La Comisión de obras públicas dio cuenta  
 al Ayuntamiento de que en cumplimiento  
 de lo acordado, habían concluido varias obras  
 para remediar el fango, las de  
 continuación de la calzada de la calle San Pedro  
 espaldamiento y continuación de calzada en la  
 calle de Santa Ana y diversas reparaciones  
 y tapado de lechales, y el ayuntamiento que  
 dio cuenta.



Relación gastos

Apuntar relación de gastos por obra  
Cientos noventa y seis pts 90 cent.

Encargado  
Registro col-  
cación, case

Que cese en el cargo de Encargado de la  
oficina o Registro de colocación Gregorio Galán  
Cortizas y designarle como literato de  
las obras que se realizan en el fondo  
de cinco pts.

nombramiento

Designar Encargado del Registro de coloca-  
ción a Alfredo Maroto, en el modo acor-  
dado en el Presupuesto.

Auxilio de  
lectura

Conceder auxilio de lectura a Juan-  
cisco Sánchez Herreros.

Construcción  
de vidrios

Autorizar al Alcalde para que constate  
directamente la construcción de vidrios  
en el Cementerio.

Referendum

Interesar del Gobierno Civil autori-  
zación para celebrar el Referendum  
del acuerdo de este Ayuntamiento sobre  
contratación de prestarios y que fue des-  
pachado por dicha autoridad en vis-  
ta de las circunstancias del orden público.

Concesión  
de la Junta  
del Pazo

El Sr. Alcalde tiene cuenta al ayunta-  
miento de un oficio de la Junta Na-  
cional contra el Pazo comunicando la  
concesión de cincuenta mil pesetas  
para las obras de Alcantarillado y ma-  
nifesta la conveniencia de un viaje a  
Bardajas para conocer al hecho con  
el Jefe de Obras Públicas de la provincia  
sobre su inversión, ya que según sus  
informes particulares ha de interve-  
nir dicho Jefe para su acuerdo.

Viaje a Ba-  
dajoz

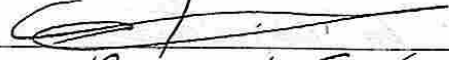
El Ayuntamiento acordó de conformi-  
dad con la propuesta de su Presidente,

que este y el Secretario realicen el  
presente viaje.

En virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de Badajoz se acordó  
designar Director Técnico de las obras a  
realizar a Don Lorenzo Ruiz de Rivera  
y Pereciatín, Arquitecto con domicilio  
en Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tra-  
tar se levantó la Sesión de la que se ex-  
trunde esta acta que firmaron los seño-  
res concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Adolfo Prieto

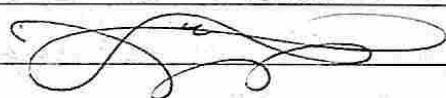


Juan Cruz

Juan Cruz

A. Esquilidue

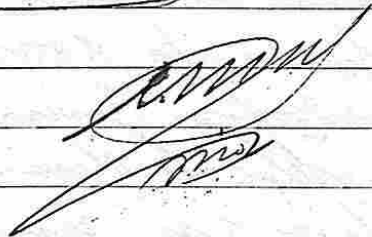
J. Felva



J. de la Cruz Manuel Ponce  
y otros señores Pedro Ponce

Belustino Medel Toro A. Calvo

Francisco Chirigosa Juan Barragan



Ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 14 de Enero de 1934.



<u>Acta de la villa de</u> <u>Monte</u>	<u>Junta de Corrección</u>
Mesa - Presidente	a cargo de Francisco
D. Antonio Esquivel presidente	de mil novecientos trece
Concejales	ta y cuatro, en la cual
D. Pascual Pina Amargós	dixeron y bajo la pre-
" Antonio Calero Moreno	sidencia del Sr. Alcalde
" Pedro Aldama Garcia	D. Antonio Esquivel
" Juan Lupin Cuadrado	Concejales, se reunieron
" Celestino Madrid Pico.	los Concejales que al ma-
" Juan e Hermosilla Abanda	que se reunieron con el
" Adolfo Prieto Carrero	fin de deliberar la sesión
" Juan Fuentes Jimble	ordinaria correspondiente
" Juan de la Torre Olmedo	a dicho día.
" Manuel Ramirez Seo	Habieron asistido
" Pedro Montero Moreno	suficiente de Concejales
Secretario	al Alcalde quien le dio
" Enrique Varga - Maduenca	y se leyó y aprobó el

Seguidamente el Ayuntamiento acordó:

1.º Referendum Quedar enterado de que por la Alcaldía, autorizada verbalmente por el Gobernador Civil de la provincia que había suspenso su celebración, se había señalado y anunciado que el Referendum del acuerdo del Ayuntamiento de vestido de agosto último sobre presentarse en el Instituto Provincial de Corrección, se celebrará el reintegro de los correales.

Ordena que se autorice el aprovechamiento de las fincas Ejidos y las de los Ejidos en iguales condiciones que Relación hecha el año último, y afianzar relación de gastos



que piden necessarios para alinear la  
demora con calle En Judo. el demora de la casa de Francis-  
calle la Judo, de co Barras Brillana, se efectue todos dem-  
Francis Barras los indemnizand al propietario con se-  
Brillana trescientas e cincuenta pesetas, precio en que  
se ha convenido en vista de los informes ver-  
tales de la comision de obras publicas.

Amplios de  
viage.

Conceder veinte pesetas como concepto  
de viage para viages en el Hospistab de  
una hija suya, a Claudio talero Sandoz.

El Sr. alcalde informo al Ayuntamiento  
de que se habia efectuado el viage a Duda-  
jos y de que en la Jefatura de Obras Publicas,  
no tenian noticia alguna sobre la ac-  
tuacion que deba corresponders en la inversion  
de las cantidades concedidas para el forro y que  
con vista de este resultado se harian nuevos  
gestiones en Madrid, encaminadas a con-  
seguir la pronta su marcha de las obras. El  
Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se ter-  
mino la sesion extendiendose en ella este acta que  
firmarian los señores concurrentes = certipis =

Manuel Ramirez J. Peña Alsequilidie

Jose Antonio a Calés Pedro Alonso

Adolfo Prieto Celestino Medel Torres Jose Barragan

Francisco Hernandez Pedro Morales  
Juan Jagan

Francisco Jagan  
Francisco Jagan

Sesión ordinaria celebrada el 21 de Enero de 1934.

Acta } En la villa de Granja de Corchuelo

Asisten:

- Alcalde - Presente
- Dn Antº Eugulidhe formal
- Concejales
- Dn Pascual Peña Santiago
- " Antonio Calero Moreno
- " Juan del Jorje Blancas
- " Adolfo Prieto Larran
- " Celestino Medel God
- " Jmº Baragán formal
- " Pedro Alcama Garcia
- " Manuel Ramirez Seco
- " Pedro Romero Moreno
- " Juan Arjau Cuadrado
- " Juan Fuentes Murillo

y veintinueve de  
 miembros de mil no-  
 vecientos treinta y cua-  
 tro; en la Casa Consis-  
 torial y bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde  
 Dn Antonio Eugulidhe  
 Enríquez, se reunieron  
 los Concejales que al mar-  
 gen se expresan para  
 celebrar la sesión ordinaria  
 correspondiente a este día.

Hallándose número su-  
 ficiente de Concejales se  
 abrió la sesión y se apro-  
 bó el acta de la anterior.

Secretari

- Enrique Vargac Machado

Seguidamente el ayun-  
 tamiento por unanimi-  
 dad, acordó:

Aprobar, y. del abastecimiento público  
 de Potable water por mil treinta y dos  
 ptes 24 cent

Aprobar el presupuesto, desglosado de ge-  
 neral del Ayuntamiento, de la apertura y  
 cierre de escuelas para el mes de y el  
 plicas de ediciones, en el fin de inver-  
 tir los cantidad concedida por la Junta  
 Nacional contra el Paso de Enero y las que  
 queda conceder, y autorizar al alcal-  
 de para que tramite la subasta alre-  
 vando por lo posible los treinta, dada

la urgencia del caso.

Y inmediatamente después, se procedió a la apertura de los cinco pliegos presentados al concurso para nombrar Director de la recaudación asignada de los arrendamientos sobre el consumo de carne y el de bebidas, arrendamientos Pesas y Diversidad y los Derechos y Ganos sobre Cuartos de venta, previa invitación in alba voz a los presentadores para que examinasen los pliegos si lo deseaban, dando el siguiente resultado:

Pliego n.º 1 = Es solicitante Don Antonio Asensio Cantón y ofrece obtener una recaudación líquida anual de treinta y seis mil pesetas.

Pliego n.º 2 = Es solicitante Don Horacio González Martínez y ofrece obtener una recaudación líquida anual de treinta y dos mil quinientos ochenta y siete ptas 50 céntimos.

Pliego n.º 3 = Es solicitante Don Emilio García Rodríguez y ofrece obtener una recaudación líquida anual de treinta y dos mil trescientos cuarenta y seis ptas.

Pliego n.º 4 = Es solicitante Don Fernando Rops Vicente que ofrece obtener una recaudación líquida anual de treinta y cuatro mil veinticinco pesetas.

Pliego n.º 5 = Es solicitante Don Luis Martínez Gómez y ofrece obtener una recaudación líquida anual de treinta y un mil trescientas trece pesetas.

El Ayuntamiento, con vista de las solicitudes reseñadas, acordó por una.

unidad nombrar Gestor de la recauda-  
cion afianzada de los arbitrios sobre el  
consumo de carne y sobre el de bebi-  
das; del arbitrio de Pesas y Medidas y de  
los Derechos y Cargas sobre Puertos de  
Venta a Dn Antonio Asencio Can-  
ton por ser la proposicion mas ven-  
turosa la de dicho señor, y autorizar  
al Alcalde para que otorgue en nom-  
bre del Ayuntamiento la escritura  
de formalizacion del nombramiento,  
en la que se transcribieran las condiciones  
pertinentes de las formuladas para el con-  
curso con la modificacion resultante  
de la oferta del Sr. Asencio.

El Sr. Alcalde dijo que el Sabado vendrá  
el Delegado provincial del Trabajo para inten-  
tar alguna relacion con la ciudad.

Y se terminó la sesion, extendiéndose de  
ella este acta que firmaran los señores en-  
cargados y yo el secretario - certifico -

Carminio Gramago Pedro Albornoz A. Esquiliche

Manuel Barrios

J. Peña

Victorino Medel Toro

Francisco Pinososa  
Juan Vigan

J. de la Cruz

Jose Barragan Adolfo Prieto  
Antonio Galero

Mrs. Juan Manuel y otros



Sesión ordinaria del 28 de Noviembre de 1934.

Acta } En la villa de Baza de Correcher-

- Asisten
- Alcalde-Presidente:  
D. Antonio Equiliche fiscal  
Concejales  
Dn Pascasio Peña Santiago  
" Camarero Chamorro Cortes  
" Adolfo Prieto Corrao  
" Ysidro Montero Moreno  
" Pedro Aldama Garcia  
" Manuel Ramirez Seo  
" Celestino Medel Pico  
" Juan<sup>co</sup> Hermosa Almeida  
" Juan de la Torre Blancas  
" Juan Benjam Cuadrado  
" José Barragan fiscal  
" Antonio Calero Moreno

- Secretari  
" Enrique Torgas Madueño

sesion la veintiocho de  
Noviembre de mil no-  
vecientos treinta y cua-  
tro; en la Casa Consis-  
trial y bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde  
Dn Antonio Equiliche  
fiscal, se reunieron  
los Concejales que al  
manera se exponen  
en el fin de celebrar  
la sesion ordinaria  
correspondiente a dicho  
dia.

Habiendo minor  
suficiente de Concejales  
el Sr. Presidente, alio a  
lir y se leyó y apu-  
so el acta de la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por  
unanimidad, acordó:

- 1.ª Aprobacion de gastos por tres mil  
seiscientos setenta y siete ptes 65 cts  
2.ª Aprobacion contrato con D. Juan Bai-  
nada Seo para la construccion de sesen-  
ta nichos nuevos en el cementerio municipal  
por el precio de un mil cuatrocientas sesenta  
ptas.  
3.ª Acceder en principio a la emision  
en el Espido del Valle y a la Sociedad Deportiva  
"Grupo F. C.", del terreno necesario para  
deportes

La concesion de un campo de deportes, por veinte años y reversin al ayuntamiento y demas condiciones que se establezcan en la concesion suya vea que por parte de la Sociedad se haya estudiado en detalle el asunto y someta el proyecto al ayuntamiento.

Reconocimiento Sanitario que el plano de los derechos de reconocimiento Sanitario de cerdos se efectue por el Gestor Don Antonio Ascensio Cantor, señalándole como retribucion el cinco por ciento de cobranza.

Alegoria Republicana El Sr. Alcalde dio cuenta al Ayuntamiento de que el pintor local Don Ricardo Della, habia donado al Ayuntamiento una alegoria de la Republica pintada por el, y que habia aceptado en nombre del Ayuntamiento. Propone que en justa correspondencia debiera acordarse una gratificacion, y el Ayuntamiento acordo dar las gracias al donante y cien pesetas.

Referendum. El Sr. Alcalde dio cuenta al Ayuntamiento del resultado obtenido al someter al Referendum de los electores el acuerdo de este Ayuntamiento de reintido de Agosto ultimo por el que se acordo la contratacion de un suministro de cuatrocientas mil pesetas con el Instituto Nacional de Prevision y la Caja Extremeña de Prevision Social, para obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas, y que ha sido el siguiente:

Numero total de electores del ter-

mil cuatro mil setecientos once;  
Número de votantes, mil, doscientos  
ochenta y seis; Votos a favor, mil  
doscientos setenta y cinco y votos  
en contra, once. Minimum

Este resultado, dijo el Sr. Alcalde,  
es realmente incomprensible. Ser-  
dría una felicitación que por estimar de-  
sacertados los propósitos del ayunta-  
miento hubiera sido redactado el  
acuerdo sometido a Referendum; pe-  
ro que los electores se quedan como-  
damente en su casa tratándose de  
un asunto de tanta trascendencia pa-  
ra el bienestar general y para la sa-  
ludabilidad de la población, es cosa, en ver-  
dad, desconcertante. Quisiera la misma  
explicación admisible sea la de que  
se haya abstenido por la mayoría que  
el que calla otorga y que el no concu-  
rir a la votación significaba con-  
formidad con el acuerdo sometido a  
Referendum. Esta interpretación la  
alegora, además, el hecho de que en  
la laboriosa tramitación de los propo-  
sitos no se haya manifestado en nin-  
gún momento disconformidad en  
los cuñados. . . . .

El hecho es que no han conve-  
nido a la votación el tercio de elec-  
tores que para que la propuesta que  
dara a protando exige el art. 223  
del Estatuto Municipal, si bien es  
cierto que se ha de tener en cuenta todos

tercera y aun en el supuesto de que los que faltan hubiesen votado en contra, la propuesta hubiera tenido suficiente número de votos a favor para quedar aprobada.

Para estos casos, el propio artículo 223 establece que si no acudiese al referendunm la tercera parte de los electores, podría tomar el acuerdo de que se trate la Corporación municipal por mayoría de escatos quintos del número legal de sus miembros.

Este es, pues, a mi juicio, el procedimiento a seguir, concluyó el Sr. Alcalde.

El Ayuntamiento manifestó su conformidad con las manifestaciones de su Presidente y habiendo número suficiente de Concejales para tomar acuerdo, se sometió a votación si se aprobaba o no y acordaba, el acuerdo del Ayuntamiento de reintidos de agosto del año actual, acordándose por unanimidad;

Aprobar y acordar en sustitución del referendunm, tal y como prescribe el art. 223 del Estatuto Municipal y por no haber concienido el referendunm celebrado el reintiriver del actual el tercio de los electores, el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el reintidos de agosto últimos sobre contratación de un prestamus de escatos crentas vintu prectus con el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Ex-

Presencia de Presidencia Social para obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas, en los mismos terminos exactamente que constan en el acta de la sesion extraordinaria de referencia.

Se hace constar que el numero legal de Concejales de este ayuntamiento es el de trece y que a esta sesion asistieron Trece Concejales

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, de la que se extiende este acta que firmaran los señores concurrentes y yo el Secretario - certifico -

Pedro ~~Adolfo Prieto~~ A. Esquiliche  
Pedro ~~Vazquez~~ J. Peña

José Baragay ~~Luzán Luján~~ A. Calvo  
Francisco Hinojosa ~~Victorino Medel Pozo~~

José de la Torre Manuel Páramo  
Carminio Páramo ~~José de los Angeles~~

Sesion ordinaria celebrada el 5 de Diciembre de 1934.

Acta de la villa de Granja de Corchero  
A cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro; en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Asisten  
Alcalde - Presidente.

Dn. Antonio Esquiliche primer Concejales  
D. Pascasio Peña Santiago.

N. Casimiro Chaurico Cortés  
Lindo Montero Proencos  
Adolfo Prieto Zurran  
Joaquín Domagán Jimenez  
Celestino Manuel Poro  
Manuel Ramirez Lico  
Juan Sujan Cruzado

Don Antonio Esquilidie Con-  
sules, se reunieron los Con-  
cejales que al margen se  
expresan para celebrar  
la sesion ordinaria corres-  
pondiente a dichos dias.

Habiendo numero  
suficiente de Concejales  
el Alcalde abrió la sesion  
y se leyó y aprobó el acta  
de la anterior.

Actas:

Enique Vaya Diandun

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Factos Aprobar relacion de gastos por mil.  
doscientos treinta y siete pts.

Factura Idem factura de una defensa y dos  
cometas para la Juro municipal por cin-  
cuenta y ocho pts.

W. Idem factura de "Industriales Sanita-  
rias" de materiales para la Compañia  
Veterinaria por veintiseis pts. 50 cents

Avuelis viaje Conceder veinte pts, a cada uno, como  
avuelis de viaje para regresar en el  
Hospital a Encarnacion Marcos Ramos  
y a Antonio Medina Calero. 7

Reparacion Autorizar al Alcalde para que haga  
Comenteris obras de reparacion en el Comenterio de  
Ruleros Los Ruleros.

Con habiendo otros asuntos, se terminó la  
sesion interiniéndose la ella este acta que  
firmaron los señores concurrentes: este

Adolfo Prieto  
Antonio Esquilidie  
Joaquín Domagán  
Celestino Manuel Poro  
Manuel Ramirez Lico  
Juan Sujan Cruzado

Joaquín Domagán

A Calvo

Juan Vujan

Francisco Herrojosa Feliciano Medel Pozo  
Manuel Ramirez

José de la Torre Pedro Montoya

Carimiro Marmoro

Sesion ordinaria celebrada el 12 de Diciembre de 1934.

Acta En la villa de Graña de Combarros

Acta

Alcalde - Presidente

D. Antonio Esquivel Jirales

Concejales

D. Pascasio Pina Sanja

• Lino Irujo Dorcas

• Adolfo Prieto Gurrin

• Pedro Aldana Jirale

• Juan Herjosa Contreras

• Feliciano Medel Pozo

• Juan Herjosa Almeida

• Manuel Ramirez Jirale

• Leopoldo Hernandez Jirale

• Juan de la Torre Blacal

a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro;

en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Antonio Esquivel Jirales,

se reunieron los Ds Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a dicho dia.

Habiendo comparecido suficiente, el Sr. Alcalde abrio la sesion y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Gastos

Aprobar relacion de gastos por quinientas cincuenta y tres ptas 50 cent.

Auxilio

Conceder veinte ptas a Victor Espinal

Viage

Conceder como auxilio de viage para llevar al Hospital a un hijo suyo.

Permiso edificar

Conceder permiso para edificar en



terminación terminada  
vía pública

Fernando Cepeda Santiago, en la calle Plaza n.º 12. y que se tase por el alcaide municipal el terreno que ha de quedar para vía pública como consecuencia de la abdicación de dicha casa

Reunión Com-  
pición pública  
aprobada

Solicitar del Excmo Sr. Gobernador civil de la Provincia se efectúe una inspección de la gestión del ayuntamiento anterior.

Y sin otros asuntos que tratar, se terminó la sesión de la que se extiende este auto que firmarán los señores concurrentes y por el Secretario = certifico =

Adolfo Prieto

A. Esquivel de

J. Peña

Manuel Ramón Pedro Urdang

Celestino Medel Cera

Juan López

Francisco Gijón

José María

José Luis Martínez

Leopoldo Hernandez

Nota: La sesión ordinaria del Ayuntamiento convocada para el día veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, no se celebró.

El Sr. Sec. J. Peña





Sesion ordinaria del 26 de Dize de 1934.

Acta de la villa de Graña de Com-

= Asisten. =

Alcalde - Presidente  
Dn Antonio Esquivel Gonsales  
Concejales

Dn Pascual Ferra Santiago  
" Adolfo Prieto Carrion  
" Antonio Calero Moreno  
" Juan Sainza Cuadrado  
" Celestino Josedel Pozo  
" Juan Hernandez Alameda  
" Manuel Ramirez Seco  
" Pedro Aldama Garcia  
" Juan de la Torre Planas

Reunida a veintiseis de  
Diciembre de mil no-  
vecientos treinta y cua-  
tro; en la casa Consis-  
torial y bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcal-  
de Dn Antonio Esqui-  
vel Gonsales, se reu-  
nieron los Srs. Concejales  
que al margen se ex-  
ponen para celebrar  
la sesion ordinaria  
correspondiente a dicho  
dia.

Asistieron

Enrique Vargas-Madruga

Habiendo minero  
suficiente, el Alcalde  
abrio la sesion y se

leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Seguidamente al exponer  
niente, por unanimidad,  
acordó:

- c/ recauda - Aperturar cuentas de recaudacion  
cion de Carnes y Bebidas, Pasa y Pesci-  
das y Puertos de venta, de Octubre último
- Auxilio viaje - Conceder veinte pts como auxi-  
lio de viaje a Clarisa Rodriguez Mateo  
que precisa ingresar en Hospital
- Regar prevision - Regar prevision de lactancia a  
lactancia Manuel Heredia Heredia y a Ri-  
quel Pinos Borrego.
- c/ Alumbrado - Aprobacion de alumbrado



Se acuerda en el presente por el Sr. Presidente  
Sr. D. José María de los Ríos

4. Alabando el valor de los alumnos  
especial de tener a juicio último por  
cientos treinta y cuatro céntimos.

Anteponiendo Antojos al Plebeo para que  
para contratar directamente el aporrec-  
miento de las tierras de los Epi-  
dos por el precio que estime sufici-  
ente por no haber Galeas presentes  
en las dos subastas celebradas.

En virtud de lo que el Sr. D. Juan Ra-  
món Ruiz Ruiz, y con abstención de este,  
se acordó que para el informe y trans-  
misión del albañil municipal

se terminó la sesión de la que  
se extiende este acto que firmaron  
los señores concurrentes - certifica

José de los Ríos Juan Ruiz A. Esquilidre  
J. Ruiz

José María de los Ríos  
Juan Ruiz

Manuel Ramírez  
Juan Ruiz  
Pedro Alvarado  
A. Calvo  
Pedro Alvarado

Adolfo Prieto  
F. Ybarra

Ordinaria del Ayuntamiento del 2 de Enero de 1935.

Acta 3 en la villa de Granja de Corchero.

Asisten	a dos de Enero de mil novecientos treinta y cinco;
Alcalde - Prudente	en la forma consuetudinaria
Don Ant. Esquivel Gualder	y bajo la presidencia
Concejales	del Sr. Alcalde Don An-
Don Pascasio Fern. Santiago	tonio Esquivel Gualder,
" Pedro Albarran Garcia	se reunieron los Concejales
" Ant. Calero Lorenzo	de este Ayuntamiento
" Celestino Model Oroz	que al margen se
" Manuel Ramirez Seco	expusieron con el fin de
" Juan Fuentes Murillo	validar la decision or-
" Juan de la Torre Blanca	dinaria correspondiente
" Eido Montero Lorenzo	a través de
Secretario	habiendo primero su-
" Enrique Vargas-Madrera	fricente el Alcalde abrió
	la sesion y se leyó y
	aprobó el acta de la

anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

- 1.º Aprobación de relación de gastos
- 2.º Aprobación de contrato de abastecimiento de los Herbas de los Ejidos por el precio de quinientos pesetas
- 3.º Aceptar el informe del albañil municipal sobre torreon dejado para vía pública en la calle San Sebastian por línea en calle Manuel Ramirez Seco del que se le señalan entera que quedan con otros fin señalada y siete metros cuadrados cincuenta y siete centésimas que van a dos partes



circuncarta en el resto cuadrado, necesi-  
diendo por tanto a ciento noventa  
y tres folios 93/ centímetros.

Plusion  
Lactancia

Conceder licencia de lactancia a  
Cesario Calero Sanchez, Dgo. Otero.

Conceder veinte folios como auxilio  
de viaje a Jose Simón Pérez que tiene  
un hijo enfermo y necesita salir  
para tratamiento.

Y se terminó la sesión en la que se  
aprueba esta acta que firmarán los  
señores concurrentes y yo el Secretario-  
certifico =

A. Esquivel) 1935 secretario Adolfo Prieto

Quiza Juan Vazquez Pedro Alvarado

Juan Fuentes  
Miguel Torres Manuel Ramirez  
Francisco Llamazosa  
A. Gallego Juan Barragan

Sesión ordinaria del ayuntamiento de 9 enero de 1935.

Acta 3 En la villa de Sanja de Combar-  
mosa a nueve de

Asistieron  
Presidente

R. Antonio Esquivel fiscal  
Principales

- W. Pina Amador
- J. Montero Barreneche
- Manuel Ramirez Seco
- Manuel Fuentes Barreche

enero de mil nove-  
cientos treinta y cinco,  
en la Casa Consistorial  
y bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don An-  
tonio Esquivel fiscal  
les, se reconocieron

H. Juan Luján Cuadrado  
J. José Barragán Jimales  
C. Celestino Vicedel Pozo  
J. Juan López Alameda  
P. Pedro Aldas García

los tres Concejales que as-  
manjan se expresan  
para celebrar la se-  
sion ordinaria del ayun-  
tamiento correspondiente  
a dicho día.

Secretario

H. Enrique Vargas Maduen

Placidos minutos su-  
ficiente, el Presidente elevó  
la sesión y se leyó y aprobó  
la acta de la anterior.

Secundariamente, el  
Ayuntamiento, por unanimidad, acor-  
do:

Votos (1) Aprobar relación de gastos  
Aprobar cuentas presentadas por Sr.  
D. Juan (1) Antonio Asencio Cantón de la recaudación  
de Carnes y Bebidas, Pueras y Medidas y Pres-  
tos de Venta en Diciembre últimos.

Journal  
bracer a efectos de Reclutamiento y cumplimiento del  
Ejército en ciertos ptes 50 céntimos.

Quieren  
autonomia Espirales Carnes  
Conceder franquicia de lactancia a José

Pedraza Ruben designado Pedraza de los Rubios a  
don Manuel Paniagua Simedrea.

Y se terminó la sesión de la que se ex-  
triede esta acta que firman los señores  
encomendados y yo el secretario =

(1) aprobar relación de gastos = aprobar cues-  
tas presentadas por Sr. Antonio Asen-  
cio Cantón de la recaudación de Car-  
nes y Bebidas, Pueras y Medidas y  
Presptos de Venta en Diciembre



último = no valen por haberse em-  
pleado en este acto por error.

~~A. Esquiliche~~ y el Sr. don Juan  
 Peña Adolfo Cortés  
 Sr. Juan López  
 Juan Sureda  
 Sr. Manuel Ramírez  
 Feliciano Medel Pozo  
 Sr. Hijarosa Sr. Calero Pedro Antonio  
 Sr. Barragan

Sesión ordinaria del 16 de Enero de 1935.

Asisten	Presencia a decisiones de
Presidente	Enero de mis movimientos
R. Antonio Esquiliche Alcalde	Presencia y votos, en la
Conceales	Coma Constitucional y bajo
A Pascasio Peña Santiago	su Presidencia del Sr. Al-
" Casimiro Chamorro Cortés	calde R. Antonio Esqui-
" Juan López Cuadrado	liche Alcalde, se reu-
" Eido Montero Moreno	nieron los tres Concejales
" Sr.ª Amparo Almeida	que al margen se expre-
" Juan del Corral Blomca	san para celebrar la
" José Barragan Alcalde	sesión ordinaria con-
" Manuel Ramirez Seco	fundiente a dicho día.
" Ant. Calero Moreno	Y habiendo sido
Secreta	insuficiente se abrió la
" Enrique Vargas-Machuca	sesión y se leyó y

Aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente, por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

fautos      Aprobear relación de gastos  
 cuentas      Aprobear cuentas presentadas por Dn  
 recaudación      Antonio Acencio Sautón de la recaudación  
 de Carnes y Pescadas, Ocos y Medidas  
 y Puertos de venta en Diciembre próximo.  
 W. Sordos      Aprobear cuenta del mismo por lo recaudado por derechos de reconocimiento sanitario de cerdos.

Auxilio via      Conceder veinte ptas como auxilio  
 le a enfermo      de viaje por enfermo que necesita  
 tratamiento a Sr. Emilio Isaacs.

Vallar tenero      Que se valle y se ponga de árboles el  
 Cementerio de San      terreno en que estuvo el Cementerio  
 derriuido.

Cuyados      Autorizar al alcalde para que contrate  
 con Paja      el arreglo de los tejados del edificio conocido  
 con el nombre de Cruz Roja.

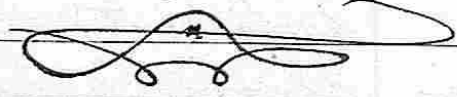
Helares calle      Reducir a cincuenta centímetros el pre-  
 Carretera.      cio de los solares de la traseira de la acera in-  
 Traseiras.      quierda de la calle Carretera frente al  
 Parque y anunciar nueva subasta      de dichos solares.

Y se terminó la sesión de la que  
 se extiende este acta que firmarán los  
 señores concurrentes y yo el Decano =  
 certificado =

A. Esquiliche

D. José María  
 Acosta Prieto

F. Peña



Juan Vigan Juan Vigan



La de los Correos Manuel Ramirez

Celestino Medel Pozo Sr. Hinojosa  
Jose Barragan A Calle

Casimiro Manero  
" "  
" "

Nota } La sesion ordinaria correspondiente al  
Trenta de Enero de mil novecientos treinta  
y cinco, no se celebró.

El Secretario

Sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 23 de  
Enero de 1935, ~~supletoria de la ord<sup>a</sup> del 30 de Enero~~

Acta } En la villa de Granja de Corchero

Asisten  
Alcaldé

- Hn Antonio Esquivelde formal  
Concejales
- H. Pascual Peña Santiago
- " Antonio Calero Moreno
- " José Barragan formal
- " Sr.<sup>o</sup> Hinojosa Alameda
- " Celestino Medel Pozo
- " Manuel Ramirez Leco
- " Juan de la Torre Blarua
- " Juan Fuentes Masillo
- " Adolfo Prieto Carran
- " Juan Hujan Cuadrado
- " J. de S. S. S. Moreno

a veintitres de Enero  
de mil novecientos treinta  
y cinco, en la Casa  
Conceitual y bajo la  
Presidencia del Sr. Alca-  
de Don Antonio Esquivel-  
de Goncalves, se reun-  
ieron los Concejales que  
al margen se expresan  
con el fin de celebrar la  
sesion (supletoria de la)  
ordinaria correspondiente  
al dicho dia

Habiendo sido  
suficiente, el Presidente  
abrió la sesion y se leyó



y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

ef. alom - Aprobación cuenta de abastecimiento público  
terrad de Diciembre último por noventa y seis  
ciento noventa y nueve céntimos.

Cerreros, Aprobación mensura y tasación de terrenos  
públicos para la vía pública en la calle Plaza  
n.º 12, para abastecimiento de dicha calle, sien-  
do el valor tasado por el Ayuntamiento municipal  
el de noventa y una pesetas 65 céntimos.

Fontes Aprobación relación de Fontes por 1075,10 pts

Lactancia Conceder posesión de lactancia a Claudio  
Calero Santos.

Embudo Como complemento de acuerdo anterior  
sobre embudo de solares de la travesera de la  
solares acera izquierda de la calle Carretera, se acor-  
do que se saquen todos a subasta, incluso  
los que se reservó el Ayuntamiento y que  
el plazo para edificar sea el de dos años  
a contar de la adjudicación definitiva.

Reparación Autorizar al alcalde para que disponga  
fuente Pilar de arreglo ó reparación de la fuente del Pilar

Permiso dep. 2.º Conceder un mes de posesión con sueldo  
al depositario D.º Juan Durillo, sustitui-  
éndole D.º Víctor Alvarado.

Recomendación Que por la Comisión de Hacienda se es-  
tudie y proponga las normas para sacar a  
concurso la recomendación del Repartimiento  
general, etc.

Viaje a Madrid El Teniente Alcalde dio conocimiento a  
la Corporación de que el Secretario ha-  
lía ido a Madrid a realizar algunos



gestiones sobre la realizacion de los proyectos de aguas y desecantillado y sobre la pronta autorizacion para invertir las cincuenta mil pesetas concedidas por la Junta Nacional contra el Puro y que trae la impresion de que sera prontamente desechado dicha autorizacion. El Ayuntamiento manifiesto su conformidad y satisfaccion.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se termino la sesion de la que se entiende este acta que firmaran los señores concurrentes y yo el Secretario = certificado = sobre respaldado = Encierro = vale = Entre parentesis = supletoria de la = no vale =

A. Esquiliduc <sup>Presidente</sup>  
 Peña <sup>Adolfo Prieto</sup>  
 Juan Suarez <sup>Juan Barragan</sup>  
 Manuel Barrios <sup>Pedro Gomez</sup>  
 Celestino Medel Puro <sup>Juan Lujan</sup>  
 Sr. Hinojosa <sup>A. Galz</sup>  
 Juan Lujan

Dijo que la sesion ordinaria correspondiente al treinta de Enero de 1933, no se celebró.  
 El Secretario

Señalada por el Ayuntamiento el 11 de  
Febrero de 1935, supletiva de la ord.<sup>a</sup> del 30 de Enero.

Acta } En la villa de Granja de Corchero

Ante  
Presidente  
D. Antonio Enquillado formal  
Concejales  
D. Pascasio Peña Santiago  
" Juan Hermoso Alvarado  
" Antonio Calero Moreno  
" Celestino Michel Peón  
" Juan Benjamín Cuadrado  
" Manuel Ramírez Lico  
" Pedro Aldama Larrea  
" Juan Fuentes Muriel  
" José Romaján formal  
" Adolfo Prieto Barrón  
" Lidio Montano Moreno  
Secrets  
" Enrique Vargas maduro

a 11 de Febrero de  
1935, a las once y treinta  
y cinco; en la Casa Con-  
sistorial y bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcal-  
de Don Antonio Enqui-  
llado formal, se reu-  
nieron los señores Con-  
cejales que al margen  
se refieren para cele-  
brar la sesión supletiva  
de la ordinaria  
correspondiente al trece  
de Febrero último,  
que no se celebró.

Abierta la sesión,  
se leyó y aprobó el  
acta de la anterior.

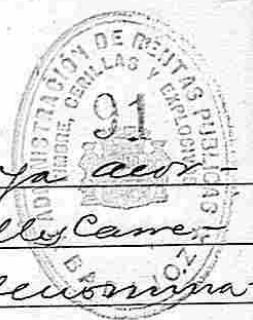
Segundamente, el Ayuntamiento, por  
unanimidad, acordó:

c. p. recuerda - Aprobación de recomendación de  
vicio sobre los salarios sobre Carnes y Bebidas  
y Panes y Medidas y de Cercados y  
Casas, de Diciembre último.

Para a informe del Alcaide, mun-  
icipal instancia de Pedro Gabete Ricos  
solicitando construir una alcantarilla  
a la entrada de su casa de la Plaza del  
Derroto.

Que se lleve a efecto la adquisición





Adquisición  
Terrenos a Don  
R. Alvarez

de terrenos a Don Ramon Alvarez, ya acordada, para urbanizacion de las calles Carrera, San Sebastian y plaza de la decimonovena del Cerro, y se practique la mensura y liquidacion correspondientes.

Resulta viaje  
a Badajoz para  
inversion con  
finis concedido  
Junta Paro

El Sr. Alcalde dispo que habiendo hablado telefonicamente con el Jefe de Obras publicas de la provincia sobre las cincuenta mil pesetas concedidas por la Junta contra el paro para alcantarillado, y con el fin de tratar de la manera como habian de efectuarse los trabajos, habian ido a Badajoz con el secretario, habiendo resultado que segun la Jefatura tienen ya la orden para la ejecucion de los trabajos faltando solo recibir el libramiento que corresponde se enviaran en breve y que a juicio de dicha Jefatura el procedimiento que debe utilizarse para realizar las obras es el de contratacion. - que la inspeccion de las obras la llevara la Jefatura la cual pagara tambien las certificaciones de obra ejecutada.

Permisos  
al Concejal  
D. Adolfo  
Prieto

El Ayuntamiento manifesto su conformidad con lo hecho por su Presidente y acordó que continúe las gestiones necesarias para empezar las obras.

Seguidamente se acordó emitir permiso para ausentarse del Permiso por un mes al Concejal y Sindico Don Adolfo Prieto y que le sustituya como Sindico el concejal Don Francisco Hernandez

Iguualmente se surtió requerir a los señores D. Juan para que tenga una mayor vigilancia para reponer las letruchas del abastecimiento publico fundido o rotas con la necesaria rapididad.

Y se termino la sesion de la que se retiró este acta que firmarian los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Alquilidue  
F. Pina

Yanirino Manero  
A. Calvo

Juan Lujan

Harold Hamier  
Pedro Moreno

Juan Suster

Leon Carr

St. Hinojosa

Jose Barragan

Pelestina Medel Poro

St. de los desobedientes

Adolfo Prieto

Nota: La sesion ordinaria correspondiente al seis de febrero de mil novecientos treinta y cinco, no se celebró.

El Secretario  
[Firma]

Sesion ordinaria del Ayuntamiento celebrada el dia 13 de Febrero de 1935. =

Acta: En la villa de Granja de Torre-



# Asisten

Alcalde - Presidente

D. Ant<sup>o</sup> Enquildre formal  
Concejales

- " Pascual Perea Santiago
- " Mariano Amador Cortes
- " Pedro Aldama Garcia
- " Ant<sup>o</sup> Calero Moreno
- " Juan Sufian Cuatrecasas
- " Juan Sola Torre Blancas
- " Juan Fuentes Durillo
- " Juan<sup>o</sup> Hermosilla Alvarado
- " José Benavente formal

Reunida a tres de Febrero de mil novecientos treinta y cinco; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>o</sup> Antonio Enquildre Gonciles, se reunieron los S<sup>os</sup> Concejales que al margen se expresan para celebrar la Sesion Ordinaria correspondiente a dicho dia.

Hallandose presente suficiente el alcalde abrió la Sesion y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

1.º Aprobar factura de la Casa Sarmiento las, de Badajoz, de muebles adquiridos para la Alcaldia y que asciende a mil novecientos cuarenta y cinco ptas.

Plantas: Idem de la Casa J. P. Martin de plantas para el Parque, por setecientos veintitres ptas 50 cént.

Alm. Idem factura de almuerzo por setecientos y cuatro ptas 82 cént.

Impresos Idem factura de impresos por quinientas ptas 50 cént.

H.º certif.ºm. Aprobar certificación de plaza especia-  
l para Matadero (H.º certif.ºm.), por tres  
mil quinientas diecisiete pesetas H.º  
ciudad.

Idem el cambio de la Magnífica.  
Compras de escribir Smith Premier 10, reja que  
Magnífica tenía el Ayuntamiento por una  
escribir Underwood n.º 5, mediante el pago de  
seiscientos setenta y cinco pesetas.

Que los tres Médicos Titulares actúen  
en las operaciones de clasificación y de-  
claración de soldados.

Callador Compravas Callador para dichas ope-  
raciones a Candido Ortiz Calero con  
igual retención que el año anterior.

Permisos Conceder permiso para construir  
pr.º constr. una alcantarilla a la entrada de un  
Alcantarilla casa de la plaza del Cristo a Pedro Jabete  
Risco.

Licencia Conceder quince días de licencia al Prac-  
Practicante ticante a Don Rafael Lozano Alejandro.

Completar Cumplir el fallo del Tribunal Eco-  
nómico-Administrativo Provincial  
en recurso de Don José Fernández Sainza  
contra resolución de esta Alcaldía en  
expediente por Pisos y Medidas y pedir  
informe al Asesor Jurídico del Ayun-  
tamiento sobre la procedencia de un-  
talar recurso contencioso-administrativo.

Relación gastos Aprobar relación de gastos  
formalización de la fianza que presta el Recauda-  
devolución dor don Salvador Ascencio  
Linaza al que se le ha practicado liqui-



dacion total.

contratar que constate con Antonio Vuelta  
anexo como la reparacion del camo-cuba del  
Castro Ayuntamiento en la cantidad de  
doscientas pesetas.

Q se terminio la sesion de la que  
se extiende este auto que firmaron  
los señs. concurrentes y yo el Acordado  
Certifico =

A. Esquiliche

Casimiro Chaurico

Pedro Madama

Yelutino Medel Pover

Juan Lujan

F. Hinajosa

A. Calero

Isidoro Madero

Lore Barragan

José M. Lopez

P. Peña

[Signature]

Sesion ordinaria del ayuntamiento del 20 de febrero de 1935.

Acta En la villa de Granja de Torre-

asisten

Alcalde - Presidente

W. Ant. Esquiliche formal

decurales

D. Casimiro Chaurico Cortes

Pedro Abraham Garcia

Yelutino Medel Pover

promesa a veinte de  
Febrero de mil nove-  
cientos treinta y cinco;  
en la Casa Consistorial  
y bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don An-  
tonio Esquiliche Gar-





D. Juan Mejía Escudado  
 Juan Fuentes Durullo  
 Anti Calvo Durrens  
 Juan<sup>te</sup> Huanjo Alameda  
 Pedro Isabator Durrens

a ellos, se reunieron los tres  
 concejales que al margen  
 se expresan para celebrar  
 la sesión ordinaria corres-  
 pondiente a dicho día.

Acta

Enrique Vargas-Madruga

Y habiendo sido su-  
 ficiente, el Sr. Alcalde abrió  
 la sesión y se leyó y apru-  
 bo el acta de la anterior.

Seguidamente, por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

c.p. de rean-  
 dación

Aprobar sucesos de la reclamación en  
 Encero últimos del Arbitrio de Pemas y  
 Medidas, de Derechos y Tasas por puntos  
 de venta etc, y de reconocimiento sa-  
 nitario de cerdos

auxilio  
 de viaje

Otorgar veinte ptas como auxi-  
 lio de viaje a José Antonio Sobete Pila,  
 que precisa ir a Fuentealente por padecer  
 reumatismo.

Provisión p.  
 en jardines

Que se instruya expediente para  
 proveer por concurso la plaza de jar-  
 dinero del Parque.

Uniformes  
 en uniformes

Autorizar al Alcalde para que ad-  
 quiera directamente uniformes para  
 la Guardia Municipal.

Y se terminó la sesión, de lo que se extiende  
 este acta que firmarán los señores concurrentes  
 y yo el Secretario. = Certificado =

A. Esquivel (A. Esquivel) Conde (A. Esquivel)  
 Pedro Thomas A. Lopez José Paragan  
 Esteban Miguel Lara Juan Mejía

En la Villa de San Juan de los Rios

F. Jimenez y Sordano

[Signature]



Junta ordinaria del Ayuntamiento del 27 Feb 1935.

Acta de la villa de San Juan de los Rios

Asisten  
Alcalde-Presidente  
N. Antonio Equilidie Gonzalez  
Corregidores  
N. Camilo Chamorro Cortes  
" Judio Montero Moreno  
" Antonio Cabero Moreno  
" Juan Francisco Alameda  
" Jose Benavente Gonzalez  
" Juan Lujan Cuadrado  
" Juan Vicente Murillo  
" Pedro Aldana Garcia  
" Juan de la Torre Blanca  
" Celestino Manuel Pozo

reunida a las once de la noche de veintiseiete de Febrero de mil novecientos treinta y cinco; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Equilidie Gonzalez, se reunieron los Corregidores que al mar que se expresan con el fin de celebrar su sesion ordinaria correspondiente a dicho dia.

Asisten  
" Enrique Vargas-Prudencio

Habieron minero suficiente al Sr. Alcalde alio la sesion y se el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Segundamente el ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Aprobar la cuenta de la recaudación



C/ Carnes dación del architecto sobre Carnes y  
y Balcón, Emis Beleidas de Cicero último.

Permisos p<sup>o</sup> = Conceder permisos para edificar  
edificar a José Espada

Comercio que habiendo de invertirse por la  
cantidad en Jefatura de Obras públicas las cincuen-  
ta mil p<sup>tas</sup> concedidas por la Junta del  
edificando Para para alcañtarillado, se autoriza  
Paro al Alcalde para organizar los trabajos  
con la Intervención del Arquitecto nom-  
brado por el Ayuntamiento para las  
Obras de alcañtarillado y aguas de  
Honorio Linares y Rivera.

Autorización Autorizar al Alcalde para que si lo  
p<sup>o</sup> viaje estima convenientemente disponga viaje  
a Badajoz alguna suma concesión  
de dinero por el Estado para dichas  
Obras.

que se interesa del Inspector correspondiente  
una mayor vigilancia sobre los carnes y el pan.

Y se terminó la Sesión de la que se extiende  
este auto que firmaran los tres concurrentes. - Certif-

(D. Equilidus) Gerónimo Manero  
Pedro Gilbane Celestino Medel Posa

José Barrocan A. Galés

J. de la forma Juan Fuentes  
Adolfo Prieto

José de los Angeles Juan Rojas  
J. de los Angeles J. de los Angeles



Sesión Ordinaria

celebrada por el Ayuntamiento el 6 de Marzo de 1935.



Acta de la villa de Guaymas de Comelven

Asisten

Alcalde - Presidente

D. Antonio Enquildade González

Concejales

D. Pascasio Terra Santiago

D. Casimiro Chamorro Cortés

D. Celestino Isabel Pico

D. Juan Rufin Cuadrado

D. Juan Jacinto Jacurillo

D. Pedro Aldana Garcia

D. Andrés Montero Moreno

D. Adolfo Prieto Louran

D. Manuel Ramirez Seco

D. Antonio Calvo Moreno

D. Srta. Hermosa Alcudia

D. Juan de la Torre Blanas.

Acute

D. Enrique Vargas Maldonado.

mba a seis de marzo de mil novecientos treinta y cinco; en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Enquildade González, se reunieron los Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Hallándose presente el Sr. Alcalde abrió la sesión y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Peticiones  
 lactancia

Conceder permiso de lactancia a Manuel Heriberto Heriberto y a Antonio Simoes Canalejas (de la aldea de San Pablos) a partir del trece de febrero último.

Permiso  
 edificar

Conceder permiso para edificar a Juan Vicente González.

Viaje a Andújar

El Sr. Alcalde D. José, que, usando de la autorización que acordó el Ayuntamiento en la sesión anterior, había ido a Andújar con el Secretario y que había hecho gestiones en el Gobier-

no Civil y Galicia presentada petición de  
cien mil pesetas para las obras de al-  
cantarillado a fin de que fuera Termino  
en cuenta en la reunión que bajo la  
Presidencia del Gobernador se celebró para  
proporcionar al Gobierno obras para con-  
tentar el P.º. = El Consejo Galicia ges-  
tionando sobre el modo de poner rápidamente  
en marcha las obras para invertir la  
cantidad ya concedida. El Ayuntamiento  
acordó quedar enterado.

Care Vos  
pública

Dijo también el Alcalde que había  
disponido el cese del Vos pública por des-  
luceder sus viduales, y el Ayuntamiento  
acordó aprobar lo hecho por el Alcalde.

El Sr. Alcalde, seguidamente, mani-  
festó que sus ocupaciones particulares  
le impedirían seguir ocupando la Alca-  
día y que por ello se veía en la precisión  
de dimitir dicho cargo. = El Ayuntamiento  
entendió que aún siendo cierto como tenía  
que ser que los negocios particulares de un  
Presidente ocasionan de resentirse de la falta  
de actividad que las ocupaciones de la Alca-  
día llevaban consigo, no podía estimarse  
motivo suficiente ya que a cualquiera  
de los concejales, le ocurriría esto tanto.

Después de las explicaciones y requerimientos  
del Alcalde para que se hiciera admitida  
la dimisión y nueva negativa del  
Ayuntamiento que en definitiva  
acordó que estando totalmente sa-  
tisfecho de la actuación de su Presi-  
dente, no había lugar a admitir



la Sesion que presentaba.

El alcalde, ante esta actitud de la corporacion, aceptó lo acordado.

A con ello se terminó la sesion de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el secretario = culta =

A. Equitidie Eusebio Chaves

Pelustino Medel Pablo Madrazo

José Baragan A. Calero

José López Juan Fuentes

Adolfo Prieto Juan Vujang

Isidro Alonzo Manuel Pannier

St. Hinojosa F. Pina

*[Handwritten signature]*

Libiquencia  
de cierre

Este Libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento se da por terminado y se cierra con el acta de la celebrada el tres seis de Mayo de mil novecientos treinta y cinco

El secretario

*[Handwritten signature]*

